



Diario de Sesiones

DE LA PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside la Excm. Sra. D.^a Ana Lourdes González García
Sesión Plenaria n.º 32, celebrada el día 16 de marzo de 2017

ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS DE LEY

9L/PL-0010-. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.

Gobierno de La Rioja.

Debate del proyecto de ley.

2191

9L/PL-0011-. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2017.

Gobierno de La Rioja.

Debate del proyecto de ley.

2265

SUMARIO

Se inicia la sesión a las nueve horas y cuatro minutos.	2191
PROYECTOS DE LEY	
9L/PL-0010-. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.	2191
Presentación del dictamen por el señor Caperos Elosúa, presidente de la Comisión de Presupuestos.	2191
Debate de las enmiendas a la sección 01 (Parlamento de La Rioja):	
Retirada de la enmienda del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja por el señor Calvo García.	2193
Turno en contra por la señora Arruga Segura (GPP).	2193
Debate de las enmiendas a la sección 05 (Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente):	
Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista por la señora Orradre Castillo.	2193
Defensa de las dos enmiendas transaccionales del Grupo Parlamentario Ciudadanos (con el GPS y el GPPod) por el señor Martínez Flaño.	2195
Turno en contra por la señora Sáenz Blanco (GPP).	2196
Intervención del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, señor Nagore Ferrer.	2199
Debate de las enmiendas a la sección 06 (Consejería de Salud):	
Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos por la señora Grajea de la Torre.	2200
Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja por el señor Calvo García.	2202
Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista (a esta sección y a la 15 del Seris) por la señora Del Río Pozo.	2204
Turno en contra por el señor Vadillo Arnáez (GPP).	2207
Intervención de la consejera de Salud, señora Martín Díez de Baldeón.	2209
Debate de las enmiendas a la sección 08 (Educación, Formación y Empleo):	
Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja por la señora Sáinz Álvarez.	2211
Defensa de parte de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista por la señora Fernández Núñez.	2212
Defensa de parte de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista por el señor Velasco García	2214
Turno en contra por el señor Azofra Ramos (GPP).	2215
Intervención del consejero de Educación, Formación y Empleo, señor Galiana García.	2217

Debate de las enmiendas a la sección 09 (Fomento y Política Territorial):

- Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja por la señora Sáinz Álvarez. 2219
- Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista por el señor Caperos Elosúa. 2219
- Turno en contra por el señor Sáez Rojo (GPP). 2222
- Intervención del consejero de Fomento y Política Territorial, señor Cuevas Villoslada. 2224

Debate de las enmiendas a la sección 12 (Administración Pública y Hacienda):

- Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos por el señor Vallejo García. 2225
- Turno en contra por el señor Garrido Martínez (GPP). 2226

Debate de las enmiendas a la sección 14 (Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior):

- Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos por el señor Ubis López. 2226
- Defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja por el señor Calvo García. 2229
- Turno a favor y en contra de las enmiendas por la señora González-Cuevas Sevilla (GPP). 2230

Debate de las enmiendas a la sección 15 (Servicio Riojano de Salud):

- Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja por el señor Calvo García. 2231

Debate de las enmiendas a la sección 19 (Desarrollo Económico e Innovación):

- Defensa de parte de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista por el señor Velasco García. 2233
- Defensa de parte de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista por la señora Fernández Núñez. 2235
- Turno en contra por la señora Laorden Paniagua (GPP). 2235
- Intervención de la consejera de Desarrollo Económico e Innovación, señora González Menorca. 2236

Debate de las enmiendas a la sección 20 (Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia):

- Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos por la señora Grajea de la Torre. 2239
- Defensa de parte de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista por la señora Santos Preciado. 2241
- Defensa de parte de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista por el señor Díaz Marín. 2242
- Turno en contra por la señora Manzanos Martínez (GPP), que propone una transaccional al Grupo Ciudadanos. 2243

La señora Grajea de la Torre acepta la transaccional propuesta.	2246
Intervención del consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, señor Escobar Las Heras.	2246
Debate de las enmiendas al articulado:	
Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos por la señora Grajea de la Torre.	2248
Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja por el señor Calvo García.	2249
Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista por el señor Ocón Pascual.	2250
Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular por la señora Arruga Segura.	2252
Se suspende la sesión a las trece horas y cuarenta y ocho minutos.	2254
Se reanuda la sesión a las catorce horas y diecisiete minutos.	2255
Votaciones: tras las correspondientes votaciones, la ley queda aprobada.	2255
9L/PL-0011-. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2017.	2265
Presentación del dictamen por el señor Martínez Flaño, presidente de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública.	2265
Defensa de las enmiendas:	
Turno a favor de las enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos por el señor Martínez Flaño.	2266
Turno a favor de la enmienda 5 del Grupo Parlamentario Ciudadanos por la señora Grajea de la Torre.	2268
Turno a favor de las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja por la señora Sáinz Álvarez.	2268
Turno a favor de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista por el señor Ocón Pascual.	2270
Turno a favor de la enmienda 12 del Grupo Parlamentario Socialista por la señora Santos Preciado.	2272
Turno en contra por el señor Garrido Martínez (GPP).	2273
Votaciones: tras las correspondientes votaciones, la ley queda aprobada.	2276
Se levanta la sesión a las quince horas y treinta y ocho minutos.	2278

SESIÓN PLENARIA N.º 32
CELEBRADA EL DÍA 16 DE MARZO DE 2017

(Se inicia la sesión a las nueve horas y cuatro minutos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Buenos días, señorías.

Se abre la sesión.

9L/PL-0010- Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Primer punto del orden del día: proyectos de ley.

La ordenación del debate y votación del proyecto de ley fue acordada en la sesión de la Mesa y Junta de Portavoces celebrada el día 10 de marzo, siendo su desarrollo el siguiente:

En primer lugar, presentará el dictamen el presidente de la Comisión por un tiempo máximo de quince minutos.

El debate de las enmiendas se realizará por secciones, considerando el estado de ingresos y el articulado como una sección. En cada sección, el orden de intervención de los grupos parlamentarios será de menor a mayor. Cada grupo parlamentario dispondrá de diez minutos para defender agrupadamente todas sus enmiendas a cada una de las secciones. El turno en contra a las enmiendas de cada grupo parlamentario a cada una de las secciones será de diez minutos.

Las enmiendas se votarán agrupadamente por grupos parlamentarios y a continuación se votará el estado de ingresos, cada una de las secciones del estado de gastos y el articulado del proyecto, agrupados los artículos por títulos; en último lugar se votará la exposición de motivos.

Asimismo, les informo de que, según la propuesta realizada en la sesión de la Mesa y Junta de Portavoces, las votaciones de los proyectos de ley no comenzarán antes de las 13 horas.

Para presentar el Dictamen, tiene la palabra el señor Caperos.

EL SEÑOR CAPEROS ELOSÚA: Buenos días, señorías, muy buenos días a todos.

El Dictamen de la tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017 fue y se ha tramitado de la siguiente manera, con la siguiente cronología:

El día 10 de enero del 2017 se presentó el proyecto de ley en el Registro de la Cámara por parte del Gobierno de La Rioja.

El día 12, la Mesa calificó el proyecto y lo admitió a trámite, y ordenó su publicación. El día 12 de enero se publicó el proyecto en el Boletín Oficial del Parlamento.

El día 16 de enero, la Mesa de la Comisión de Presupuestos acordó aprobar los modelos de enmiendas al articulado y al estado de gastos e ingresos.

Del día 16 al día 25 de enero del 2017, se produjeron las comparecencias, a una por día, de los miembros del Gobierno de La Rioja ante la Comisión de Presupuestos, a fin de explicar dichos presupuestos para el año 2017.

El día 1 de febrero del 2017 finalizó el plazo para la presentación de enmiendas a la totalidad.

El día 30 de enero del 2017, el Grupo Parlamentario Podemos presentó una enmienda a la totalidad de

devolución del proyecto de ley.

El día 31 de enero del 2017 el Grupo Parlamentario Socialista presentó una enmienda de totalidad para devolver los presupuestos del proyecto de ley.

El día 3 de febrero, la Mesa de la Comisión calificó y admitió a trámite las dos enmiendas. El día 3, asimismo, se publicaron las enmiendas en el Boletín Oficial del Parlamento.

El día 9 de febrero, el Pleno rechazó las dos enmiendas a la totalidad presentadas por ambos grupos, con 14 votos a favor, 15 en contra y 4 abstenciones.

El día 10 se publicó el acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento.

El día 22 finalizó el plazo para las enmiendas parciales. El día 22 de febrero del 2017 se presentaron 362 enmiendas: 33 enmiendas por el Grupo Parlamentario Popular (13 al articulado y 20 al estado de gastos e ingresos), 180 enmiendas por parte del Grupo Parlamentario Socialista (13 al articulado, 167 al estado de gastos e ingresos), 71 enmiendas por parte del Grupo Parlamentario Podemos (14 al articulado y 57 al estado de gastos e ingresos), 78 del Grupo Parlamentario Ciudadanos (1 al articulado y 77 al estado de gastos e ingresos).

El día 24 de febrero, la Mesa de la Comisión acordó incorporar como enmienda número 2 al articulado la enmienda del Grupo Parlamentario Ciudadanos con el número 4 al articulado del proyecto de medidas. Incorporó, asimismo, como 3, 4 y 5 al articulado las enmiendas números 25, 32 y 34 del Grupo Ciudadanos al estado de gastos. También se calificó y admitió a trámite todas las enmiendas, excepto las siguientes: al articulado, la número 11 del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, que fue retirada por duplicidad; y al estado de gastos e ingresos, la número 91 del Grupo Parlamentario Socialista, que fue retirada por su autor, y la número 66 del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que no fue admitida a trámite por duplicidad. Asimismo, acordó la Mesa de la Comisión publicar en el Boletín del Parlamento las enmiendas al articulado y al estado de gastos.

El día 28 de febrero se publicaron las enmiendas parciales calificadas en el Boletín Oficial del Parlamento.

El día 2 de marzo de 2017, la Comisión de Presupuestos procedió a la tramitación directa del presupuesto de ley, adoptándose los siguientes acuerdos: rechazar todas y cada una de las enmiendas de los grupos parlamentarios; elaborar el dictamen correspondiente; mantener, para su debate en sesión plenaria, el texto del proyecto de ley; y designar relator al presidente de la Comisión, a quien les habla en estos momentos.

El día 3 de marzo del 2017 se publicaron el dictamen y relator en el Boletín. Y el día 6 de marzo se publicaron las enmiendas de los grupos que se pretenden defender en Pleno: el Grupo Parlamentario Popular, 33 enmiendas (13 al articulado y 20 al estado de gastos e ingresos); el Grupo Parlamentario Socialista, 179 (13 al articulado y 166 al estado de gastos e ingresos); el Grupo Parlamentario Podemos, 70 enmiendas (13 al articulado y 57 al estado de gastos e ingresos); y el Grupo Parlamentario Ciudadanos, 78 enmiendas (5 al articulado, 73 al estado de gastos e ingresos).

El día 10, por último, se remitió a los portavoces de los grupos la ordenación del debate y votación en Pleno del proyecto de ley, adjuntándose las síntesis correspondientes.

Y desde el día 10 hasta hoy, sin que conste en este informe, pero me consta, se ha podido retirar alguna enmienda.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Pasamos al debate de las enmiendas. En primer lugar, el estado de gastos, la sección 1: Parlamento.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Podemos, tiene la palabra el señor Calvo.

EL SEÑOR CALVO GARCÍA: Sí. Buenos días, señora Presidenta. Señoras y señores Diputados.

Como decía, en relación con esta enmienda presentada por mi grupo parlamentario, hemos mantenido las conversaciones oportunas con el resto de grupos parlamentarios y, si bien la enmienda tenía un carácter estrictamente simbólico en torno a la representatividad oficial de esta Cámara, creemos que el Reglamento posibilita tomar decisiones para que no solo la Presidencia, sino el resto de los diputados de esta Cámara puedan tener cierta dosis de representatividad fuera del ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Por eso, dejamos en manos de los mecanismos que nos facilita el Reglamento de la Cámara para instar o para proponer las medidas que consideremos oportunas en el sentido en el que iba la enmienda.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Por tanto, retira la enmienda.

Pasamos a la defensa de las enmiendas del Grupo Socialista. Para la defensa de las enmiendas del Grupo Socialista a la sección 1.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA PRESIDENTA: No hay defensa.

Entiendo que, como se ha retirado la única enmienda, si el Grupo Popular quiere, tiene turno en contra.

LA SEÑORA ARRUGA SEGURA: Sí. [...]. Gracias, señora Presidente.

Para decirle al Partido Socialista que no vamos a apoyar su enmienda, que pretende incrementar la partida dirigida a un convenio con la Universidad porque no especifican cuál es el objeto. Ya hay un convenio entre el Parlamento y la Universidad de La Rioja y, por tanto, esos 25.000 euros adicionales no se sabe a qué se pueden... o cuál es el objeto que pueden tener. De manera que el convenio, como se negocia anualmente y en los anexos, lo que desde luego desde el Grupo Popular no nos parece adecuado es que, no habiendo ningún objeto específico a negociar, bueno, pues al final se terminen pagando bases de datos como ha ocurrido otros años.

Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Pasamos a la sección 5: Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

El Grupo Ciudadanos ha retirado la enmienda que tenía presentada.

¿Por el Grupo Podemos? No van a intervenir.

¿Por el Grupo Socialista?

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí. Buenos días. Gracias, Presidenta. Señorías.

¡Bien! Buena parte de las enmiendas, medidas propuestas –mejor dicho–, articuladas a través de enmiendas a los presupuestos de La Rioja para este año 2017 en este bloque, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, vienen a dar respuesta a uno de los grandes retos con los que nos encontramos en la actualidad en nuestra región, que es la despoblación.

Señorías, es evidente que tanto la agricultura como la ganadería, el medioambiente y también el medio natural, buena parte de las actividades que desarrollamos en él y nuestro respeto al ecosistema, es decir, lo que viene a ser también el respeto y el cuidado por el medioambiente, pueden convertirse en yacimientos de

empleo que se conviertan a su vez en ejes vertebradores del territorio y, en definitiva, como decía, en una manera de afrontar ese reto al que nos enfrentamos y que tiene que ver con la despoblación de nuestros municipios, muy especialmente en las zonas rurales.

Así, en la lucha contra la despoblación, el Partido Socialista ha presentado una enmienda dotada de un millón de euros precisamente para establecer un protocolo de acción extendido por toda La Rioja para frenar ese acusado descenso, acusado y continuado, de población, no solo rural pero más acusado sin duda en el medio rural.

Por tanto, nuestras enmiendas –como decía– fijan objetivos específicos relacionados con la despoblación y también muy especialmente, como protagonistas para evitar ese fenómeno, hemos fijado como objetivo a los jóvenes como también un necesario pilar de desarrollo de las zonas rurales, articulando ayudas destinadas específicamente a ellos, con una partida de 245.000 euros para la modernización de las explotaciones agrícolas y otra de 600.000 para la incorporación de nuevos jóvenes a la agricultura. De esta manera, señorías, pretendemos facilitar, como no podía ser de otro modo, la incorporación de los jóvenes a un trabajo, a un empleo, y a la vez colaboramos con la recuperación del entorno rural, la fijación de la población y la potenciación de nuestros productos agrícolas tan valiosos y representativos de nuestra región y elemento fundamental para su crecimiento y su economía.

Por otra parte, también desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos querido articular propuestas concretas, respaldadas, como no podía ser de otro modo, por su consiguiente asignación económica para combatir también amenazas que subyacen en el mundo de la ganadería y de las que nuestra región tampoco puede abstraerse.

La ganadería extensiva desempeña igualmente un papel esencial en el mantenimiento de la actividad económica de nuestra región, muy especialmente del medio rural riojano y, por tanto, también es una herramienta más, o así lo entendemos nosotros, en la lucha contra la despoblación, especialmente en las zonas de la sierra. De ahí que entendamos también como necesario implementar medidas concretas para la protección y potenciación de esta actividad que viene encontrándose en los últimos tiempos con no pocos escollos relacionados con el alto precio de los piensos, la incompreensión manifestada por la PAC (la Política Agraria Común) en cuanto al concepto de tierra pastable y el coeficiente de pasto, que han influido negativamente en los ganaderos, que además deben enfrentarse a otras amenazas para sus explotaciones como la tuberculosis ganadera.

Señorías, hemos pensado precisamente en este fenómeno en nuestro capítulo de enmiendas parciales en esta área en el sentido de establecer ayudas a los ganaderos para que puedan realizar las pruebas de la tuberculosis ganadera. Es un problema con el que se encuentran los ganaderos de determinadas zonas de España y del que puede que tampoco podamos librarnos en nuestra región, y que implica que el índice de cabezas de ganado con casos positivos de tuberculosis haya aumentado enormemente en los últimos años, con el añadido para los ganaderos de la obligación de pagarse ellos mismos la prueba para la tuberculosis de los animales sacrificados para la venta como carne. Por lo tanto, señorías, nuestra propuesta en un principio era de 200.000 euros, finalmente va a quedar en una enmienda de 100.000, que entendemos que puede venir a resolver este problema.

Asimismo, también hemos propuesto, a través de partidas concretas, ayudas para la ganadería extensiva por estas mismas razones que antes mencionaba, por el factor que igualmente aporta para la fijación de la población en las zonas de la sierra donde los animales pastan de manera extensiva.

El área de Medio Ambiente, señorías, entendemos también que puede ser un yacimiento importante de empleo, muy especialmente para jóvenes, y también convertirse en un instrumento de vertebración del territorio y desarrollo de las zonas rurales. Y en este sentido, señor Nagore, también nos gustaría que se incrementara la inversión destinada al empleo vinculado precisamente a la gestión, a la conservación y a la explotación responsable de nuestros montes. Entendemos, señorías, que el medio natural es también un

importante generador de actividad económica y potencial de creación de puestos de trabajo y precisa también de medidas concretas, de un instrumento efectivo para impulsar ese empleo, generando actividad económica vinculada al mantenimiento de nuestras masas forestales.

Señorías, precisamos de un mayor impulso económico en estos presupuestos, un impulso que el Gobierno del Partido Popular parece negar y que desde el Partido Socialista queremos impulsar mediante la presentación de enmiendas para dotar a estos presupuestos de un plan de empleo en el medio natural.

También nos gustaría, señor Nagore, ver en estos presupuestos un reflejo de las nuevas plazas, las nueve plazas de agentes forestales de nueva creación a las que su Gobierno se ha comprometido en este ejercicio. Se las vamos a exigir, se lo puedo garantizar. Y, de paso, también hemos presentado una enmienda para dotar de mejores medios para el desempeño de su trabajo a este colectivo tan fundamental para la vigilancia y conservación del medioambiente.

Y, señorías, hay otro problema relacionado con el medioambiente en nuestra región que nos preocupa enormemente ya desde hace mucho tiempo, y es que La Rioja parece haberse convertido en una suerte de yacimiento de vertederos incontrolados por diferentes zonas. Nos acercamos al ecuador de la presente legislatura y este problema de vertederos incontrolados, que sufren numerosas zonas en numerosos municipios y diseminados por los diferentes campos de La Rioja, sigue presente –podríamos decir–, si no más, con la misma intensidad que hace una década. Lo que viene de alguna manera también a evidenciar que desde la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente y desde la Dirección General de Calidad Ambiental del Gobierno de La Rioja, o no se sabe, o no se puede o no se ha querido solucionar este problema.

La existencia de cientos de vertederos incontrolados, por toda nuestra geografía denota una falta de civismo, sí, y de educación por parte de muchas personas, que son sin duda quienes son responsables directas de esta situación. Pero, al mismo tiempo, también pone en evidencia la falta de recursos por parte de la Administración para ofrecer alternativas o soluciones a estas conductas. También, señorías, hemos presentado enmiendas en este sentido, en el de comenzar a invertir para que estos vertederos desaparezcan de una vez por todas de nuestra región, se eliminen y se tomen las apropiadas medidas para que no se reproduzcan.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Orradre.

Solicita la palabra el señor Martínez Flaño para valorar la transacción que ha realizado conjuntamente en dos enmiendas con el Grupo Socialista y con el Grupo Podemos.

Tiene, señor Martínez Flaño, dos minutos.

EL SEÑOR MARTÍNEZ FLAÑO: Sí. Muy breve. Muchas gracias, Señoría.

Era para matizar dos cosas, porque en las enmiendas –que he oído..., que no sé si les han llegado las que hemos transaccionado, la número 156 y la número 157–, en la número 156 nosotros hemos propuesto que donde dice: "Estudios y trabajos técnicos", por un importe de 280.000 euros y que ustedes pretendían dar de baja para..., en la 157, nosotros habíamos propuesto que diga que sean, en vez de: "Estudios y trabajos técnicos", que diga: "Pruebas de saneamiento contra la tuberculosis en la ganadería por un importe de 380.000 euros", y no justificábamos que, si ya existe una partida presupuestaria denominada "Estudios y trabajos técnicos" por importe de 280.000 euros que, según la Consejería de Agricultura, incluye la campaña de saneamiento bovino de tuberculosis, proponemos que con la garantía de la Consejería del Gobierno de La Rioja se modifique esta enmienda del Grupo Socialista y se incremente su asignación en 100.000 euros más, con lo cual conseguimos que no desaparezca la partida que tenía por importe los 280.000 euros, que es la que quieren enmendar en la número 157 a la baja.

Y en la número 157, que es un poco confusa porque solo dice, en la partida presupuestaria 4111.22, la 226.03 solo dice "Jurídicos y contenciosos", por un importe de 300.000 euros, entendemos que debería decir: "Desarrollo y mantenimiento de la ganadería extensiva", y nosotros la incrementamos en 500.000 euros más, y sería con un importe de 800.000 euros. Esta partida presupuestaria denominada "Jurídicos y contenciosos" dice que "se indemnizarán las pérdidas sufridas en el ganado por el ataque del lobo", pero no hace referencia alguna a la adopción de medidas para compensar a los ganaderos el sobrecoste por la adquisición de alimentos, gastos derivados de la sequía que viene padeciendo la sierra riojana prolongadamente. Por tanto, en nuestro afán por apoyar al sector ganadero y colaborar con la ganadería extensiva y sus problemáticas, proponemos la modificación de la actual partida presupuestaria para que pase a denominarse "Jurídicos, contenciosos y ayudas al sector ganadero y a la ganadería extensiva" y su importe pase de 300.000 a 800.000 euros.

Nada más y muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Muchas gracias.

¿Turno en contra?

Tiene la palabra la señora Sáenz Blanco.

LA SEÑORA SÁENZ BLANCO: Gracias, Presidenta. Buenos días, señorías.

La verdad es que me hubiera gustado poder escuchar al portavoz del Grupo Podemos en cuanto a sus enmiendas para poder ver cuál era su planteamiento y poder debatir con él en esta tribuna, que es de lo que hoy se trata aquí. Pero, bueno, haré un breve resumen de sus enmiendas y luego me referiré a su Señoría, del Grupo Socialista, para intentar aclararle algunas cuestiones en cuanto a saneamientos, quién paga o quién no paga los saneamientos, porque parece que no tiene muy claro quién paga los saneamientos de tuberculosis.

Mire, les decía, señorías, que en el Grupo Podemos tenemos la enmienda número 36, donde pretende incluir en el presupuesto una "partida para investigar y regenerar suelos y aguas cuya sanidad y salubridad se ha visto afectada por explotaciones ganaderas y fitosanitarios". Decirles que la Administración debe actuar en estos casos de forma subsidiaria y previamente se habrá realizado un estudio de la situación caracterizando la declaración. Por lo cual se ve que ya existe esta partida y se ve innecesaria.

En cuanto a la enmienda 51, de modificación, de Podemos, que es una enmienda en la que se incrementa la partida de "Eliminación de combustibles leñosos" por 100.000 euros, he de decirles, señorías, que ya la Consejería ha previsto en este presupuesto el incremento de 100.000 euros con respecto al año 2016 y además decirles que en el año 2016 la partida no fue agotada del todo. Por lo tanto, la Consejería prevé suficiente el incremento que ya ha previsto para este año 2017 y, si se ve, para el 2018 verá lo que tiene que hacer la Consejería. Por lo tanto, señorías, de momento, con los 100.000 euros que se han propuesto el aumento se ve suficiente.

En cuanto a la enmienda 53, de adición, de la creación de un Parque Natural en el Alto Najerilla, pues decirle que ya hay estudios en la Consejería para la creación de este parque, pero hay que tener muy en cuenta –que parece que ustedes igual no la tienen– la opinión de los ayuntamientos que integrarían este parque natural y que en ocasiones ha habido ayuntamientos que se han opuesto a la creación de este parque. Por lo tanto, señorías, si el Gobierno tuviera la certeza de que todos los ayuntamientos estarían de acuerdo en la creación de un parque, probablemente se crearía.

La enmienda 54, de modificación, de Podemos, es una enmienda que pretende incrementar la cantidad presupuestaria en 20.000 euros para la realización de "reuniones y conferencias". Señorías, la partida presupuestaria es suficiente ya que las ayudas a la formación se encuentran en la partida 4121.471.01 y en

la 482, por lo cual ya está bastante dotada.

La enmienda 55 de Podemos, de modificación, es una enmienda que tampoco procede, ya que es un importe asignado. Se cumple el total de indemnizaciones por daños de la fauna silvestre. En cuanto a los daños que se producen a través de otros daños históricos en los últimos años, quien lleva estas ayudas es la Secretaría General Técnica.

En cuanto a la enmienda 56 de Podemos, que es una enmienda de incremento de 170.000 euros para la ayuda de conservación del modelo de ganadería extensiva, hemos de tener claro que para este grupo parlamentario y el Gobierno uno de sus principales objetivos es ayudar al sector agrícola y ganadero. Yo creo que eso lo tenemos bastante claro, no vaya a ser que por votar en contra de sus enmiendas ahora digan que este Gobierno y este grupo parlamentario no quieren apoyar al sector agrícola y ganadero. Votar, por tanto, en contra de esta enmienda es ver que no está bien planteada su baja, por lo que en su baja están englobadas las indemnizaciones a los ganaderos de la pérdida de ganado del lobo. Por lo tanto, como le decía, no se ve bien justificada su modificación.

Pasando ya a las enmiendas del Grupo-Partido Socialista, decirle a la Señoría, a su Señoría, que no hay ningún joven en La Rioja que se haya quedado sin ayuda a las primeras instalaciones para quedarse en el medio rural. Señoría, le rogaría que me escuchara para no tener que volvérselo a explicar porque hay muchas veces en las que he salido a esta tribuna para decirle que los jóvenes..., que no ha habido ningún joven que haya solicitado una ayuda para instalación, primera instalación, en el sector agrícola y ganadero que se haya quedado sin ayudas. Se lo vuelvo a decir: de ningún joven tiene conocimiento esta consejería. Por lo tanto, estos jóvenes que se quieren instalar en el medio rural tienen pleno apoyo de este Gobierno de La Rioja.

Decirle también que venía usted ya a decir: "Las pruebas de tuberculosis las tienen que pagar los ganaderos". ¡No, Señoría!, las pruebas de tuberculosis las paga la Consejería. E incluso le voy a adelantar un nuevo acuerdo que ha habido este año: aquellos ganaderos que vienen de hacer la trashumancia, esos que bajan a Extremadura y suben –por si acaso no lo sabe, se lo explico–, pues pagan el saneamiento; lo pagaban porque lo tenían que hacer allí donde estaban en destino, pero ahora va a ser a la vuelta y va a ser el Gobierno de La Rioja el que va a asumir ese costo. Pero, además, ya no es la importancia del costo, sino aquel daño que sufrían los ganaderos, que por salir un animal positivo tenían que permanecer en Extremadura o donde fueran a hacer la trashumancia con el ganado sin poderlo movilizar. Y eso sí que verdaderamente era un trastorno para los ganaderos que hacen la trashumancia.

Por lo tanto, Señoría, vemos una vez más que a este Gobierno sí que le preocupan los ganaderos y, por lo tanto, asumiré la Consejería ese saneamiento de la prueba de la tuberculosis. Y decirle y recalcarle que el Gobierno también está preocupado por las pruebas positivas que están saliendo a nivel de La Rioja y a nivel nacional, pero no piensen que solo aquí a nivel de La Rioja. Por lo tanto, es una preocupación que también tiene esta consejería.

Decirles también que... Hablaba usted de coeficiente de pastos de la denominación y demás, que hay poco pasto y demás. Pues, sí, igual lleva razón en que hay poco pasto, pero he de decirle que la reforma que hubo el año pasado de la PAC, en la cual se modificó todo el sistema de la PAC para unos valorada mejor, o positiva o negativa, he de decirles que fue la mejor oportunidad, y este Gobierno lo hizo, de que los ganaderos compensaran esa baja de pasto de superficie pastable para no perder ningún tipo de indemnización. Es decir, el coeficiente de pastos que tenían se dividía entre aquella mochila –que denominaba la Consejería o los ganaderos– de dinero para que la superficie fuera con correlación a la ayuda. Por lo tanto, algunos ganaderos sí que han salido perjudicados, pero he de decirle que fue una de las mejores oportunidades que tuvimos para que los ganaderos salieran lo menos perjudicados, e incluso hay algunos que salieron beneficiados porque su coeficiente era por debajo de la media que se les daba en su sector. Por lo tanto, señorías, decirles que –vuelvo a recalcar– una vez más vemos el apoyo del Gobierno a

este sector.

Y, en cuanto a las enmiendas transaccionales, la 156 y 157, que parece ser que no se habían leído o no se habían enterado, he de darles unas pequeñas anotaciones, a ver si consigo que puedan entenderlo.

Miren, en cuanto a la enmienda 156, he de decirles que es una partida, la 227.06, es una partida tipificada. Es decir, el nombre viene predeterminado y no puede cambiarse.

En cuanto a las partidas que se bajan, implicaría dejar de hacer diversos análisis que se deben encargar a laboratorios especializados, así como perder la certificación de la calidad del laboratorio agroalimentario de La Grajera, el transporte de personal que trabaja en La Grajera y trabajos diversos vinculados a la investigación.

Además, de cambiarles el nombre, con esta partida atendemos las campañas de saneamiento a las que hacía referencia distintas a la tuberculosis –no solo se sana de tuberculosis–, como pueden ser la brucelosis, Aujeszky, etcétera, además programas de identificación de campaña ganadera. Y yo les preguntaría si el objetivo de la modificación de esta partida es que se dejen de hacer el resto de campañas de saneamiento. Es decir, de aprobarse la enmienda, no podrían acometerse el resto de saneamientos obligatorios. Haríamos unos, dejamos de hacer otros, con lo cual creo que no tiene mucho sentido esta enmienda.

Además, decirle que –lo que le he comentado– en los casos de los trashumantes se ha llegado al acuerdo de que será aquí, a la vuelta, cuando se haga el saneamiento y será pagado por la Comunidad. Pero lo que más creo que les preocupa a los ganaderos es que el ganado ya se quede..., de salir alguna positiva, que Dios lo quiera que no, se quedaría paralizado aquí en su propia comunidad.

Por otra parte, decirles que, si sumamos todo lo que detraen de toda esta enmienda, de la partida 227.06 del programa 4611, suma más de lo que la propia partida tiene, con lo cual tampoco... Una partida creo que no se puede quedar con un número negativo, con lo cual tampoco está bien planteada.

Hablaba luego de la enmienda 157. Pues decirle también que es una partida tipificada: como le he explicado con la otra, es un nombre que viene determinado. Y decirle que con cargo a la misma se pagan los impuestos de responsabilidad patrimonial que no encajan con la denominación, como pueden ser daños de jabalí, cotos, sacrificios obligatorios, etcétera.

Por lo tanto, son enmiendas que no están bien planteadas, no se pueden aprobar porque son tipificadas por cambio y nombre, y este grupo parlamentario votará en contra, pero –le vuelvo a decir– no porque esté en contra de las ayudas al sector agrícola y ganadero.

Y, en cuanto a la enmienda 125, la adición de armas a guardas forestales, decirle, Señoría, que esta comunidad es la única comunidad que dota a los agentes forestales de armamento, a aquel guarda que lo solicite. Y creo que en su intervención en la presentación de los presupuestos tanto el consejero como el director general manifestaron que... –sí, termino, Presidenta– estaban trabajando para cambiar los artículos..., bueno, para intentar adaptarse a la normativa que hay respecto a los artículos del Decreto 137...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Termine, Señoría.

LA SEÑORA SÁENZ BLANCO: ... –sí, termino, Presidenta–, respecto al Real Decreto 137/1996, a los artículos 7, 96, 100 y 120, el cual dice que la compra y cartuchería de metálica debe ser autorizada por la Intervención de Armas y Explosivos de la Guardia Civil. Y, además, decirle que el armamento que tienen estos agentes forestales debe estar custodiado cuando no están de servicio en unos..., en unos... –si me sale la palabra–, en...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

LA SEÑORA SÁENZ BLANCO: ¡Vale! Venga, gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos a la sección 6: Salud.
Solicita la palabra el consejero de Agricultura.

EL SEÑOR NAGORE FERRER (consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente): Sí. Gracias, señora Presidenta.

Señorías, yo intervengo porque creo que es necesario, porque me parece, entre otras cosas, que a la diputada del Partido Popular no se le ha hecho caso. Y yo quiero advertir, en un ejercicio de responsabilidad, dos cuestiones: primero, hacer un comentario sobre las enmiendas que ha presentado el Grupo Socialista; y otro, sobre las consecuencias que tendrá la aprobación de las enmiendas transaccionales, que yo creo que deben saberlas todos ustedes.

En primer lugar, con respecto a las enmiendas que ha presentado el Grupo Socialista, yo les diré que son unas enmiendas, desde mi punto de vista, de postureo, porque son innecesarias puesto que la mayoría, la gran mayoría de lo que ustedes plantean, ya se refleja en el presupuesto sin necesidad de incrementar partidas; sobre todo cuando además ustedes dicen: "No, es que es necesario incrementar más gasto", cuando la mayor parte del gasto lo recogen, o sea, lo quitan de la propia consejería, causando, ocasionando otros problemas serios al funcionamiento normal y a la asunción de obligaciones que tiene la Consejería. Porque ustedes, por ejemplo, cuando hablan de despoblación, de acuerdo, quieren dotar con un millón de euros, pero ¿para qué? Especifiquen, especifiquen qué medidas quieren que empleemos o quieren que adoptemos. No se dice nada.

En cuanto a la ganadería, me parece muy loable el empeño de ayudar a la ganadería extensiva, empeño que compartimos desde la Consejería de Agricultura, desde el Gobierno de La Rioja. Pero también les quiero decir que no hay ninguna comunidad autónoma –y a los datos me remito– en la que la ganadería extensiva esté tan apoyada como en esta comunidad autónoma a través de múltiples líneas de ayuda y, por ejemplo, de las ayudas agroambientales, que hay una ayuda específica para los ganaderos de ganadería extensiva. Por tanto, me parece muy bien ayudarles, pero ustedes tienen que saber qué medidas existen para apoyar a la ganadería extensiva.

¿La tuberculosis? Ustedes han oído hablar de la tuberculosis y yo creo que la diputada Sáenz lo ha explicado perfectamente: la campaña de tuberculosis la paga la Consejería de Agricultura. El problema de los que quieren vender un animal de su explotación en la que ha salido algún animal positivo, el problema no es el coste de la prueba de la tuberculina, el problema es el periodo de inmovilización; pero este periodo solo se produce cuando se venden para vida a otra explotación, y esos son casos contados en La Rioja, porque todos los que van a cebadero no tienen ese problema. Y ya le ha dicho la señora Sáenz que hay un acuerdo con los ganaderos, y sobre todo el problema surge con los ganaderos que hacen trashumancia y cuando vienen de Extremadura aquí. Cuando se hacía la prueba allí en Extremadura, tenían ese problema de la inmovilización, con lo cual se ha acordado que se haga aquí y que se pague por el Gobierno de La Rioja. En cualquier caso, si quieren ustedes que se apoye más la prueba de la tuberculosis, no hace falta esa cantidad de dinero que ustedes dicen porque la prueba es muy barata. Harían falta como mucho mucho mucho 10.000 euros –¡fíjese lo que le digo!– para atender todos aquellos casos en los que no se paga la vacuna. Bueno, y he exagerado. Cuando ustedes hablan del empleo de las masas forestales, ¡hombre!, yo ya les he dicho mil veces que se están incrementando muchísimo los aprovechamientos y eso está produciendo un incremento de empleo en el medio rural, en el medio forestal.

Por otra parte, cuando ustedes dicen: "No; más medios para los agentes forestales", pero ¡si los agentes forestales tienen todos los medios que quieren!, ¡si todos los años nos gastamos un dineral en medios para

ellos! Ustedes lo que quieren es que les pongamos arma corta a los agentes forestales, que es un tema diferente; un tema que por cierto está en debate, está en estudio y se está tratando con los sindicatos, que es un tema por otra parte delicado. Es la única comunidad autónoma, por cierto, en la que los agentes forestales están autorizados a llevar arma corta.

Y, por otra parte, todo el tema de vertederos incontrolados. ¡Si ya hay partidas!, ¡si hay un programa que se está realizando! Y, por otra parte, no es verdad que cada vez haya más vertederos incontrolados, más puntos de vertido incontrolados; la realidad es bien contraria: estamos actuando en muchos sitios y cada vez hay menos. Por tanto, enmiendas que no son necesarias.

Pero, ¡claro!, resulta que enmiendan unas partidas, dos partidas concretamente, la 156 y la 157, que son problemáticas y que nos van a ocasionar problemas, y quiero que lo sepan. En primer lugar, la 156, cuando se quiere cambiar la denominación de "Estudios y trabajos técnicos" por "Prueba de saneamiento contra tuberculosis en la ganadería", incrementándola en 100.000 euros. Bueno, pues esto lo que va a suponer es que no vamos a poder realizar las campañas de saneamiento obligatorio que no sean de tuberculosis. Es decir, todas las campañas de brucelosis, campañas de saneamiento oficial o la enfermedad de Aujeszky, o, por ejemplo, todo lo relacionado con la identificación ganadera, no se va a poder acometer si se cambia la denominación de la partida. Lo siento, pero no. ¡No, no!, y, si no, que se lo digan los servicios jurídicos. Eso sin entrar en las contrapartidas.

Y la 157 es una enmienda técnicamente mal hecha. "Jurídicos y contenciosos", partida con la que se atienden un montón de cosas, entre otras las indemnizaciones, por ejemplo, por los vaciados sanitarios, indemnizaciones por los ataques de lobos al ganado; pero no solamente eso, sino por los daños que en ocasiones se producen por motivo de la fauna silvestre o un montón de cosas. Pero, ¡claro!, si se le quiere cambiar ahora la denominación y que se denomine "Desarrollo y mantenimiento de ganadería extensiva" con la intención de que a través de esa partida se concedan ayudas, pues no vamos a poder conceder ayudas ¡porque con capítulo 2 no se conceden ayudas!, ¡es con capítulo 4! Por tanto, ¿problema? Que no vamos a poder atender a partir de ese momento del cambio de denominación muchos de los gastos que son necesarios para compensar a los ganaderos y, por otra parte, va a ser inútil porque no vamos a poder conceder o articular esas ayudas a la ganadería extensiva con motivo de la sequía. Por no comentar las contrapartidas. Que ¡claro!, ¿las contrapartidas de dónde salen?: del presupuesto de Agricultura, y nos van a llevar a renunciar, por ejemplo, a alguna de las ferias a las que vamos porque se quita el dinero, o no vamos a poder atender determinados compromisos que ya existen de inversiones en explotaciones agrarias, o no vamos a poder –por ejemplo– realizar todo el trabajo de tutores de los jóvenes agricultores.

Por tanto, tengan cuidado primero en cómo enmiendan, de dónde sacan los importes; y segundo, que lo hagan de una forma adecuada para que se puedan luego articular las ayudas que pretenden desarrollarse. Simplemente quería que sepan eso, a lo que se expone el sector aprobando esta enmienda. Sin perjuicio de que, en fin, nosotros tampoco somos contrarios a que se concedan unas ayudas a la sequía, a los ganaderos, pero, insisto, no existe sector más apoyado en toda España, en cuanto a ganadería extensiva, que el sector en La Rioja. Y, segundo, si fuera una partida diferente, bueno, ahí no podríamos decir nada.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Consejero.

Pasamos a la sección 6: Salud.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Ciudadanos, tiene la palabra la señora Grajea de la Torre.

LA SEÑORA GRAJEA DE LA TORRE: Buenos días. Gracias.

Permítanme que comience mencionando las enmiendas que mediante el diálogo hemos logrado conciliar

con otros grupos de la oposición de esta Cámara, agrupándolas. Me refiero a todas las enmiendas en las que solicitamos la redacción de los proyectos para los centros de salud de Alberite, la zona oeste de Logroño, barrio Yagüe-El Arco-Valdegastea, el de Rodríguez Paterna en Logroño y los consultorios de salud en el barrio de Los Lirios de Logroño y otro en San Asensio.

Los grupos hemos pedido la redacción del proyecto porque en la pasada Comisión de Presupuestos de diciembre, la consejera de Salud tuvo a bien explicarnos –como en el *Barrio Sésamo*, se explican las cosas de manera sencilla– que la falta de impulso, de arranque para que estos centros y consultorios sean una realidad reside sencillamente en unos pasos a seguir: primero, derribo y cesión a cargo del Ayuntamiento competente; segundo, proyecto y construcción a cargo del Gobierno de La Rioja, uno y otro. Lo que no nos quedó claro es por qué, si el Partido Popular conoce los pasos al dedillo, no los sigue y se centra en prometer e incumplir.

Mire, les voy a poner dos ejemplos. Partido Popular, 2011 (*la señora Grajea muestra un documento*): promete cuatro nuevos centros de salud en Logroño con una inversión de 20 millones. ¿Saben cuáles son? Los Lirios, Yagüe-Valdegastea-El Arco, La Guindalera y la sustitución del actual Rodríguez Paterna por otro en la parcela del cuartel de la policía.

Gobierno de La Rioja, Sanz, 2011, 3 de mayo (*la señora Grajea muestra otro documento*): promete que se va a llevar en la legislatura 2011-2015 los nuevos centros de salud en Logroño, Alfaro y Alberite, así como un consultorio médico en Lardero, etcétera, etcétera. Bien. ¡Ahí queda eso!

Señorías, es cierto que España es un país avanzado, un modelo sanitario-asistencial donde, si uno va a Urgencias o a emergencias, es atendido para evitar que su salud empeore. Pero, además, si ustedes viven en un municipio, supongamos Villamediana, que afortunadamente crece cada año en población, ocho mil más o menos vecinos empadronados, entre ellos –no olvidemos– población dependiente, mayores, personas con escasos recursos económicos desafortunadamente, pero que todas ellas tienen en común un derecho a ser atendidos en Urgencias. Miren, Villamediana cuenta con un consultorio médico desde el 7 de febrero de 2011, pero no existe el servicio de urgencias, ni de lunes a viernes por las tardes ni fines de semana, porque no se cubre el vacío de personal, necesitan médico y enfermera. Además, hay que tener en cuenta que los fines de semana el horario de transporte no es del todo óptimo, influye negativamente y muchas personas no tienen coches propios o suficientes recursos para pagarse un taxi. El objetivo de esta enmienda que hemos presentado desde el Grupo Ciudadanos para que se cubran las urgencias es por dos razones: en primer lugar, para fomentar el uso de un consultorio infrutilizado desde el 2011 y para garantizar el derecho a ser atendidos en urgencias.

También junto al Partido Socialista hemos presentado una enmienda para que se implemente la PNL que se aprobó aquí en la Cámara del servicio del Defensor del Usuario. Miren, es una figura mediadora que fomenta el diálogo desde la neutralidad entre las partes.

Igual de importante es defender y mejorar las condiciones laborales de los profesionales sanitarios. Los tres grupos de la oposición en esta Cámara hemos solicitado, a través de una enmienda, el aumento de la partida destinada a incrementar la plantilla, y también no solo se trata de incrementar, sino también hay que formar al personal sanitario en atención primaria, fortaleciendo el Plan anual de Formación, que sí que está, que sí que funciona, pero hay que ser ambiciosos y hay que mejorar, y sobre todo hay que fomentar las áreas de nueva generación, aspectos de prevención cardiovascular, entre otros, que mis compañeros ya desarrollarán en su intervención.

Señorías, desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos apostamos por la investigación, máxime en un tema tan sensible como es el cáncer, primera causa de muerte por enfermedad, terrible, en la infancia y en la adolescencia a partir del primer año de vida. Gracias a la investigación, la supervivencia en cáncer se ha incrementado en un 20% durante los últimos veinte años, contando con nuevas herramientas de detección precoz, entre otras. La razón de que queramos que nuestra tierra, La Rioja, aporte y participe en el proyecto

de investigación de cáncer infantil, es que hoy los estudios epidemiológicos no han podido identificar riesgos medioambientales específicos. En general, los factores de riesgo sospechosos son hipótesis que requieren confirmación.

Solicitamos de sus señorías que también tengan a bien aprobar la enmienda que desde este Grupo Parlamentario Ciudadanos hemos presentado para destinar al llamado Proyecto M1. Es un proyecto que investiga las formas progresivas de la esclerosis múltiple. Señorías, se considera una prioridad por no existir aún tratamientos capaces de frenar su avance. Pensemos en esos doscientos cincuenta riojanos afectados por esta enfermedad; enfermedad, señorías, que afecta a muchos jóvenes de nuestra comunidad, siendo la segunda causa de invalidez detrás de los accidentes de tráfico. Entre 25 y 45 años se diagnostica, lo que genera una gran incertidumbre para el afectado, para su entorno familiar de cara al futuro laboral, social y personal.

Hasta la fecha, no existe en el CIBIR ninguna línea de investigación y colaboración con ambos proyectos. Desde Ciudadanos, una de nuestras misiones particulares en este presupuesto es clara: aportar, sumar, avanzar y, si es entre todos, muchísimo mejor, sobre todo poniendo el foco en que las administraciones riojanas focalicen sus esfuerzos en la investigación para mejorar la calidad de vida de los enfermos.

Por todo ello, esperemos que salgan adelante las enmiendas presentadas conjuntas o desde este grupo parlamentario, para que tengamos, si aún mejor cabe decir, una sanidad pública riojana de calidad tanto para los pacientes como para los facultativos como desde la Administración.

Muchísimas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Les pediría que cuando algún diputado esté en la tribuna, por favor, guarden silencio porque resulta complicado seguir el debate.

Pasamos a la defensa de las enmiendas del Grupo Podemos. Tiene la palabra el señor Calvo.

EL SEÑOR CALVO GARCÍA: Buenos días, señora Presidenta. Señoras y señores diputados, miembros del Gobierno, público asistente.

Me corresponde defender las enmiendas que hemos presentado a la sección 6 del Proyecto de Ley de Presupuestos para 2017. Como comentaba la señora Grajea, hemos sido capaces tres grupos de esta Cámara de conciliar, de transaccionar algunas inquietudes que nos unían respecto a la lectura, análisis y estudio de los presupuestos presentados por el Gobierno.

Pueden decir: "Ustedes no piensan en nada más que en inversión, en nuevas construcciones". Lo único que figura en materia de salud es la Escuela Universitaria de Enfermería, donde ya mi grupo manifestó su posición, no solo en el procedimiento seguido de la construcción de la nueva Escuela de Enfermería y los anejos que va a tener el edificio, sino en la ubicación o la pendiente integración de la Escuela Universitaria de Enfermería e integración académica en la Universidad de La Rioja.

Como la señora Grajea comentaba, hemos llegado a un acuerdo en tres centros de salud: el centro de salud de Alberite; el centro de salud del Casco Antiguo en la zona básica de salud número 13 de La Rioja, el llamado Rodríguez Paterna actual, y el consultorio de Los Lirios. Teníamos propuestas no muy dispares, pero sí que, estando como estamos con el mes de marzo avanzado, nuestras aspiraciones de decir que se empiecen a construir estos centros de salud y consultorio pues las hemos rebajado –si cabe la expresión– para la redacción del proyecto, y de esa manera hemos transaccionado.

El centro de salud de Alberite, que procede de mediados de los años ochenta y que es cabecera de la zona básica de salud y que aglutina además a poblaciones dormitorio y periféricas o satélites de Logroño, como son Lardero, Villamediana, el propio Alberite, pues, si no me equivoco, desde el año 2011 en Alberite

hay un letrado que dice: "Aquí se va a construir el nuevo centro de salud", en una parcela que, al parecer, según nos hemos informado, ya no está habilitada, sino que hay una alternativa. ¡Desde el 2011 estamos hablando! Estamos en el 2017 y a lo mejor ha llegado el momento, después de muchas promesas, de afrontar la redacción de un proyecto en las mejores condiciones de referencia para la zona básica de salud en Alberite.

Lo mismo pasa y, si hablamos de 2011 del centro de salud de Alberite, podríamos hablar del centro de salud Rodríguez Paterna. Yo estuve en el debate del Ayuntamiento de Logroño en el que la alcaldesa de la ciudad hizo pública la cesión del antiguo cuartel de la Policía y comentó en los primeros meses del año 2017. Del centro de salud Rodríguez Paterna y su traslado al edificio de la policía no se viene hablando desde el 2011; yo creo que diez años se viene hablando de un centro de salud, además con un tipo de población que necesita unas estructuras y unas dependencias mucho mejores que las actuales, que han quedado obsoletas; se viene hablando hace diez años. Parece ser que es una promesa, un deseo del Gobierno del Partido Popular, pero llega ya el momento: el cuartel de la policía está vacío, habrá que demolerlo y habrá que redactar un proyecto para el centro de salud que se llamará Casco Antiguo o como queramos.

Y en Los Lirios pues claramente hay una reivindicación ciudadana de hacer un pequeño consultorio, similar al que existe en Varea o pequeños consultorios que podían ser satélites o dependientes en este caso del Joaquín Elizalde o lo que se considere oportuno.

Nosotros, si queremos analizar enmiendas presentadas por los grupos Ciudadanos y Socialista, pues vamos a apoyar también lo del consultorio de San Asensio y el consultorio de Yagüe. ¡Bien!, se pueden redactar, se pueden afrontar, son montos comedidos los que hemos transaccionado y ahí están.

En otro aspecto de cosas, no hemos llegado... Igual que ha habido consenso en transaccionales, no ha habido un acuerdo en incremento de aporte de la transferencia a la Fundación Hospital de Calahorra. Si no me equivoco, el Grupo Parlamentario Socialista proponía dos millones, mi grupo un millón y el Grupo Ciudadanos doscientos mil; hasta última hora, salvo que en el transcurso del Pleno lleguemos a algún acuerdo, parece ser que mantenemos cada grupo parlamentario nuestra posición. Porque hay algo claro, y está escrito en informes: la Fundación Hospital de Calahorra está infrapresupuestada, y eso, en el marco de lo que ya hemos enmendado en el articulado del Proyecto de Ley de Presupuestos, que la Fundación Hospital de Calahorra deberá integrarse en el Servicio Riojano de Salud, en un proceso que yo creo que ya conocen ustedes, con algunas condiciones referentes a personal, a la funcionalidad, a la gestión, etcétera. Lo hemos enmendado en el articulado.

Hay otro aspecto, otra fundación –a nosotros como grupo parlamentario y como partido no nos gustan mucho las fundaciones porque son muy opacas y en los presupuestos es difícil escutar y en la web de Transparencia nunca sabemos cuál es la gestión de las fundaciones–, la Fundación Rioja Salud también está infrapresupuestada, y de Fundación Rioja Salud depende el CIBIR, depende Cuidados Paliativos, etcétera, y hay que fortalecerla también. En ese sentido, nosotros como fundación hemos transaccionado otra enmienda para Fundación Rioja Salud, para fortalecer la gestión y sus competencias en tanto en cuanto se transfiera en un futuro –¡ojalá cuanto antes!– al Servicio Riojano de Salud, gastos en capítulo 1, en capítulo 2 o renovación de instrumental, etcétera. Y porque, además, hay un aspecto importante en la Fundación Rioja Salud: el componente de investigación, el Centro de Investigación Biológica, el CIBIR, que va poquito a poco disminuyendo. Aquel prestigio que tenía –si mal no recuerdo– en el año 2011, que venían estudiantes e investigadores extranjeros, ha ido paulatinamente cediendo y se han ido suspendiendo líneas de investigación. Yo no voy a decir qué líneas. Me parece muy bien lo que decía la portavoz de Ciudadanos, que habrá que investigar en cáncer, en esclerosis múltiple... Nosotros proponemos una partida genérica para que sean los propios investigadores los que propongan, o bien rehabilitar líneas suspendidas, o bien nuevas líneas de investigación.

También proponemos una pequeña partida, casi simbólica, de 3.000 euros porque sí que entre profesionales se habla, entre ciudadanos se habla, entre Administración y ciudadanos, entre Administración y profesionales, pero considerábamos oportuna una pequeña partida presupuestaria de 3.000 euros para hacer reuniones que no existen. Es decir, médicos con ciudadanos al margen de los aspectos clínico-asistenciales, médicos con Administración, que sí que son frecuentes, pero reglarlas y facilitar una serie de aspectos que concilien intereses, y que la población sobre todo también se involucre en la toma de decisiones o en llevar a cabo algunos aspectos de planificación.

Y, miren, una enmienda diferente y que presentamos nosotros este año es la número 50, de recetas farmacéuticas, y proponemos un incremento de 1.200.000 euros. Les adelanto que mi grupo parlamentario va a presentar en los próximos días una iniciativa sobre pobreza farmacológica y con el compromiso de que haya una adherencia en los tratamientos.

Soy consciente de que no hay estudios y la receta electrónica en La Rioja ya llevamos el suficiente tiempo para poder analizar, y se sabe todo con la receta electrónica: sabemos cuánto se consume y cuántos envases retira en las oficinas de farmacia cada paciente, pero no tenemos ningún estudio. ¡Tampoco existe en España! Hay un estudio intuitivo que dice: la pobreza farmacológica consecuencia de los copagos, del famoso real decreto, afecta más a los menores de 65 años, pero tenemos que identificar a esos colectivos en riesgo de pobreza farmacológica. Digo pobreza porque se pierde la adherencia al tratamiento. Entonces, podemos hablar de personas con rentas inferiores a 18.000 euros al año, personas en desempleo que no perciben ninguna prestación, aquellas que no tienen condición de aseguramiento... Y yo creo que es un tema que, además, pronto o tarde, lo tendremos que hacer en el conjunto del Estado; no vamos a hablar solo de renta básica y ayudas, sino que también la pobreza farmacológica es importante.

Y les diría, para acabar con este tema, que también, después de la suspensión de determinados medicamentos en el año 2011, si no recuerdo mal, quedan fuera de la financiación pública algunos medicamentos que van dirigidos a síntomas menores pero que tienen una relevancia social porque en nuestro sistema educativo sanitario aún no hemos conseguido educar a la población como nos gustaría. Entonces, cuando haya una indicación terapéutica y tengan un valor terapéutico, esos medicamentos, o bien debieran estar financiados, o bien debieran tener una ayuda.

Y no estoy diciendo nada nuevo. En nuestros vecinos del País Vasco desde el 27 de enero del 2015 están reguladas, están reguladas este tipo de ayudas, y ya en todos los ámbitos profesionales sanitarios y de estudiosos de los sistemas sanitarios nos están alertando sobre este tema. Lo lanzo aquí como una enmienda para que la valoremos o para que veamos cómo muchas personas con pocos recursos no se queden sin su tratamiento.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Del Río.

LA SEÑORA DEL RÍO POZO: Buenos días, Presidenta. Señorías.

Quería comenzar esta intervención explicando, aunque sobra la explicación, que las enmiendas que cualquiera de los grupos de oposición planteamos a estos presupuestos son siempre con la intención de mejorar una gestión actual. Hasta el momento, por las dos intervenciones que he escuchado tanto del Gobierno de La Rioja como del Partido Popular, da la impresión de que no se aceptan y se interpretan como que no entendemos las cosas y que no sabemos nada de lo que hablamos. Eso me parece primero una falta de respeto y, además, que no tiene nada que ver con la realidad. Nuestra intención es mejorar una gestión que no nos gusta y, si las enmiendas salen adelante, tendrán que ser encajadas y adaptadas, sin que de esa

manera se siga cumpliendo con la obligación de gestionar del Gobierno actual.

Respecto a esta intervención que ahora comienzo, quiero decir que la utilizaremos de manera global incluyendo la parte de Salud y del Seris.

Cuando llegaron a nuestras manos estos presupuestos, la primera sensación –ya lo manifestamos en su momento– fue la de enfrentarnos a unos presupuestos continuistas, muy similares a los del año anterior, planos y sin ningún aliciente claro de innovación. En ningún momento contemplamos que hubiera realmente una partida presupuestaria que marcara una diferencia sustancial en la gestión respecto a los últimos presupuestos presentados.

Para que nuestro sistema sanitario público retome su pulso habitual, para mi grupo parlamentario, para el Grupo Parlamentario Socialista, es fundamental que se reviertan los recortes acometidos durante la crisis económica. Hasta que, por lo menos y como mínimo, no lleguemos a ese punto, todo lo que se haga a partir de ahí va a ser no mejorar; como mínimo, no voy a decir empeorar, pero sí no mejorar. Tenemos que, como mínimo, volver al punto presupuestario en sanidad pública anterior a la crisis económica; si no, todo lo que se haga se va a convertir en parches, en parches económicos que van a solucionar problemas puntuales dentro de nuestra sanidad pública, en este caso riojana.

El modelo de gestión que reflejan estos presupuestos en el área sanitaria es un modelo de gestión con el que –mi grupo lo ha manifestado en múltiples ocasiones y lo vuelve a hacer en este momento– el Partido Socialista no está de acuerdo en absoluto. Creemos que hay otra manera de hacer las cosas, de gestionar la sanidad pública, y con estos presupuestos es imposible que ese modelo de gestión que nosotros defendemos llegue a éxito.

El presupuesto global de Salud son 151.522.425 euros, de los cuales 8.884.629 están dedicados al capítulo del personal. La inversión, 1.402.491 euros que fundamentalmente van dirigidos a la Escuela de Enfermería. Escuela de Enfermería que –quiero recordar– en origen tenía un presupuesto "muchísimo" más abultado y que gracias a la acción de la oposición se consiguió reducir a los términos actuales.

Es cierto que este presupuesto dedicado a la Escuela de Enfermería solamente contempla la parte de infraestructuras, de edificio digamos. Queda pendiente y hasta el momento no se nos ha podido contestar por lo menos qué previsión presupuestaria se estima –que entendemos que ya se debe estar estimando– para llevar a cabo tanto la integración académica como la laboral, por ejemplo, de todo el personal a tiempo completo que la Escuela de Enfermería requiere y requerirá. Esta parte suponemos que irá reflejada en el siguiente presupuesto, pero durante este tiempo que queda hasta ese momento seremos insistentes con este tema porque nos parece de vital importancia tanto para nosotros como para la propia Universidad de La Rioja, que deberá conocer estas cifras para poder llevar a cabo esta integración.

En cuanto a lo que concierne a asistencia sanitaria con medios ajenos, los conciertos con entidades sanitarias privadas alcanzan un total de 16.728.924 euros. Lo hemos manifestado muchas veces y lo volvemos a hacer: nos parece un presupuesto excesivamente abultado, que no baja desde hace muchos años, sino que sube de manera mínima, pero sube, nunca baja. Y nosotros, además, siempre hemos manifestado que no queremos terminar con la sanidad privada, ¡no es eso!, defendemos un modelo mixto en el que prevalezca la inversión y la defensa de la sanidad pública, y la sanidad privada sea simplemente un resorte adjunto que esté ahí para utilizarlo cuando sea necesario. Ya lo indicó el Tribunal de Cuentas, y nosotros lo planteamos a través de una enmienda dotada con 300.000 euros, que es necesario valorar hasta qué punto servicios que estamos transfiriendo a sanidad privada no podrían seguir manteniéndose en la sanidad pública por nuestros empleados públicos. Por eso, como digo, planteamos una enmienda para que se lleve a cabo una auditoría externa objetiva sobre todos los contratos y convenios o conciertos –lo podemos llamar de varias maneras porque hay distintos modelos de trabajo en común– que se están realizando entre el Gobierno de La Rioja y empresas que prestan estos servicios. Las ambulancias tienen un total de 7.483.225 euros. Además de estas cantidades, entre Fundación Rioja Salud y Fundación Hospital de

Calahorra se dedican prácticamente el global de sus presupuestos, 10 millones de euros, para la atención sanitaria con medios ajenos entre ambas.

En total, por lo tanto, en sanidad con medios ajenos se destina un total de 35 millones de euros: Fundación Rioja Salud, 18 millones, algo más de 18 millones: Fundación Hospital de Calahorra 29, algo más de 29 millones; y recetas farmacéuticas algo más de 64 millones.

En cuanto al Seris, el presupuesto global es de 269.587.583 euros. Al personal, dentro de esta cantidad, al personal va dedicado un tanto por ciento que supone casi el 64 % del total del presupuesto.

Y en cuanto a inversión en maquinaria, instalaciones, utillaje y mobiliario, son 2.497.000 euros, que suponen un 0,92% del presupuesto, que como todos podemos comprobar es una cantidad ridícula. Atención primaria, 706.910 euros. Atención especializada, 1.790.120 euros.

¿Por qué me entretengo en dar estas cantidades? Para explicar el porqué de dos enmiendas que plantea nuestro grupo parlamentario que alcanzan entre las dos la cantidad de siete millones y medio de euros y que van dedicadas a un plan de modernización de adquisición de maquinaria, instrumental y material de última generación por una parte en atención primaria y por otra en especializada. Y por eso me entretengo en dar estas cifras para ver que, efectivamente, nuestras enmiendas tienen una justificación muy clara.

Planteamos enmiendas históricas, como la habilitación del helipuerto del Hospital San Pedro, que no me voy a detener más porque a poco que uno se entretenga en leer intervenciones anteriores de muchos años atrás vemos que esto siempre sale pero nunca se consigue llevar a cabo.

También nos vemos obligados a enmendar con una partida dedicada a la puesta en marcha de la figura del Defensor del Paciente de la sanidad pública riojana, porque fue una PNL, una proposición no de ley propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista que salió adelante, y se han cumplido y requecumplido todos los plazos, pero esta figura sigue sin estar habilitada. Es algo que no podemos entender, por qué pasan estas cosas. Pasa en otras áreas como, por ejemplo, en Turismo con el Plan de Excelencia Turística: salió adelante, se han cumplido todos los plazos, pero el plan seguimos sin saber nada de él.

También presentamos una partida, que no voy a insistir porque el portavoz del Grupo Podemos ya ha hablado de ella, presentamos una partida para aumentar la fuerza en formación en Atención Primaria. Y un tema importante unido al inicio de mi intervención, a la reversión de los recortes: añadimos una enmienda para aumentar la plantilla en centros de salud, sobre todo en guardias de fines de semana. Nos constan, por ejemplo, los problemas que se suceden cada fin de semana en el centro de salud de Calahorra, sabiendo que no es el único que sufre estos problemas.

Y, por último y sin salir de Calahorra, planteamos una enmienda que ya ha mencionado el portavoz de Podemos, en nuestro caso de dos millones de euros, para la Fundación Hospital de Calahorra, que se va a convertir en histórica también. Sabemos que ese hospital necesita muchísimas mejoras y creemos necesario que esta enmienda salga adelante.

Termino. En definitiva, señorías, el Grupo Parlamentario Socialista plantea en forma de enmiendas una batería razonable y realista de mejoras, solo de mejoras, cuyo único fin es mejorar y fortalecer nuestro sistema público sanitario. ¿Y cómo lo hacemos? Reduciendo de manera también realista y razonable la partida económica que se destina de manera abusiva, según nuestro criterio, a apoyar a la sanidad privada, que, obviamente, ve la salud y la sanidad desde otro punto de vista...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Termine, Señoría.

LA SEÑORA DEL RÍO POZO: ... –termino, sí–, desde el punto de vista del negocio y de mejorar su cuenta de resultados. Por eso, esperemos que salgan adelante nuestras enmiendas y las que hemos sido capaces de consensuar con el resto de grupos de oposición.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Vadillo.

EL SEÑOR VADILLO ARNÁEZ: Muchas gracias, señora Presidenta.

En función de lo oído, yo creo que los grupos de la oposición están de acuerdo con el presupuesto elaborado por la Consejería con la señora consejera al frente, porque las enmiendas presentadas no afectan ni a la política, ni con mayúsculas, ni en realidad al presupuesto mismo. Más inversión o menos inversión en algunos centros de salud, clientelismo con algún consultorio local, porque eso podría..., no uno, sino otro. Cuando la Consejería tiene un plan de cómo está renovando, reformando y construyendo los centros de salud y los consultorios locales de manera permanente todos los años, pero siempre se especifican los mismos, tengo la sensación de cierto grado de clientelismo.

En centros de salud, lo mismo. En el centro de salud de Alberite, tan nombrado, nadie recuerda que no es un problema del Gobierno de La Rioja que no disponga todavía de terrenos. Es una competencia local. ¡Que alguien dé los terrenos y que le parezcan bien a la Consejería para ubicar un centro de salud! Mientras tanto, presupuestar seguirá siendo poner recursos ociosos, que bastante falta hacen en Salud para otro montón de cosas que no han especificado ustedes. Y..., ¿qué quiere que le diga?, al Partido Popular le gusta ser austero y no tirar el dinero ni dejarlo para el año que viene o para nunca sin saber en qué se utilizará.

Bueno, el mayor motivo, aparte de la calidad de las enmiendas, de ser repetitivas, de traerlas todos los años, lo cual demuestra muy poco trabajo por parte de algunos grupos parlamentarios, algunas son históricas de legislaturas, poco trabajo vemos, el mayor motivo es que se empeñan, señores de Podemos, señora Del Río, señores del PSOE, se empeñan en bajarlo de los compromisos adquiridos por conciertos, contratos, etcétera, etcétera, etcétera. Me parece muy bien que su política fuera la de anular todos los conciertos y todos los convenios o la parte que ustedes determinen, pero, ¡hombre!, incrementen esa partida para las indemnizaciones correspondientes que habría que dar, con los juzgados por el medio, a las empresas a las que les diéramos de baja estas partidas, y, por otro lado, incrementen las partidas del Servicio Riojano de Salud en lo que fuera conveniente para aumentar y sobredimensionar plantillas para poder atender lo que se dejara de hacer por parte de los asuntos concertados. Ninguna de las dos cosas. Es decir, no sé qué política ni visión de gobierno tienen ustedes sobre estas cosas. Si quieren hacer política, ¡háganla!, abandonen ya del todo la socialdemocracia, acójense a lo que hicieron Stalin y los comunistas alemanes en los años 30, vamos a destrozarnos, derribar y aniquilar la socialdemocracia y todos felices. Que parece que es lo que subyace por ahí. –Los comentarios en bajo no los oigo; si quieren me los dicen luego en presencial (*risas*)–. Es decir, seguimos con lo mismo. Mientras en Andalucía pongo todos los conciertos que quiero en su convenio, muchos justificados, otros muchos sin justificar, voy a criticar los que tienen aquí, que, por cierto, siguen siendo los menores de España.

Por cierto, han disminuido algunas partidas para conciertos con algunos asuntos porque se han asumido por parte de reorganización y flexibilidad y mejora de la eficiencia por parte del Servicio Riojano de Salud. ¡Eso no lo dicen! ¡Por Dios, van a reconocer eficiencia en nada que hayan hecho el Partido Popular o el Gobierno del Partido Popular! ¡Increíble! ¡Increíble! Pero, bueno, pónganse de acuerdo y, si lo quitan, ¡pónganlo!

Algunas de las enmiendas que acepta el Grupo Ciudadanos, lo siento, están en la partida que normativamente no se puede rebajar porque son compromisos adquiridos por contratos. No sé cómo lo tendríamos que hacer. Lo siento por algunas de las partidas que ustedes han transaccionado con estos otros grupos.

En fin, yo veo pocas ganas, poca pericia, aceptación del presupuesto que presenta el Gobierno para Salud y Servicio Riojano de Salud, les parece bien, no se combate políticamente porque la política se expresa en dinero, en presupuesto y a qué se va a dirigir. ¡Yo no veo nada de eso! Querer hacer más centros de salud en Logroño sin tener evidencia de que sean necesarios, más bien el Grupo Parlamentario Popular y creo que el Gobierno también piensan que no son necesarios en este momento ni Los Lirios ni Valdegastea, que lo serán en un futuro, pero no en este momento; por tanto, los recursos que se destinan a salud vayan a salud y no a hacer edificios que posiblemente no tuvieran una utilidad inmediata mientras [...].

Sí votaremos alguna enmienda de Ciudadanos. Ha comentado usted la esclerosis múltiple. Estamos de acuerdo en dedicar una partida a investigación.

En cáncer infantil, a pesar de la sensibilidad que tenemos y compartimos igual, tanto o igual que ustedes –no voy a decir ni más siquiera–, pero la Fundación Rioja Salud ya ha aumentado la partida presupuestaria este año en una gran cantidad, el dinero pensamos que es suficiente y, además, colaboramos en la líneas de investigación muy estrechamente con la Asociación Española contra el Cáncer en lo que hay que dedicarlas. Por otro lado, le comento, la casuística en La Rioja de cáncer infantil es muy pequeña y disgregada. En cánceres sueltos, la mayor parte de ellos o muchos de ellos se tratan en otros centros de referencia de España, como debe ser, porque son muy especializados y [...] muy especializados. No es fácil investigar en eso. Pero no se preocupe, que, si se pudiera ponernos de acuerdo con la Asociación Española contra el Cáncer, si hubiera proyectos multicéntricos o lo que sea, no dudo de que la Consejería se acogería a investigar en ellos y no habría ningún problema en encontrar la partida que ustedes han prestado o incluso presentado o incluso más por parte de ello para ejercerla.

Por lo demás, hay otras enmiendas que pertenecen al capítulo de Rioja Salud que ustedes han comentado. A mí algunas me parecen ridículas por pequeñas y otras me parecen ridículas por exageradas. Quieren cambiar, por lo visto, todo el instrumental, todo el instrumental y aparatajes existentes en el Hospital San Pedro y en atención primaria de golpe y porrazo este año. Yo creo que estas cosas se hacen con planes de renovación, porque igual hay cosas que están compradas hace un año. No vamos a renovar ahora todo lo habido y por haber y está adquirido hace un año. Hay otras cosas que sí. Pero creo que la Consejería tiene planificado cómo realizarlo a medida que vaya siendo necesario con partidas suficientes e importantes, no como todo el mundo querría en sanidad, no como haría un tabloide amarillista en Inglaterra, poniendo a caldo, diciendo que se muere la gente por no tener actualizado el ecógrafo del año pasado a este año. No creo que ese sea el caso. Pero sí que hay partidas suficientes para ir renovando, y es la voluntad.

En atención primaria, señor Calvo, la técnica ha mejorado, pero usted sabe que nos seguimos desempeñando con cuatro cositas. Muchas veces demandamos servicios y aparatajes y técnicas de atención especializada para que se pongan a nuestra disposición. No es mi intención que en mi centro de salud de Haro yo tenga para disposición de atención primaria un escáner y una resonancia magnética o un PET, yo creo que podemos utilizar los existentes. Por tanto, las partidas –la suya es más discreta–, otra partidas que se han puesto para mejorar instrumental o mejorar equipamientos en atención primaria me parecen exageradas porque no utilizamos ese tipo de aparatos todavía y, salvo que me lo digan, ni sé dónde se ubicarían ni quién los utilizaría.

En el fondo, por concluir. ¿Problema? De dónde quieren ustedes sacar el dinero sin dar de baja en otros sitios, siempre a conciertos, siempre a empresas privadas. Que, por cierto, señora Del Río, no hay ninguna sanidad mixta, aquí la sanidad que se dirige desde el Partido Popular, desde la Consejería, es sanidad pública, no hacemos sanidad mixta. Que contratemos con empresas privadas, con empresas semipúblicas, con fundaciones, con quien sea, es sanidad pública. El Partido Popular no financia, proyecta y elabora planes para sanidad mixta. La sanidad privada es muy digna, estamos de acuerdo en que exista, es necesario, lo mejor posible, y nosotros por eficiencia nunca hemos discutido que utilizaremos lo mejor o lo máximo posible para evitar listas de espera excesiva o desplazamientos, que es lo que ocurriría con sus planteamientos, de

otro montón de pacientes otra vez al exterior a operarse, por ejemplo, de cirugía cardíaca. Eso ni lo aceptamos ni lo vamos a aceptar. Cuando ustedes gobiernen, háganlo y allá ustedes con las consecuencias.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Solicita la palabra la consejera de Salud.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud): Gracias, Presidenta.

Yo quería mostrar mi sorpresa en determinadas enmiendas que se han presentado, y sobre todo porque no es falta de respeto cuando se dice que –desde mi punto de vista– tener opinión no es lo mismo que tener conocimiento. Y yo creo que para presentar determinadas enmiendas y determinadas propuestas es necesario tener un conocimiento; que yo... probablemente a lo mejor también me equivoco, pero creo que hay datos más que suficientes para demostrar que no hay conocimiento. Y me refiero, entre otras cosas, y creo que es por la falta de experiencia en gestión, en primer caso en inversiones. Yo, la primera incoherencia es que desde el principio he oído a los grupos que había que tener una planificación a la hora de hacer inversiones. He oído también que el Partido Popular se dedicaba solo a grandes infraestructuras y a infraestructuras. Y, de repente, en este presupuesto para 2017, y estamos en marzo, con un retraso del presupuesto que desde luego ni el Gobierno ni el Grupo Popular hubieran deseado por las consecuencias que tiene para los ciudadanos, nos encontramos encima de la mesa una propuesta para hacer este año el consultorio de Alberite, un centro de salud en Yagüe, el centro de salud Rodríguez Paterna, un consultorio o centro de salud –que todavía no lo sabemos– en Los Lirios y el consultorio de San Asensio. Y, de verdad, quizá en la última comparecencia, como decía la señora Grajea..., yo, mi intención..., yo soy un poco más antigua que *Barrio Sésamo* y a lo mejor es por eso por lo que no supe explicar para que lo entendieran los de la época de *Barrio Sésamo*, pero lo explico las veces que haga falta: aquí de lo que se trata es de respetar las competencias de cada institución. Y repito: hay que respetar –y eso sí que, si no, es una falta de respeto– las competencias de cada institución. El Gobierno no puede invadir competencias de los ayuntamientos. En este momento, y pongo un ejemplo porque aquí hay una representante concejal del Ayuntamiento de San Asensio, el Ayuntamiento de San Asensio nos ha pedido que el consultorio se haga en 2018. Por lo tanto, no puede haber partida en 2017. Como es consultorio, cualquier paso que se dé va vía subvención, no va vía Gobierno de La Rioja, y siempre, por lo que nos han dicho y creo que lo puede corroborar, respetando la voluntad del Ayuntamiento, en las reuniones que ha habido con las consejerías se quedó que iba a ser en 2018, por supuesto también dentro del plan de inversiones y de la mano de la Consejería de Política Local.

En el caso de Alberite, –quizá, repito, es que no soy de la época de *Barrio Sésamo*, pero es que lo he dicho tantas veces que ya no sé ni cómo decirlo–, en el caso de Alberite es el Ayuntamiento el que tiene que dar el paso. Y aterrizo como responsable de la Consejería de Salud y, por tanto, del Ejecutivo. Ejecutar es hacer las cosas, y hacer las cosas significa que en la Consejería de Salud podemos ponernos a hacer un proyecto de un centro de salud en Alberite. Bien, ¿dónde hacemos ese proyecto si no sabemos los terrenos donde tiene que ir el proyecto? ¡No sé! ¡Ojalá así se entienda! A lo mejor es que no... Pero, ¿qué hacemos? Nos ponemos a hacer un proyecto, ¿dónde?, ¿en el aire? ¡No, hombre! El terreno lo tiene que proporcionar el Ayuntamiento y hasta que no nos lo proporcione no podemos dar el paso de hacer ese centro de salud.

En el caso de Rodríguez Paterna también lo sabemos, y creo que ha sido una propuesta que ustedes saben, se ha aprobado en el Ayuntamiento de Logroño el derribo del edificio. No podemos hacer el centro de salud de Rodríguez Paterna y hay que ir dando los pasos. De verdad, tranquilidad, serenidad y sobre todo gestión. O sea, que es que la gestión lleva unos procesos y unos procedimientos.

Y también lo ha dicho el señor Vadillo, y paso a la segunda parte, en gestión, cuando hay un compromiso de un contrato y ese contrato tiene unas anualidades, esas anualidades deben ser reflejadas en el presupuesto, y eso es lo que hemos hecho. Otra cosa, y ustedes lo saben también, es que se están dando pasos en la ordenación de la gestión, y también se lo hemos dicho y lo saben, y yo en la última comparecencia lo repetí, en el caso de conciertos para la clínica Los Manzanos este año ha habido un descenso de presupuesto de un millón..., me parece que son 1.200.000 o 1.500.000 –no lo recuerdo–, pero en la partida presupuestaria tiene que estar reflejada la anualidad que está en contrato, y eso yo creo que un parlamento no se puede oponer a una norma jurídica, en el Parlamento es donde se aprueban las leyes. En el Parlamento es donde se aprobó, en el Congreso y en los parlamentos es donde se aprueban las leyes que se refieren también a la Administración y, por tanto, yo creo que esas leyes hay que respetarlas, en primer lugar los parlamentarios, desde mi punto de vista.

Sí le quiero decir también que me ha sorprendido en la línea..., ahora ya hablando de inversiones de nuevo, una de las enmiendas que quitaban, pretendían o pretende bajar 5 millones de euros a conciertos para pasarlos a construcción de carreteras o mejora de carreteras. Yo, de verdad que esto sí que me sorprende y sí que me gustaría que los ciudadanos sepan las consecuencias de la bajada de este tipo de presupuestos. En todas las comunidades autónomas donde están gobernando todos los grupos que están aquí presentes en el Parlamento de La Rioja, Grupo Socialista, Podemos y Ciudadanos, en todas las comunidades autónomas hay conciertos con las clínicas privadas, por una sencilla razón que también hemos explicado muchas veces en las comparecencias, porque las listas de espera se gestionan de esta forma. Y sí les digo que La Rioja es la comunidad autónoma que menos porcentaje tiene de estos conciertos. Y sí les digo que en las comunidades autónomas donde ustedes están gobernando o apoyando a gobiernos se está haciendo esto en mucho más porcentaje, porque es la manera de dar salida a las listas de espera. Bajar estos presupuestos significa que ustedes les están diciendo a los ciudadanos que están dispuestos a que se aumenten las listas de espera, que están dispuestos a que, en vez de operarse de cirugía cardíaca en La Rioja, tengan que ir a otro sitio porque no quieren que haya presupuesto. Y así también he oído los 7 millones de ambulancias. ¡Pues díganos cuántos millones quieren..., o cuánto quiere que vaya a ambulancias! ¿De verdad tienen un estudio hecho para ver cuál es el presupuesto de ambulancias? Nosotros sí lo tenemos. Y es más, dentro de su mismo Grupo Socialista, el mismo grupo que ha propuesto que los 7 millones de ambulancias, que también es un contrato de conciertos, hay que bajarlo y que le parece mucho, sus mismos alcaldes han estado diciendo justo lo contrario. De verdad, yo creo que hay que ser coherente y, sobre todo..., hay que opinar con conocimiento.

Y en investigación yo también les querría decir, en investigación, en las comparecencias, múltiples comparecencias, les hemos invitado a venir a conocer el CIBIR. Yo sigo diciéndoles que vengan a conocer el CIBIR porque es que hay propuestas que no tienen nada que ver con cómo se funciona en investigación. Y en investigación no se abre una línea porque a uno se le ocurre después de una reunión con una asociación. La investigación es de mucho más calado. La investigación necesita una cooperación entre institutos de investigación mucho más amplios que los que podemos tener nunca en La Rioja por la masa crítica que tenemos. Y yo creo que la investigación responde sobre todo a una planificación seria en la que de verdad uno plantea las líneas en las que cree que puede seguir. La de la esclerosis múltiple también les digo que sí hay una línea abierta en el CIBIR en este momento y que vamos a seguir investigando con otros grupos, como debe ser. Y también les digo que en investigación lo normal es que se capten fondos privados y de otras instituciones públicas, y a eso es a lo que hay que tender, como en todos los centros de investigación, y es una de las propuestas y es uno de los objetivos que tenemos en el Centro de Investigación Biomédica de La Rioja, que no solo dependa de financiación pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja, sino que salgamos fuera a captar esos fondos que, como todos los institutos, los estamos intentando conseguir.

Solo para acabar también les digo que dentro de los conciertos están las clínicas de convalecencia. Las

clínicas de convalecencia son cuidados intermedios y son para gente que cuando sale de cuidados sanitarios está ahí siendo atendida, o bien porque durante una temporada necesita otros cuidados no sanitarios, sino sociosanitarios, entre sociales y sanitarios, no es cuidado de curar, sino más bien de cuidar, y a esa partida es a la que ustedes también quieren rebajar.

Yo creo que de verdad hay que analizar más en profundidad las propuestas y, sobre todo, las consecuencias de esas propuestas. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Consejera.

Pasamos a la sección 8: Educación, Formación y Empleo.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Ciudadanos... ¿No van a intervenir?

Pasamos a la defensa de las enmiendas del Grupo Podemos. Tiene la palabra la señora Sáinz.

LA SEÑORA SÁINZ ÁLVAREZ: Gracias, Presidenta. Diputados, trabajadores de la Cámara, público presente, medios de comunicación que hoy nos acompañan.

Estas enmiendas que hemos traído a esta Cámara son el resultado de varias semanas en las que nos hemos reunido con distintos colectivos riojanos, ¿no?, con Marea Verde, con el Frente de Estudiantes, con los sindicatos, incluso con el rector de la Universidad. Por tanto, estas enmiendas están hechas junto a la gente. Y precisamente por ello van destinadas a mejorar la vida de las riojanas y de los riojanos, especialmente a revertir la enorme grieta social que los sucesivos gobiernos del Partido Popular han generado en estos años. La desigualdad continúa creciendo en nuestra sociedad y estos presupuestos no incorporan medidas concretas para atajar esta brecha que además no para de crecer.

Entrando en el terreno educativo, estos presupuestos tan tardíos parecen hechos sin ganas, sin ilusión, sin energía, ¡y eso se nota!, el resultado salta a la vista, y no solamente porque la inversión educativa queda muy lejos de las recomendaciones que nos vienen haciendo desde la Unión Europea del 5% del PIB, tampoco se esfuerzan en corregir el proceso de degradación de la educación pública que llevamos sufriendo más de una década en nuestra comunidad.

Continúan ustedes subvencionando con dinero público a centros elitistas que segregan por razón de sexo, aumentando las partidas dedicadas a ello hasta un 60% en los últimos diez años, algo que por supuesto no sucede en la pública. En la actualidad, se destina a este centro que he mencionado más de un millón de euros, un millón y medio de euros anuales, y eso desde luego es algo inadmisibles para mi grupo.

El presupuesto educativo no ha aumentado prácticamente nada en los últimos años y, sin embargo, las aportaciones a los conciertos educativos aumentan progresivamente. Ustedes continúan en su empeño de desmantelar la escuela pública, que es la única que garantiza la igualdad de oportunidades, la universalidad, la calidad y la cohesión social para La Rioja.

Señorías, no podemos conformarnos con la gratuidad de la enseñanza en lo más básico, sino que debemos ir avanzando hacia una cobertura integral de todos los servicios educativos. Y con esto, por supuesto, me refiero a los libros de texto, a las becas de comedor, incluso a las clases de apoyo, y en este sentido han ido las enmiendas que ha presentado el Grupo Podemos.

Queremos que los libros de texto sean gratuitos en los centros públicos y para ello hemos propuesto una partida de 500.000 euros. El Partido Popular retiró con sus recortes todas las medidas de gratuidad que teníamos y nosotros lo que pretendemos es recuperarlas, empezando por la enseñanza pública, que es la de todos y con la que tenemos además el compromiso como comunidad.

La cuestión es que la educación ha de ser pública, universal y gratuita, por lo que nosotros queremos que los libros de texto no sean un lastre para las familias y que ninguna pase aprietos a la hora de comprar los libros en la educación obligatoria. Para conseguir esa gratuidad de los libros de texto, hemos dado de baja

determinadas partidas, pero estense ustedes tranquilos, que no queremos ni derruir Santa María la Real, ni privar a Nájera de sus jornadas ni acabar con ninguna orquesta de la Comunidad; lo que hemos pretendido es señalar la forma arbitraria que tiene el Gobierno del Partido Popular de gestionar las subvenciones a los diferentes organismos y asociaciones. Pero lo cierto es que ningún grupo votará a favor de nuestra propuesta sobre la gratuidad de libros de texto en la enseñanza pública, y eso pone de manifiesto la falta de compromiso del resto de grupos con la pública.

Hemos conseguido llegar a un acuerdo con los grupos Socialista y Ciudadanos para poner en marcha un plan integral contra el fracaso escolar y el abandono escolar temprano, no tan ambicioso como nosotros pretendíamos, pero suficiente para ponerlo en marcha.

El acceso a la educación pública es irrenunciable para mi grupo. No pueden existir lugares, territorios o barrios sin acceso a dotaciones educativas. Para hacer efectivo esto, hemos presentado varias enmiendas: una para la construcción de un centro de educación pública en la zona residencial de Los Lirios. A pesar de haberse aprobado diferentes iniciativas tanto en el Ayuntamiento como en este mismo Parlamento, pues lamentamos que esta enmienda no prospere por la falta de apoyo del Partido Popular y del Grupo Ciudadanos. No obstante, nosotros no nos resignamos y, de la mano de los vecinos, consideramos que se deben priorizar y acelerar las acciones para que ese centro que reclaman los vecinos de Los Lirios desde hace años se ponga en marcha.

Y ya por último, bueno, también queremos garantizar el acceso a la educación pública en las zonas rurales, y para ello proponemos una partida presupuestaria de 200.000 euros para la creación de un plan que incentive la llegada a los pueblos de familias con hijos y que suponga el mantenimiento de las escuelas rurales. Esta medida depende del voto del Grupo Socialista y espero que de verdad la tengan en consideración.

Señorías, hoy tienen una oportunidad de demostrar el compromiso con la escuela pública, que es la única que garantiza el acceso en situación de equidad. Por eso mismo les pido que voten a favor de nuestras enmiendas.

Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Fernández.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: Señorías, el Grupo Socialista lo que tiene muy presente en las enmiendas que ha presentado es que por cada euro invertido en educación pública se revierten a la sociedad tres. Y por eso hemos presentado unas veintiocho enmiendas parciales con un montante de 4 millones de euros con los objetivos de defender la educación pública, aumentar la ayuda y becas a las familias y estudiantes, combatir la alta tasa de abandono escolar, impulsar la etapa de 0 a 3 años, luchar contra el acoso escolar y convertir la Universidad de La Rioja en el centro receptor y difusor del talento que dé impulso económico a nuestra sociedad.

En primer lugar y con el objetivo de defender la educación pública y revertir los recortes, hemos aumentado las partidas de los gastos generales en centros públicos, y además lo hemos hecho con una visión ideológica: le hemos "quitado" el dinero a esos conciertos que se dan a centros que segregan por sexo en esta comunidad autónoma.

También hemos realizado enmiendas que aumentan y crean ayudas para becas para las familias de material escolar inexistentes en la región, para el alumnado de intercambios bilingües y participación en programas Erasmus+, para el programa Madrugadores y mejoras en los servicios contratados de comedor.

Y le digo, señora Sáinz, que no vamos a poder apoyar sus enmiendas de gratuidad de libros de texto,

entre otras cosas, porque han tenido que retirar las enmiendas. ¿Por qué no se las han quitado al concierto del Alcaste y se las han quitado a la cultura en La Rioja? Si ustedes las han retirado, poco podemos votarlas. Y, además, le tengo que recordar que en esta comunidad y en España ha habido gratuidad de libros de texto cuando teníamos un ministro que se llamaba Ángel Gabilondo y cofinanciaba esa gratuidad de libros de texto.

También hemos trabajado en enmiendas para combatir la alta tasa de abandono temprano en nuestra comunidad con un plan contra el fracaso escolar y el abandono escolar temprano, y también dotando de recursos la partida de Formación Profesional para la puesta en marcha de un ciclo singular de FP, que es algo en lo que hemos alcanzado un acuerdo en esta Cámara.

También impulsar la etapa de 0 a 3 años y mejorar la dotación de escuelas infantiles de Calahorra y Alfaro; luchar contra el acoso escolar, única comunidad autónoma sin protocolos –y, por cierto, el programa que están haciendo ya he asistido a él y ya hablaremos el consejero y yo, pero es un poco "blufi", ¡eh!–; conseguir una verdadera vertebración territorial para evitar la despoblación, incluso vertebración territorial también en Logroño.

Y sí que apostamos y apoyamos el colegio de Los Lirios tanto en la enmienda socialista como la de Podemos. Y, además, les digo que vamos a estar bien vigilantes para que, si no se vota esa enmienda de Los Lirios para que empiece ya su construcción, eso no dé pie a abrir las puertas a un concierto. ¡Vamos a estar vigilantes y nos vamos a oponer a conciertos en esa zona!

También estamos hablando de mejorar la dotación para el IES Sagasta y de la escuela infantil de primer ciclo de Fuenmayor, que hablan de un proyecto cuando el proyecto ya existe, ¡lo que tienen es que ponerse a construirlo! También reformas en el colegio público Antonio Delgado Calvete de Arnedo, en el colegio público San Felices de Haro, ante la deficiente instalación eléctrica; nuevos proyectos en colegios de Uruñuela, Agoncillo; nuevos institutos en Calahorra, zona de Yagüe o Valdegastea-El Arco y Villamediana; y mejora de la oferta en las escuelas oficiales de idiomas para ampliar líneas como alemán en Calahorra; o ver la viabilidad de la reapertura de la Escuela de Industrias Agroalimentarias en Alfaro.

Por cierto, me sorprende cuando luego sale el Gobierno a decirnos que prácticamente, si se aprueban las enmiendas de la oposición, van a caer aquí las diez plagas bíblicas de Egipto. O sea, aquí se va a hundir la Comunidad Autónoma como no existiera algo de lo que ustedes son maestros, que son las modificaciones parlamentarias y que luego no hay ningún problema en ampliar partidas, en ver las cuestiones que puedan surgir del día a día de la cuestión política. Pero ¿qué nos van a contar si otros años venían aquí y nos decían que no se podían aprobar unas enmiendas y ahora las tienen ustedes? ¿O de qué hablamos?, ¿hablamos del colegio de Cenicero, que nos los votaban siempre en contra?, ¿de la ampliación de Villamediana? ¿O hablamos de la escuela infantil de Fuenmayor, de Casalarreina, de Rincón de Soto? Pero, si hoy son una realidad, ¿qué pasa?, ¿hace un año tan solo eran un escándalo y ahora son una realidad?

Como ya me va quedando poco tiempo, les voy también a decir las enmiendas que ha presentado mi compañero el señor Díaz en materia de Universidad, y son ocho enmiendas que plantean una dotación de 50.000 euros para que el Gobierno se haga cargo del sostenimiento económico del denominado Fondo Social; un fondo de contingencia que existe en la Universidad de La Rioja para ayudar a todos esos estudiantes que por la crisis se han visto expulsados o pasan por serias dificultades económicas para hacer frente al pago de la matrícula universitaria.

También tenemos un aumento de 40.000 euros como incentivos para mejorar la calidad y motivación en la comunidad universitaria por parte del personal docente investigador; dotar de consignación presupuestaria los programas Sócrates y Séneca, que permiten que un alumnado pueda estudiar un curso académico entero en otra Universidad del Estado; también fomentar la carrera investigadora riojana y, por último, reconocer el rendimiento de los estudiantes.

Les dejo con mi compañero Ricardo Velasco y espero que algunos grupos se replanteen ese apoyo a las enmiendas y agradecemos ya de antemano el que sabemos que vamos a tener.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Tiene la palabra el señor Velasco. Le quedan tres minutos y medio, señor Velasco.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: Gracias, Presidenta.

Bueno, pues voy a exponer las enmiendas en el ámbito de Empleo y Formación. Fundamentalmente, como ya le trasladamos desde el Grupo Socialista en la Comisión en que se debatió, entendemos que existe un riesgo claro de privatización de las políticas activas de empleo, puesto que únicamente se apuesta en el presupuesto por las subvenciones a empresas, ni tan siquiera se aumentan las partidas dirigidas a familias u otras instituciones. Únicamente estamos viendo cómo la política de empleo del Gobierno de La Rioja se basa en la subvención, la subvención a la contratación: cheque joven, cheque senior, las agencias de colocación..., y, sin embargo, dejan abandonadas otras vías –que no digo que estas no se puedan utilizar–, dejan abandonadas otras vías y otras iniciativas que pueden desde luego crear empleo en La Rioja, y empleo de calidad.

Además, entendemos, y ya se lo expusimos en su día al consejero, que se está incumpliendo el Plan de Formación Profesional y Empleo que firmaron con los agentes económicos y sociales. Entonces, en base a estas ideas hemos realizado varias enmiendas para mejorar este presupuesto, dentro de las limitaciones que tenemos, y la primera de ellas o dos enmiendas importantes son para dar cumplimiento al mandato de esta Cámara de mejorar la asistencia y la red de los agentes de promoción y empleo local. Por eso presentamos sendas partidas para aumentar tanto en el ámbito de las subvenciones a las entidades locales como también a las mancomunidades de municipios por un total de 80.000 euros. De esta forma realmente, y si se aprueba, y por eso instamos al resto de grupos a que la apoyen, se dará cumplimiento a la proposición no de ley que se aprobó en esta Cámara y que decía que se tenía que crear una red de agentes de empleo local en La Rioja. Además fue aprobada, recuerdo, por unanimidad.

Asimismo, también se insta a que se aumente la partida en un millón de euros, es una partida que ya existe, para la contratación de desempleados a través de ayuntamientos y mancomunidades, y le incrementamos ambas partidas en un total de 1.045.000 euros, de forma que el programa de contratación o de inserción laboral a través de los ayuntamientos sea más ambicioso que el actual, tenga más duración en el tiempo, prácticamente dure todo el año y desde luego cumpla con la labor que está encomendada para estos programas. Hay que recordar que este último año, en el año 2016, prácticamente no se llevó a cabo este programa, fue a final del año, en noviembre, y actualmente es cuando están prestando servicios estos trabajadores. Con la partida, con el incremento que propone el Grupo Socialista, se puede extender a lo largo de todo el año y garantizar la inserción laboral de muchas más personas.

Asimismo, tenemos partidas para dotar o apoyar el empleo a aquellas personas que han abandonado nuestra tierra y que, en colaboración con esa Oficina del Retorno, pueda garantizarse que, una vez que esas personas que han abandonado La Rioja vuelvan aquí a nuestra comunidad autónoma, puedan insertarse laboralmente. Esos jóvenes talentos que abandonaron nuestra tierra por falta de expectativas, por falta de iniciativas o por falta de empleo, pues que una vez que, a través de esa Oficina del Retorno que también se ha expuesto y se expondrá, tengan una garantía, unas partidas para que se puedan realizar políticas activas de empleo.

Y, por último, también tenemos que señalar que mejoramos todo aquello relativo a la formación, intentando fundamentalmente que la ejecución de las partidas de formación sea superior a la de este año, que, como también pusimos de relieve, prácticamente ha sido nula. Es decir, no hay formación dirigida a los desempleados riojanos, no hay formación dirigida a los trabajadores riojanos. Entendemos que esto se debe

mejorar fundamentalmente en el grado de ejecución del propio presupuesto, pero también intentamos con varias enmiendas mejorar estas partidas.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Vaya terminando.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: Y, por último –voy a terminar ya, Señoría–, voy a anunciar que vamos a retirar la enmienda 50 puesto que, al ser transaccionada la 40 de este mismo grupo, se da contenido a la misma.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Velasco.
Para la defensa de las enmiendas del Grupo Popular.

EL SEÑOR AZOFRA RAMOS: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días.

En primer lugar, quiero recordar que también había un Ángel Gabilondo que hizo en España una deuda de mil millones de euros en becas. Pero, bueno...

Sin lugar a dudas, la Consejería de Educación, Formación y Empleo es uno de los departamentos de mayor calado para este Gobierno en la medida en que la educación es la base y el fundamento del futuro de las personas y, por ello, del futuro de la sociedad riojana, y gracias al empleo podemos tener un proyecto de vida. Como ya les dije en la Comisión, desde el Grupo Parlamentario Popular creemos que este presupuesto es un presupuesto centrado, innovador y transparente.

Con respecto a las enmiendas de empleo que ustedes han presentado, hemos de decir que no las vamos a aceptar, porque no proponen cuestiones sustanciales y ya desde la Consejería se están realizando. Para el Gobierno del Partido Popular el principal objetivo es que la recuperación del empleo se extienda a todos los riojanos y nadie quede atrás. De este modo, en este presupuesto se han aumentado las partidas de empleo hasta los 21,98 millones de euros porque el Partido Popular está comprometido con los colectivos de desempleo que mayores dificultades presentan en la sección de mercado de trabajo, como son: los parados de larga duración, los mayores de 45, los menores de 30 años o las personas con discapacidad.

Hay que destacar los 10,8 millones de euros con los que se financian las políticas activas de empleo, como el primer empleo o la integración laboral de discapacitados, así como los 11,1 millones de euros para la formación para el empleo, 4,6 millones de euros de ellos dirigidos a mejorar la empleabilidad de todas las personas con riesgo de exclusión social. Como ven, señorías, es un presupuesto muy ambicioso.

En cuanto a las enmiendas que plantean en materia de educación, para mi grupo parlamentario valores principales de la educación son: la libertad, la igualdad, la calidad y la equidad. Y tenemos un presupuesto que financia los principales programas de actuación necesarios en materia de educación. Por lo tanto, crece a los 259,86 millones de euros, 11,7 millones más que en el presupuesto del 2016.

Y quiero resaltar algo tan importante como es el impulso del empleo público, porque se establece una tasa de reposición del 100%, así como las partidas para continuar con la apuesta por la FP Dual, el avance en materia de bilingüismo, el incremento en las ayudas para la adquisición de libros de texto y el consiguiente aumento en las becas para comedor escolar y transporte escolar gratuito, y no se descuida el ámbito fundamental para seguir avanzando en la calidad de la educación riojana, como es la innovación. En este sentido estamos muy orgullosos del lanzamiento del proyecto Mochila y dotar a los centros de la conexión ultrarrápida.

En cuanto a las enmiendas presentadas desde la oposición en cuanto a la Universidad de La Rioja, debemos decir con gran orgullo y satisfacción que el Gobierno de La Rioja tiene un compromiso evidente

con la Universidad de La Rioja que es pública. Las transferencias corrientes de la Comunidad Autónoma de La Rioja presupuestadas para el 2017 desde el Gobierno de La Rioja superan los 33,3 millones de euros, un 2% más que en el ejercicio de 2016, prueba evidente de cómo el Gobierno regional del Partido Popular está comprometido con la Universidad y garantiza una financiación suficiente para su funcionamiento, situando a la Universidad de La Rioja como la cuarta universidad española con mayor financiación pública por alumno. Aunque a algún dirigente socialista no le guste, esta es una realidad.

Por lo tanto, entendemos que con este presupuesto del Gobierno regional para la Universidad atiende las necesidades en becas de movilidad, en la formación de equipos de investigación, en el desarrollo de convenios de colaboración internacional, la consecución de los programas Sócrates, Erasmus y todas las infraestructuras necesarias para que sigamos teniendo una Universidad de la Excelencia. Por lo tanto, tenemos que respetar siempre la autonomía de la Universidad para saber qué hacer y cómo hacerlo.

La calidad del sistema educativo riojano tiene que ver con las infraestructuras educativas, señorías. Durante estos años se han hecho unas inversiones enormes en construcción de nuevas infraestructuras, nuevos centros educativos, además de las reformas de los mismos, adaptándolos y mejorándolos. Pues bien, en el presupuesto de este año ha habido un incremento del 30,9% respecto al año pasado, con la construcción de nuevos colegios como el de Cenicero o el de Medrano, la ampliación de los ya existentes, como el de Albelda, Marqués de Vallejo, Villamediana, Camino de Santiago o Valle de Cidacos y el mantenimiento de la mejora de la red pública de centros.

El Grupo Socialista debería ser un poco más recto y riguroso y no venir aquí para solicitar para infraestructuras educativas, ya que los ayuntamientos no tienen consensuada ni la misma ubicación. O con respecto a la enmienda número 163, en la que se desconoce cuál es el modelo de centro que se propone y la enseñanza a impartir y cómo contribuir al mismo para vertebrar territorialmente la oferta educativa aumentando la deuda.

Y, por lo tanto, señorías, también la calidad educativa está sustentada en la calidad de los docentes que la impulsan y, por lo tanto, se dota de las líneas de adecuación para su preparación didáctica, como es el bilingüismo y programas internacionales, tecnologías de la información desarrolladas por la Dirección General de las TIC y programas para el éxito escolar.

Y seguimos pensando que el sistema educativo debe dar respuesta a la diversidad y buscar una educación personalizada. Y para ello, señorías, hay una inversión de 22 millones de euros desde el Gobierno regional.

Y nos preocupa la lucha contra el fracaso escolar y contra el abandono escolar temprano. Para ello, señorías, existen programas con convenios con instituciones para el apoyo y refuerzo del alumnado con dificultades. Para ello, se contempla una cuantía de 646.570 euros para convenios con entidades de esta materia y, adicionalmente, se contemplan transferencias a los centros educativos públicos para el mantenimiento del ya conocido programa PROA, con el que se cuenta una cuantía de 436.000 euros.

Si bien el acoso escolar en nuestra comunidad no es una realidad evidente, tenemos que seguir trabajando porque creemos que es un problema prioritario en el que hay que extender acciones iniciadas en el curso actual, para evitar casos futuros, y hay que tener una atención especial al ciberacoso, en el que el Gobierno regional tiene una partida prevista de 220.000 euros porque creemos que el ciberacoso se extiende mucho más allá del acoso escolar.

Y, por último, he de hacer referencia a la equidad, porque no podemos confundir lo que es la igualdad con el igualitarismo, porque esto no es otra cosa que un sofisma malévolo, además de una demagogia atroz. Como ya he dicho, señorías, el Gobierno tiene que velar y vela por que nadie se quede atrás. Para que eso sea posible, debe darse lo que entendemos como una equidad o, lo que es lo mismo, que tengamos en cuenta que todos los centros educativos riojanos deben contar con las condiciones básicas para que la igualdad sea posible.

Por todo lo anteriormente expuesto, señorías, no apoyaremos ninguna de las enmiendas que se han presentado, excepto las transaccionales del Grupo Ciudadanos. Por lo tanto, muchas gracias, señorías. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Azofra.

Solicita la palabra el consejero de Educación.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación, Formación y Empleo): Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias, portavoces de los diferentes grupos parlamentarios. Voy a ser muy breve.

La verdad es que no me resisto a intervenir porque sigo observando una serie de tics permanentes que, ¡en fin!, como me parece que faltan a la verdad y responden a cuestiones puramente ideológicas, pues quiero desmentirlos.

Por un lado, la permanente afirmación de que el porcentaje sobre el producto interior bruto en materia educativa es como una especie de varita mágica para conseguir que la educación funcione bien. ¡Vamos a ver!, lo hemos dicho ya en muchas ocasiones: cuando se cubren unos mínimos, que están suficientemente cubiertos en La Rioja, evidentemente de lo que estamos hablando es de cómo se utiliza ese dinero, no de cuánto se utiliza. Y, hablando de un crecimiento de un 4,5% o más en el presupuesto educativo con respecto al año anterior, pues no podemos estar hablando de una cuestión de falta de recursos.

Por otra parte, se ha mencionado en esta tribuna también la referencia a que los centros públicos son los únicos que garantizan la calidad y la igualdad. Bueno, ¿y qué pasa entonces?, ¿estamos diciendo que el 40% de las familias riojanas pertenecen a una élite?, ¿estamos diciendo que el 40% de familias riojanas que los llevan a centros concertados no velan por la igualdad?, ¿estamos diciendo que ninguno de esos centros merece ser atendido y que esas familias que representan a decenas de miles de riojanos no son importantes? ¿Qué es lo que estamos diciendo?, ¿estamos diciendo, por tanto, que estamos propugnando un sistema estatista que vele simplemente por eliminar cualquier atisbo de libertad en el ámbito educativo?, ¿estamos diciendo que esos niños que están atendidos –léase por minorías étnicas que están saliendo estos días en periódicos, léase por tanto con alumnos con graves trastornos de la personalidad, léase con alumnos de inmigración–, estamos diciendo que esos alumnos no deben ser atendidos en los centros concertados?, ¿estamos diciendo que esas familias con menos recursos no puedan ser atendidas en esos centros? ¿A qué nos estamos refiriendo, señorías?, ¿nos estamos refiriendo por tanto a un modelo estatista que dirige absolutamente todo y que, por lo tanto –como decía el señor Vadillo, que ahora no está–, nos vamos a unas épocas de hace cincuenta o sesenta años en el ámbito de Europa? Creo que esto es francamente demagógico, creo que quitar y propugnar obras públicas en centros educativos eliminando partidas de los centros concertados de manera sistemática es absolutamente demagógico. Esto ya se intentó en la época de la República. El señor Azaña, el señor Azaña –que, por cierto, tiene obras muy interesantes– propugnaba en algún momento que se eliminaran determinadas enseñanzas, y luego ¿sabe lo que les dijeron los responsables de su Gobierno en aquel momento, en la Segunda República? ¡Que no se podía hacer nada con esos niños! ¿Adónde van esos niños? Vamos a ver si nos ponemos de acuerdo en un modelo y, ahora que estamos hablando de pacto educativo, no volvamos a las ideologías de los años treinta del siglo pasado.

Se ha afirmado también el tema de que se propugne la gratuidad de los libros de texto. ¡Si hemos llegado desde este Gobierno a un acuerdo con el partido Ciudadanos para triplicar el presupuesto en partidas de ayudas de gratuidad de libros de texto! No es gratuidad, es una colaboración amplísima en la financiación. Porque, señorías, ni las nuevas entidades ni las ONG dedicadas a la solidaridad propugnan una gratuidad total de los servicios que prestan. Lo que propugnan fundamentalmente es ayudar, incluso con precios simbólicos, para garantizar que el derecho a la educación lo tengan efectivamente atendido; pero este Parlamento el año pasado propugnó también una iniciativa parlamentaria para que las personas con riesgo

de exclusión social fueran atendidas con una ayuda prácticamente cercana al 100%, que es el 90%. ¡Ya se está cumpliendo! Verter ahora la idea de que mucha gente no estudia porque no puede tener libros de texto es faltar a la verdad. Y, si se está triplicando el presupuesto, pues yo creo que también es demagógico decir que se está atendiendo insuficientemente.

Se ha hablado también de cuestiones como el acoso escolar, que –lo ha dicho muy bien el señor Azofra– el acoso escolar ya está siendo atendido. Estamos de acuerdo, señora Fernández, en que habrá que mejorar cosas, ¡por supuesto!, pero aun así no podemos decir que no se está atendiendo suficientemente.

Se habla también del Delgado Calvete en Arnedo. Ese es un error técnico porque ya está recogida en el capítulo 7 de inversiones una partida para subvenciones de instalaciones eléctricas realizadas por ayuntamientos tanto en Calahorra como en Arnedo como en Logroño, y ahí está incluido el Delgado Calvete, señorías.

Se hacen también referencias a construcciones de institutos, creo que en cada rincón de La Rioja. Me hablan de El Arco, me hablan de Villamediana, me hablan de centros... ¡Vamos a ver! Pero ¿desde qué puntos de vista se hacen esos análisis?, ¿de qué análisis estamos hablando si se está propugnando también ahora una ampliación del Duques de Nájera para atender a la población de El Arco, si se está atendiendo también una ampliación de Villamediana para generar un edificio polivalente que pueda albergar enseñanzas de Secundaria parcialmente? Pero, si estamos atendiéndolo debidamente, ¿a qué viene ahora además quitar dinero para esas construcciones, que ni siquiera se justifica que son necesarias, de partidas que luego sí son necesarias? ¡Sí son necesarias!

Se habla también de la Universidad de La Rioja. Vuelvo a decir: la Universidad de La Rioja, aparte de que sigue creciendo en presupuesto dentro de un plan plurianual, es la mejor financiada de España. ¡La mejor financiada de España!

En la parte de Empleo se habla de privatización de las políticas de empleo. Pero, vamos a ver, ¿por qué tenemos que estar demonizando permanentemente al empresario? ¿Quién crea empleo sino los empresarios? Es que la cuestión de que participen también agencias de colocación, es que la cuestión de que subvencionemos a los empresarios para contratar..., pero ¡si eso lo ha hecho también su propio Gobierno en otras ocasiones a nivel nacional! ¡No demonicemos!

Que tenemos abandonada la formación... ¡Pues no es cierto! ¡Se está realizando formación en materia de empleo! ¡Claro que se está realizando formación! Lo que no puede ser es que, como fracasó un modelo propugnado por el Partido Socialista durante décadas, en el que intervenían diferentes agentes sociales y lamentablemente ha conducido a un desastre y que ahora estemos en un periodo de transición, lo que no sirve es eso de decir qué poca formación estamos haciendo, porque ahora estamos precisamente cambiando de modelo para conseguir un modelo mucho más ajustado a la realidad y atendiendo las necesidades del mercado.

Miren, señorías, nosotros buscamos con este presupuesto, y lo vamos a conseguir, un modelo de calidad educativa, de seguir creando empleo, de seguir construyendo una sociedad riojana en libertad frente al modelo estatalista que en el ámbito de la educación y del empleo ustedes propugnan. Dos pilares fundamentales, por tanto, que se van a cumplir y que nos van a permitir avanzar: educación de calidad y confianza en la sociedad riojana, y, sobre todo, señorías, educación en libertad.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Consejero.

Pasamos a la sección 9: Fomento y Política Territorial.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor Vallejo. ¿No van a intervenir?

Pasamos, por tanto, a las enmiendas del Grupo Podemos. Tiene la palabra la señora Sáinz.

LA SEÑORA SÁINZ ÁLVAREZ: Gracias, Presidenta.

¡No sé dónde está el señor Cuevas, pero debería estar aquí escuchando las enmiendas de Fomento!

Señorías, el pasado fin de semana se produjeron tres accidentes mortales en las carreteras de nuestra región. Este no es un hecho aislado, por desgracia es algo que se produce con demasiada frecuencia. Nosotros nos preguntamos cuántas personas van a tener que perder la vida para que el Gobierno tome cartas en el asunto y haga una propuesta concreta y viable para paliar de una vez por todas la alta siniestralidad de la N-232. Ustedes no quieren dar una solución inmediata a la N-232 que, por supuesto, todos sabemos que pasa por liberar la AP-68.

La seguridad en nuestras carreteras debería ser una prioridad para este Gobierno y solucionar el problema, que solo requiere voluntad política, algo que parece que no existe en esta Cámara, porque muchos de ustedes ahí sentados prefieren seguir invirtiendo el dinero público en obras faraónicas de dudosa necesidad en vez de invertir en la seguridad de todos los riojanos.

El pasado mes de enero, como todos ustedes saben, recibimos la visita del ministro De la Serna, y se supone, o por lo menos eso entendimos nosotros, que venía a traer propuestas y compromisos para nuestra comunidad, pero hasta ahora todo sigue igual. Lo único que sabemos es que los transportistas que quieren circular por nuestra comunidad autónoma van a pagar sí o sí. No sabemos cómo piensan controlar esta obligatoriedad. No sabemos cuándo se va a poner en marcha esta medida. El señor Cuevas debería ir preparando estas respuestas porque mi grupo además ha pedido una comparecencia urgente para que nos explique estas y otras cuestiones.

Como ya he dicho en numerosas ocasiones, la seguridad de los riojanos no puede recaer en el bolsillo de los transportistas. Está claro que el Gobierno del Partido Popular no ha tenido en cuenta las dificultades que tienen las pequeñas y las medianas empresas riojanas que viven del transporte, entre las subidas continuas de gasoil, las bajadas que están haciendo en los portes, como para pedirles ahora además que cada vez que circulen por nuestra comunidad van a tener que desembolsar doce o veintidós euros dependiendo de si hacen ida y vuelta. Por eso, a diferencia de ustedes, nosotros queremos apoyar a los transportistas riojanos y no proponer medidas que den un cheque en blanco a la concesionaria. Con ustedes la concesionaria siempre gana. Cuando no les renuevan la concesión proponen medidas que multiplican los ingresos. ¡No, señorías! Los riojanos no estamos aquí para llenar el bolsillo de nadie. Lo que tienen que hacer es negociar con la concesionaria, defender los intereses de los riojanos y lograr que la empresa asuma parte del gasto porque, de lo contrario, la seguridad de los riojanos recaería un 50% en las administraciones públicas y el otro 50% sobre los transportistas. Por eso, mi grupo parlamentario ha propuesto una enmienda para que todo el tráfico pesado radicado en La Rioja circule de forma completamente gratuita por la AP-68.

Este es el sentido de la enmienda que les pedimos que apoyen y que tendrá una repercusión en lo más importante que se puede defender desde esta tribuna, que es la vida de las personas.

Nosotros vamos a continuar reivindicando una solución para la N-232 y lo haremos aquí, desde las instituciones, pero también lo vamos a hacer en las calles.

Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Caperos.

EL SEÑOR CAPEROS ELOSÚA: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, señor Vadillo, buenos días también.

Decía un dicho: "Haro capital, Logroño sucursal". Y este localismo, que es muy aplicado en La Rioja, durante años lo he escuchado yo aquí en palabras del Grupo Parlamentario del Partido Riojano cuando su portavoz, el señor Legarra, un excelente portavoz parlamentario, salía a esta tribuna a decirnos que el PSOE y también el PP éramos una sucursal de los partidos nacionales en Madrid, que éramos una franquicia y que éramos absolutamente incoherentes. Yo le escuchaba con mucha atención al señor González de Legarra porque era un brillante orador en esta tribuna.

Pues bien, señorías, ayer en las Cortes Generales se propuso aprobar una propuesta que el día 27 de octubre de 2017..., relacionada, evidentemente, con lo que les voy a hablar de Fomento, que tiene que ver con esta tierra, y era que la ronda sur de Logroño se terminara antes del 2018. El 27 de octubre el Grupo Socialista, impulsor junto a Ciudadanos y el Grupo Parlamentario Podemos, lo aprobaron en las Cortes, aquí, en este Parlamento. Y, sin embargo, ayer en Madrid Podemos, en esta magnífica fotografía que ahora tiene su portavoz con el consejero, hicieron una pinza y votaron conjuntamente para que la ronda sur no salga adelante en ese tiempo. Y Ciudadanos (*comentarios ininteligibles*), y Ciudadanos se abstuvo. ¡Bienvenidos a la realidad a esos partidos emergentes que con tanto brío nos están deleitando en los últimos meses!, ¡bienvenidos a la realidad y a las incoherencias de que durante años se ha acusado a los diferentes grupos y en particular a mi grupo, que es el que me afecta! Ayer no salió la ronda sur en Madrid, en las Cortes, porque Podemos y el PP votaron en contra, así de claro, señorías, y porque Ciudadanos se abstuvo.

Señorías, como esto es lo que nos preocupa, no así lo que nos ocupa, porque hablamos de carreteras autonómicas pero su discurso y el de muchos va a afectar a la N-232 y va a afectar a la AP-68, indudablemente, tengo que decirles que la propuesta del PP para los presupuestos generales de esta comunidad autónoma no es más de lo mismo, es menos de lo mismo, que no es poco, señorías, menos de lo mismo.

¿Conservación de las carreteras existentes? Pues vamos a reducir la inversión respecto al 2016. Y esto yo creo que es una mala noticia para los riojanos, que ven cómo sus carreteras autonómicas están en los últimos ránkines en cualquier índice que se precie y donde la percepción, que es lo que importa, de alcaldes, de ciudadanos, de todas las personas que las transitan es lamentable, por mucho que en la Consejería haya un talante nuevo y una gente con la que se puede hablar y se puede discutir.

Pero, ¿qué decir de las infraestructuras básicas, señorías? ¡Se reducen a la mínima expresión! Este año, dos variantes, escasamente tres millones de inversión, y seguimos con una consejería que es la hermana pobre de este Gobierno y, sin embargo, en la que los ciudadanos demandan una mayor inversión para transitar por estas carreteras de nuestra comunidad autónoma.

Y en transportes seguimos a la espera de ese pliego que va a mejorar –esperemos– aquella propuesta que hicimos los grupos de la oposición de hacer un plan zonal. Y todo esto mientras en los últimos puestos nacionales aparece La Rioja, aunque ahora supongo que cambiaremos el sistema y apareceremos un poquito mejor, pero hasta ahora los últimos y con distintivo negro y distintivo negro en la realidad también.

Y todo ello, señorías, con una visita trampa del ministro de Fomento, el que vino aquí con ese porte que se precia cualquier ministro, y este en particular, y nos dejó con la boca abierta porque no atendió ninguna de las demandas, ni de la Plataforma de la AP, ni de los grupos parlamentarios, y seguimos ganando tiempo para no hacer nada.

Y mientras el PSOE ¿qué propone en Fomento? Pues propone un plan de choque de más de cinco millones de aumento en sus enmiendas, es decir, un 28% en unos presupuestos en los que no creemos, pero que aun así, como la enmienda a la totalidad fue rechazada, pues hemos intentado mejorarlos. Será rechazada esta enmienda porque no ha habido acuerdo. Pero el PSOE no solo critica, criticamos y con razón, sino que proponemos cinco millones de euros. También una dotación para el transporte zonal y acometer acciones puntuales en diferentes puntos de nuestra geografía. Aquí ese clientelismo de los emergentes o sumergidos, o como se llame, pues sí que va a funcionar y vamos a aprobar, y yo lo agradezco a los partidos de la oposición y al Grupo Popular si al final se aviene, que el colegio de Arnedo,

que tiene un peligro en una travesía, pues se arregle en una cantidad que llegaremos a un acuerdo. También la LR-113 con el límite de la carretera hasta Burgos, hasta Mansilla y el límite con la provincia. Aunque a todas luces es insuficiente, bueno, pues abrimos camino, cosa en la que no estaba el Gobierno, o por lo menos no nos lo había contado. Y también unas pequeñas carreteras, que parece que se nos van a aceptar, de arreglo y mejora en Bañares, y no así en Peciña, en San Vicente..., pero, bueno, ahí queda nuestra propuesta. En resumen, un presupuesto, señorías, muy mejorable.

Pasemos a Local. Aquí tenemos más de lo mismo y volvemos a lo anterior. Los convenios vuelven porque no se iban, pero nos engañaron, porque al inicio de la legislatura nos dijeron: "Este apartado presupuestario se suprimirá del presupuesto, dado que los convenios con los ayuntamientos se regirán por unas normas en las que ya trabaja la Dirección General con objetivos prioritarios". Pues bien, este año, 3.600.000 euros para convenios nuevamente, que en el fondo son "yo te doy por lo que sea". No voy a entrar ahora en el periodo precongresual que ustedes tienen, pero me supongo que algo tendrán que ver también todas estas inversiones e inauguraciones tan fotografiadas y fotogénicas que estamos viendo, ¿no? Pero los convenios vuelven en 3.600.000. ¿Y vuelve la discrecionalidad? Pues esperemos que no, pero la hemos conocido, y bien, a base de bien diría yo.

Tenemos también emergencias e imprevistos, hasta 1.500.000 prácticamente, ¡1.200.000 sin regular! No sabemos ya si va a ser una emergencia congresual, si va a ser una emergencia local o qué va a ser.

El Plan de Obras y Servicios, que tiene 6 millones de euros, nosotros hemos propuesto subirlo bastante más, y ese Plan de Obras y Servicios únicamente tiene una cantidad relativamente pequeña para atender a ciento sesenta municipios, pero es que el Plan de pequeños municipios apenas subió 8.000 euros y el Convenio de capitalidad baja. Este Gobierno... siento decirlo, pero no cuenta con Logroño. ¡Es así! Menos dinero para la capitalidad de Logroño. ¿Las cabeceras de comarca? ¡Menos dinero también! Y los municipios menores de dos mil también bajan. Aunque ciertamente sí le destinan mucho dinero a Logroño, pero para pagar la deuda del soterramiento.

En definitiva, a pesar de la propaganda y la firma de mil convenios con la prensa, el Partido Popular se desentiende de los municipios, seguimos sin una ley de financiación local autonómica, que es necesaria, que es urgente, esperando que el Estado nos solucione todo. Y el PSOE propone. ¿Qué propone el PSOE? Eliminar la discrecionalidad, vaciar las "partidas yo te doy, tú me debes", aumentar las partidas en pueblos y ciudades. A Logroño le subimos, que no va a ser aprobada –no han querido los señores de Ciudadanos, están pensando en lo que tienen ahí en Logroño con las dimisiones–. A los habitantes de mayores de dos mil también les subimos un 21% y tampoco va a ser aprobada. Las de cabeceras, un 20%, ¡tampoco van a ser aprobadas! En fin, intentamos corregir algunos desequilibrios, pero el clientelismo ha entrado ahora, parece ser, en la cuenta de valores de la emergencia, de los emergentes quería decir.

Voy terminando, señora Presidenta, gracias por su consideración, y nos gustaría que se atendieran ese plan de choque de la despoblación de un millón de euros, un plan urgente a las redes de abastecimiento de los municipios, que estaría bien, y un plan para ayudar a los edificios en ruina. No me refiero en este caso a los partidos emergentes ni al Partido Popular, sino a esas ruinas que se caen en el ámbito rural y de las que los ayuntamientos al final nos tenemos que hacer cargo y que seguro que la presidenta conoce por su anterior cargo y va a tener esa gratitud con el tiempo de regalarme treinta segundos nada más.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Ya se los he regalado, señor Caperos. Le agradecería que terminara.

EL SEÑOR CAPEROS ELOSÚA: Pues con ese agradecimiento y esa tolerancia que, después del halago, que será el único que le he hecho en toda mi vida y será el último, termino esta intervención.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Caperos.

¿Turno en contra? Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Sáez Rojo.

EL SEÑOR SÁEZ ROJO: Muchas gracias, señora Presidenta y buenos días.

¡Bien! Pues vamos a exponer en estos diez minutos la posición del Grupo Parlamentario Popular en materia de Fomento y Política Territorial. Y me van a permitir que vaya a hacer primero unas valoraciones sobre las intervenciones de los grupos parlamentarios, que hay que decir que, salvo excepciones, poco han tenido que ver con el contenido en sí de sus enmiendas, para a continuación, y ya en la segunda parte de mi intervención, fijar la posición sobre el voto en la mayor parte de ellas, aclarando los motivos de por qué en algunos casos se van a apoyar o en otros entendemos desde el Grupo Parlamentario Popular que no se pueden apoyar esas enmiendas.

Bien, empezando por el señor Caperos, que nos decía que nos están esperando en la realidad, evidentemente ha hecho una exposición –permítame decirle– muy en su línea, ¿no? No tiene que haber una relación directa entre el motivo de la intervención y lo que usted nos cuente en sus palabras, pero sí es cierto que hacía una referencia a una votación que se llevaba a cabo ayer en el Congreso y nos decía que nos están esperando en la realidad. Yo creo que más bien nosotros estamos esperándoles a ustedes en la realidad, porque lo que ayer se rechazó en el Congreso era que la ronda sur estuviera finalizada en el año 2018. Y, como creo que ayer se les dijo, pero hoy les voy a repetir a ustedes, ni aunque empezara hoy o mañana sería, físicamente y materialmente, posible que la ronda sur estuviera hecha y finalizada en 2018. ¡Ojalá pudiéramos decir otra cosa! Pero, como se les ha explicado también en otras ocasiones, en la fase en la que se está todavía y previo a los trámites de licitación, adjudicación, obtención de los terrenos mediante el sistema de expropiación, etcétera, hay que ser realistas. Y por eso le digo, en la realidad les estamos esperando porque el proyecto afortunadamente continúa dando pasos –que por cierto, nos ratificaba el ministro de Fomento en su visita a la que usted hacía referencia, en el mes de enero–, continúa dando pasos –digo–, pero hay que ser realistas y no podemos intentar engañar a los riojanos con una propuesta en la que se diga que con una varita mágica alguien de su partido podría hacerlo esto para el año que viene, todo. Entonces yo creo que en ese sentido hay que ser también realistas y ahí les esperamos.

De todos modos, créame que les doy a ustedes también un mérito enorme porque subir a esta tribuna cada año y permitirse hablar de la ronda sur, de la liberalización de la AP-68, etcétera, etcétera, a ustedes, al Partido Socialista, yo creo que es intrínsecamente un mérito que tienen ya acumulado porque con el historial que atesoran... Hablaba usted de ministros, yo no voy a hablar de ningún ministro de otras épocas de gobiernos socialistas de mucho peor recuerdo y seguramente peor porte también, todo hay que decirlo, ¿eh? No voy a hablar por eso, pero creo que ya está dicho todo.

¡Bien! Respecto a la intervención de la señora Sáinz, que echo de menos ahora, decía ella y afeaba, intentaba afeear, al consejero que no estaba aquí para escucharla, pero ella no está, no está ella para escuchar al resto de portavoces. Y le iba a decir que después de todos esos problemas que, según ella, se detectaban en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja en materia de Fomento, pues parece ser que, de tanto manifestarse, han tenido poco tiempo para trabajar, ¿eh? Porque, yo veo aquí..., son cinco, cinco enmiendas en materia de Fomento y Política Territorial del Grupo Parlamentario Podemos que –como digo–, ¡hombre!, tan malos no deben ser los presupuestos para haber presentado únicamente cinco enmiendas.

¡Bien! Y ahora voy a pasar a la segunda parte que les decía, en la que vamos a tratar de aclarar por qué en cada una de esas enmiendas y por qué se ha trabajado también en transaccionar alguna de esas enmiendas con el objetivo de concretar o de mejorar los planteamientos. Voy a comenzar por el Grupo Parlamentario Ciudadanos donde se ha conseguido un acuerdo para transaccionar enmiendas que tienen que ver con un recorrido ciclista en la conocida como carretera de Mendavia en el término municipal de

Logroño y en el común acceso ciclista al polígono de Cantabria, y se ha trabajado esa transacción para poder sacarla adelante; una pasarela en Villamediana, si bien es cierto que aquí hay dudas también sobre si la consejería competente sería la de Fomento o más bien sería la de Medio Ambiente, pero, bueno, en cualquier caso el fin está entendido y se admite esa necesidad para trabajar en este caso en los proyectos, en el proyecto. Se planteaba también una enmienda, que se ha acordado una transaccional, referente a una pasarela sobre la LR-250 en el término municipal de Villamediana. Y se va a votar a favor de algunas enmiendas en concreto del Grupo Ciudadanos que tienen que ver con la estación de autobuses de Calahorra y con unos accesos en la LR-137 a Navarrete, además del abastecimiento a Santo Domingo.

En este caso sí que me van a permitir los diputados de Ciudadanos que haga una mínima mención a una –que ya le adelanté además al señor Ubis que iba a hacer– para afearlos el planteamiento que habían presentado ustedes de reducir a la mitad las aportaciones de la Comunidad Autónoma de La Rioja a la estación de autobuses de Logroño, que –como saben– ya no es una previsión ni un proyecto, sino una obra adjudicada y con un calendario y un programa de obras aprobado, y que, evidentemente, no resulta ni eficaz desde luego, ni operativo, ni seguramente realizable en el caso de haber salido aprobada, que creo que no va a ser así. Y en ese sentido yo creo que era..., de todos modos, siempre –esto ya es una cuestión de opinión personal– a mí me parece que es bastante feo plantear que se retiren presupuestos a Logroño o a cualquier municipio, siempre yo creo que se puede plantear mejorar las condiciones o mejorar los proyectos o mejorar la dedicación presupuestaria, pero ¡hombre!, plantear retirar con esa excusa de que Logroño ya recibe mucho –que creo que dijo usted–, ¡hombre!, pues muy bonito no le quedó, y se lo tenía que decir.

¡Bien! Respecto al Grupo Parlamentario Socialista, tenemos un acuerdo respecto a una enmienda, en concreto la número 98, que hace referencia a los accesos a una acera entre el Arnedo Arena y un colegio de esa localidad, de Arnedo. Había una enmienda del Grupo Socialista, se llegó a un acuerdo con el Grupo Ciudadanos y hemos planteado una enmienda transaccional *in voce* que lo que hace es ajustar los 170.000 a 75.000, es decir, a un presupuesto de 75.000 euros, que está contrastado ya por la propia Consejería y sus técnicos, que es efectivamente una cantidad suficiente para abordar esa cuestión, que por otra parte sabemos y conocemos perfectamente que es un asunto de interés y que va a contribuir a la mejora fundamentalmente de los tránsitos peatonales hacia el colegio en la localidad de Arnedo. Y en ese sentido, si aceptan esa transaccional, ajustar a 75.000 euros, que creo que así ha sido y les agradezco a los dos grupos, al Socialista y al Grupo Ciudadanos, que lo hayan aceptado, pues votaremos a favor.

Y tenemos también una cuestión que es –si me permiten– muy muy pequeña, menor, pero que evidentemente tampoco vamos a negarnos a apoyarla y que tiene que ver con una señalización horizontal en una de las glorietas de acceso a la ciudad de Calahorra, a la entrada de esa ciudad, y que –insisto– es una actuación que a lo mejor ni siquiera merecería, por la pequeña cantidad y por ser una cuestión prácticamente de mantenimiento y del día a día que desde el parque de conservación de carreteras seguro que tenían planteada ya, pero que vamos a aceptar, y que era la enmienda 164 del Grupo Socialista –como digo– en Calahorra y que trataba una cuestión muy pequeña de señalización.

Voy acabando ya. Del Grupo Parlamentario Podemos no vamos a apoyar ninguna de las enmiendas, en muchos casos, en varios de ellos –además ya sé que no me escuchan, pero...– porque planteaban cuestiones que se desarrollan a través de los presupuestos y de la ejecución del Instituto Riojano de la Vivienda, no de partidas concretas en la Consejería, sino a través del IRVI, y, por tanto, no tenían sentido algunas de esas cuestiones.

En definitiva, se ha hecho un trabajo yo creo que muy exhaustivo de análisis en profundidad de las enmiendas y, sinceramente, creo que podemos apoyar algunas que tienen un sentido y que tienen siempre un fin concreto, siempre ajustadas. Evidentemente, no podemos apoyar algunas enmiendas que hablan simplemente de incrementar en millones de euros determinados proyectos, objetivos...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Vaya terminando, Señoría.

EL SEÑOR SÁEZ ROJO: ... –voy terminando, señora Presidenta–, porque la época de las cartas a los Reyes Magos es en enero y no ya en este mes de marzo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Muchas gracias.

Solicita la palabra el consejero de Política Territorial.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA (consejero de Fomento y Política Territorial): Sí. Gracias, señora Presidenta.

Muy brevemente para, bueno, por un lado, felicitar me porque yo creo que hay un gran acuerdo en algunas materias. Hay algunas enmiendas que tengo que decirles que –seguramente desde la buena intención– son bastante poco útiles y, más bien lo contrario, lo que hacen es obstaculizar la ejecución presupuestaria. Espero que no sea esa la intención de sus señorías.

Todos podríamos decir: la carretera tal o cual, la LR-113, o la 115, o la 124, o la ciento treinta y...; todos podríamos aportar el acceso a tal o cual municipio. Yo creo que hay un Plan de Carreteras que a duras penas se va tratando de ejecutar con las restricciones presupuestarias que se han tenido en los últimos años, fruto de la crisis económica, pero yo creo que el estado de las carreteras en nuestra comunidad es bastante aceptable y estamos trabajando constantemente, ahora quizás no en grandes proyectos, sino en pequeños proyectos de mejora de determinados puntos con el objetivo de garantizar la seguridad vial de los ciudadanos. Pero, como digo, creo que estamos de enhorabuena por ese importante acuerdo que yo creo que esta mañana todavía hablando los grupos y yo mismo quizás hemos podido mejorar.

Sí me gustaría –como nota de humor, señor Consejero de Hacienda, pero desde la preocupación–... Aquí hay una enmienda que se ha transaccionado sobre una pasarela sobre el río Iregua en Villamediana del mismo nombre, y a mí me parece muy bien que ustedes quieran hacer pasarelas, pero no creo que sea lo propio que se hagan desde la Consejería de Fomento. Eso quizás, una pasarela sobre un río, corresponde más a mi compañero Nagore Ferrer, es decir, a la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Lo digo para que lo tengan ustedes en consideración, creo que es bueno que el presupuesto esté ordenado.

Hablan de la 113 y creo que hay un acuerdo Partido Socialista-Ciudadanos sobre la LR-113, la carretera del Najerilla, que –como todos ustedes estoy seguro que saben– está –diríamos– actualizada, construida prácticamente nueva en su totalidad hasta la Venta de Goyo y faltaría por ir de la Venta de Goyo hasta Canales de la Sierra. ¡Qué más quisiera el Gobierno que poder acometer toda esa obra de una tacada, de una misma adjudicación! Sería imposible porque son unos cuantos –créanme–, unos cuantos millones de euros, posiblemente nos acercaríamos a los 10 millones de euros. Y por eso yo les digo: ¿Qué sentido tiene poner una partida de 200.000 este año? ¡Si fuéramos a tener el año que viene 9.800.000, pues estaríamos todos encantados! Yo estoy seguro de que va a ser complicado que podamos tener esa cantidad para esa carretera, ni siquiera para el tramo previsto inicialmente, que era Venta de Goyo-Tabladas, ¿no? Por lo tanto, creo que hay cosas que, lejos de ayudar, lo que hacen es dificultar más la ejecución en otros sitios, en otras obras o en otros proyectos para poder terminarlos y poder acometer a continuación aquellos de los que se trata.

Y, con respecto a la enmienda 92 del Grupo Socialista, únicamente decir –creo que también hay una transacción– que para esos efectos, para todo lo que tiene que ver con el análisis de las redes de abastecimiento y saneamiento de los municipios, para las fugas que pueda haber, hay una colaboración estupenda, muy positiva, entre la Consejería de Fomento y Política Territorial y el Servicio de Obras

Hidráulicas dependiente de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente; una colaboración estrechísima: semanalmente se reúne un grupo de funcionarios para analizar este tipo de cuestiones, se hace el diagnóstico correspondiente, se asesora a los ayuntamientos y luego, en función del tipo de obra, pues puede entrar a financiar obras hidráulicas o, a través del Plan de Obras y Servicios, los ayuntamientos plantean los proyectos necesarios a ese plan que –como saben– forma parte del Fondo de Cooperación Local. Por lo tanto, creo que no es necesaria, sinceramente, esa partida que ustedes han asignado porque podría ser suficiente o podría quedarse corta o podría sobrar. Yo creo que muchas veces cuantos menos nombres y apellidos les pongamos a las cosas, mejor para poder ejecutar. ¿Con qué criterio? A mí me gusta respetar lo que nos piden los alcaldes.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Consejero.

Pasamos a la sección 12: Administración Pública y Hacienda.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor Vallejo.

EL SEÑOR VALLEJO GARCÍA: Gracias, señora Presidente.

Muy breve, muy breve, sobre todo para destacar en un par de minutos la enmienda que hemos presentado en el área del señor Consejero de Hacienda y en su Dirección General de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el impulso que entendemos que el sector TIC tiene que recibir en esta región. Entendemos que es en este sector donde están las mejores oportunidades. Cada vez que hablamos de crear empleo, de además crear empleo de más calidad y todas estas cosas, en opinión del Grupo Parlamentario Ciudadanos este sin duda es el sector que más puede aportar en este campo.

Además de varios proyectos que desde Ciudadanos hemos ido impulsando, como *Open Data* y otros temas que finalmente han quedado encuadrados en el área de la Agenda Digital, creemos que hay que dar una oportunidad directa a este sector con una herramienta que además ha funcionado muy bien y ha dado buenos frutos en otros sectores consolidados de La Rioja, como en el sector del calzado, en el sector agroalimentario, etcétera. Por ello, queremos que se dote de recursos para la creación de un convenio con AERTIC, que es la asociación riojana que engloba a las empresas del sector de las tecnologías de la información y la comunicación y que son los representantes, por tanto, de este sector en la Comunidad Autónoma.

Por primera vez, como digo, gracias al Grupo Ciudadanos, este sector tendrá ese impulso directo para intentar abordar estos nuevos proyectos y de una forma autónoma, y, además, hablando con el sector, le hemos lanzado esta iniciativa con el convencimiento de que van a entender y entienden que depende de ellos ahora conseguir que se convierta en algo sostenible y autónomo económicamente en uno o dos años. No se trata..., no estamos generalmente de acuerdo en las subvenciones nominativas porque sí y de forma indefinida.

Gran parte de las áreas donde se advierten esas mayores posibilidades de generación de puestos de trabajo presente y futuro se enmarcan en este sector; ya les suena a todos ustedes –seguro–: *Big Data*, ciberseguridad, etcétera. Queremos ser ambiciosos y apostar no solo por una, sino por varias líneas paralelas de inversión, para conseguir lanzar suficientes iniciativas hasta conseguir que algunas de ellas eclosionen y produzcan resultados, sin miedo al fracaso. Esta es una línea más de las muchas que hay que abrir para conseguir que de nuevos proyectos surjan nuevas empresas y se genere empleo.

Con la Agenda Digital estaremos vigilantes, por supuesto, para que este nuevo intento no se convierta en más de lo mismo del pasado; ya saben, mucho ruido, muchas fotos, pero al final pocas nueces. Les alabamos el trabajo que están haciendo hasta ahora porque sí que es verdad que ahora se está

consiguiendo ese consenso, se respira además en el sector, se respira con muchas protagonistas de toda esta historia, pero queda lo más complicado, que es remangarse y hacer el trabajo; por eso digo que estaremos vigilantes para que no se quede en más de lo mismo del pasado. Porque entendemos que, de todas estas iniciativas dentro de la Agenda Digital, con el sector y todo lo que estamos hablando dentro del área de las tecnologías, al final la recompensa es la generación de riqueza para la región, esperando incrementar ese peso en el producto interior bruto y, por supuesto, lo que al final es uno de los objetivos que nos marcamos al principio de la legislatura, que es aportar ideas para que la situación laboral en La Rioja mejore y se generen puestos de trabajo de más calidad.

Nada más, muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Por el Grupo Podemos, ¿turno en contra? No.

¿Grupo Socialista? Tampoco.

¿Grupo Popular? Tiene la palabra el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Gracias, señora Presidenta.

Muy brevemente, para agradecer las palabras del señor diputado, para agradecer también que reconozca públicamente el esfuerzo del Gobierno en otras áreas industriales, ¿no?, como ha citado los ejemplos de la agricultura y del calzado. También para agradecerle la retirada de dos enmiendas en esta sección, la enmienda 51 y la enmienda 77; creo que son decisiones acertadas. Y, en definitiva, también para reconocer que la enmienda que aprobamos, una enmienda conjunta en la cual desde luego el Gobierno del Partido Popular y con el respaldo del Partido Popular vamos a intentar impulsar para que efectivamente el sector de las TIC crezca y sea impulsado en la medida de nuestras posibilidades.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos a la sección 14: Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor Ubis.

EL SEÑOR UBIS LÓPEZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías.

Voy a dirigirme a dos personas que ahora mismo no se encuentran en la sala. Una es el señor Sáez Rojo –a quien le gusta además destacar cuando alguien no está en la sala–, y es simplemente para decirle –espero que luego me vea en el vídeo– que me hubiera gustado que la argumentación que hoy ha esgrimido aquí en esta tribuna la hubiera hecho sin ser concejal de Logroño, porque en esa doble –digamos– situación que tiene pues no me parece bien que critique una enmienda de este Grupo Ciudadanos. Y me gustaría decirle además que no se trata de dotar de más recursos o menos recursos a un municipio, se trata de redistribuir, se trata de cohesionar territorio y se trata de que tenemos que asignar un presupuesto finito para toda La Rioja y hay que invertir con sentido común y con buen criterio. Y nada más, el señor Sáez Rojo espero que luego me vea en el vídeo y podremos discutir esto cuando él quiera.

Me gustaría también en esta sección hacer una valoración de todas las enmiendas del Grupo Ciudadanos y también dirigirme, como no podía ser de otra forma, al presidente de la Comunidad, porque realmente he escuchado en esta tribuna muchas veces una afirmación: que lo que hoy se debate aquí, lo que hoy se tramita es la ley más importante del año en nuestra comunidad. Y no seré yo quien diga que no es una herramienta necesaria e importante para el trabajo de la Administración en La Rioja, incluso que es beneficioso contar con unas cuentas públicas aprobadas para dotar de más certidumbre y estabilidad al

trabajo del sector público, pero me gustaría también relativizar esta importancia, primero porque hay un ejemplo claro, y es el Ejecutivo nacional, el Ejecutivo de Mariano Rajoy; un Ejecutivo cuyo presupuesto ni está ni se le espera para este año y no salta ninguna alarma por este hecho. Y la verdad es que este ejemplo repercute claramente en las cuentas regionales porque dota aún de más precariedad a las estimaciones que se realizan en este propio presupuesto. Y un ejemplo serían los ingresos a recibir por transferencias del Estado. Y también quiero relativizar su importancia porque me permite sobre todo incidir en una idea que creo que es importante y debe calar aún más en este Parlamento y en nuestra sociedad: los presupuestos son una mera declaración de intenciones de la línea de actuación política de un Gobierno y lo realmente importante y lo que marca es su ejecución, y eso requiere mucho –señora Martínez Arregui, se lo dice al presidente– de voluntad política y también de la labor de este Parlamento que vigila, controla e impulsa la ejecución de ese presupuesto; Parlamento que, no le vamos a engañar, no muy pocas veces intenta desde esta misma tribuna modificar su cumplimiento, por no hablar también de aquellos que lo intentan detrás de pancartas, camisetas, a golpe de consigna populista o a través de sentadas en las propias instituciones. Este, desgraciadamente, es el juego político y, como diría o como dijo el antropólogo francés Balandier, "no existe el poder mas que en la escena". Así que hoy estamos escenificando nuestros planteamientos y posturas para intentar salir victoriosos de esta partida presupuestaria, porque hoy estamos dirimiendo, debatiendo y jugando una partida presupuestaria.

Le quería decir al señor Ceniceros que estos son sus segundos presupuestos con un Partido Popular que mira más hacia dentro que hacia fuera y en el que, a pesar de los nuevos tiempos, siguen imperando las viejas formas. A pesar de la insistencia de este grupo parlamentario en mejorar la información presupuestaria, en hacerla más accesible y más manejable, en pleno siglo XXI seguimos anclados en la opacidad y en la supuesta complejidad técnica. Fíjense, si para un parlamentario es harto difícil bucear en los detalles de las partidas, imagínense para el resto del común de los mortales, que llegarán a ver hasta caracteres chinos en este conjunto de cifras y letras indescifrables.

Esperamos que estos sean los últimos presupuestos del pdf –ahí el señor Domínguez también tiene mucho que ver–, complejos de manejar y sin posibilidad de cruzar, enlazar y obtener información precisa y detallada. Y no se trata de saturar de información el Parlamento, esto lo hacen de maravilla. Yo me acuerdo de aquella carretilla que llegaba en periodo prenavideño; venía aquí una carretilla con toda esa pila de papel que contenía los tomos de los presupuestos. Y ahora lo único que hemos hecho es cambiar eso por unos *pendrives* o unos códigos QR, pero los tomos siguen siendo exactamente los mismos.

Y, mire, serán maravillas de la tecnología, pero la información sigue sin ser accesible y editable. Y espero que, tras la presentación de la Agenda Digital, estos conceptos hayan quedado grabados en la memoria del Gobierno: accesible y editable. A no ser que con la inercia de la mayoría absoluta –como decía– sigan empeñados en saturar el Parlamento de mucha información que no puede tratar. Un Parlamento silenciado y subyugado por su antecesor, que para una mayoría absoluta es malísimo porque se pierde calidad democrática, pero para un Gobierno en minoría es nefasto, porque tiene que trabajar con un Parlamento a tiempo parcial. Un Parlamento cuyos diputados hacen malabares para encajar trabajos, familias y actividad parlamentaria, y lamentablemente sabemos lo que queda relegado a un segundo lugar, aunque luego hablemos mucho de conciliaciones.

Creemos firmemente que tenemos que abandonar los complejos y ponernos a trabajar, sentar las bases para que este Parlamento se profesionalice en la próxima legislatura. Obras son amores y no buenas razones. Así que cuando el señor Ceniceros habla de convertir el Parlamento en el centro de la actividad política, suena muy bien, pero hay que estar dispuesto a realizarlo.

Por no hablar de lo cómodo que ha estado el bipartidismo en esta situación, y lo digo por los partidos, no por los grupos parlamentarios, porque a los grupos parlamentarios en esta Cámara, lamentablemente, hasta hace unos meses ni se les conocía salvo en los días de Pleno. Los unos tendrían la excusa perfecta para

decir que todo estaba mal y lo malos que eran los que gobernaban, y los otros para seguir sobrefinanciándose a costa de un Parlamento fantasma. No sé si fue una época oscura en la que hubiera sido mejor colgar el cartel de "cerrado por defunción" a las puertas de este Parlamento, pero espero que esto, gracias a los nuevos grupos políticos y a los nuevos tiempos, siga cambiando.

Y, mire, me quiero referir también a los grupos de la oposición, porque los grupos de la oposición muchas veces presentan una alternativa de cambio, piden ese cambio, pero en el fondo es un cambio estético porque las actitudes siguen siendo las mismas. Porque muchas de las enmiendas que hoy vamos a aprobar y que hemos estado negociando estos días me recuerdan a los mismos, a las partidas nominativas que existen en los propios presupuestos, a mirar por lo suyo, a no mirar por lo de todos, a querer trabajar por los suyos, a no querer trabajar por todos. Lo de todos es lo de todos los riojanos y riojanas, no depende del color del Ayuntamiento, no depende del color político. Eso es lo que estaba pasando y lo que los partidos de la oposición siguen empeñándose en hacer.

Y esto lo podemos acabar de dos formas: una es la que plantea Podemos, que me parece lógica y loable, que es eliminar toda esta discrecionalidad en la distribución de fondos, todo este sistema opaco; o lo que promovemos nosotros, que es regularlo, poner control, no destruir lo que había, sino intentar poner esos mecanismos para que todo esto sea objetivo y los criterios técnicos estén por encima de los criterios políticos, que al final lo que marque qué será una subvención no sea una línea en un boletín oficial.

Y por eso este grupo parlamentario lo que ha intentado es eso, dejar a un lado los colores de los ayuntamientos e intentar hablar con aquellos que quieran recibirnos, intentar priorizar esto en la medida de lo posible. Nosotros queremos poner de relieve, y creo que en nuestras enmiendas así se ha visto necesario, que muchas veces no es la cantidad, no son esas grandes obras, sino que son esas pequeñas cosas las que realmente cambian la vida de los ciudadanos en los municipios, estas pequeñas obras, estas demandas históricas, estas promesas reiteradamente incumplidas.

A veces... Le quiero agradecer también a la consejera de Salud que haya remitido esas necesidades sanitarias en la última semana, en esta última semana, al Parlamento. También necesitamos las necesidades educativas y esa planificación. Porque a veces no significa planificar nuevos centros, a veces significa arreglar las graves deficiencias que tenemos en alguno, conseguir que haya más personal en algunos sitios, que unos servicios funcionen mejor o que tengan más medios. A veces es mejor que el ciudadano tenga mejores servicios y no que tenga unos edificios más grandes o más bonitos. Y eso es lo que también queremos hacer desde Ciudadanos, y muchas de las enmiendas van en este sentido.

El desarrollo económico. Priorizar el desarrollo turístico, es un sector al que hay que darle un impulso importante o, como decía mi compañero David, en las TIC y en los nuevos sectores productivos, que hay que seguir avanzando; en el empleo, en ese empleo en el mundo rural en colaboración con los ayuntamientos, que muchas veces se está abandonando y que creemos que es necesario, que es necesario implementar.

Y acabo, señora Presidenta, acabo con los últimos, la calidad democrática en instituciones y avanzar en un Gobierno abierto, algo que creemos imprescindible para que cosas como trabajar con unos presupuestos sea mucho más sencillo para esta Cámara.

Las enmiendas, no les voy a engañar, ya las hemos presentado todos los grupos en los medios de comunicación. Venir aquí sería reiterar lo que ya hemos dicho y todo lo que queremos conseguir, pero espero que las hayan leído o las hayan estudiado con atención y por lo menos las de este grupo parlamentario puedan salir adelante.

Nada más. Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Podemos, tiene la palabra el señor Calvo.

EL SEÑOR CALVO GARCÍA: Buenos días, señora Presidenta. Señoras y señores diputados, miembros del Gobierno.

Al hilo de lo que comentaba el señor Ubis, que decía: "Es la ley más importante el proyecto de ley de presupuestos". ¡Claro que lo es! No es una mera declaración de intenciones. Porque desde la oposición no nos limitamos a presentar cambios estéticos o a trabajar por lo nuestro, nosotros somos quizás los que menos interés tenemos en esa discrecionalidad que usted mentaba. Aquí estamos para desvelar o transmitir carencias que observamos, cada cual desde su posición política, en un proyecto de ley de presupuestos, y lo que hacemos es sinceramente plantearlo en este hemiciclo dentro de la legitimidad que nos da la Cámara como representantes soberanos del pueblo, y que hay que darle el valor que tiene.

Yo he notado en alguna intervención de algún consejero del Gobierno no voy a decir nerviosismo, pero sí cierto grado de intranquilidad, ¿no? ¡Pues por algo será! Porque las cosas han cambiado, han cambiado, y porque el Gobierno ya no tiene mayoría absoluta, aunque, señor Ubis, su grupo parlamentario sí que tiene un pacto de investidura que, en definitiva, luego, en la negociación de las enmiendas que estamos viendo hoy, pues será un elemento clave para orientar la balanza hacia un lado o hacia otro.

Me tocaría hablar ahora de una enmienda –por decirlo de alguna manera– simbólica, simple, no anecdótica, pero en la que nadie podríamos estar en contra. Y para esta enmienda les puedo decir que he hablado con algún representante del Gobierno, con los grupos de la oposición, y me hubiera gustado haber hecho una transaccional, y lo digo sinceramente, incluso con el Partido Popular, a costa, por ejemplo, de los puntos de información de la Unión Europea. ¡Nos hubiera encantado! El monto es exiguo, son 7.000 euros lo que estamos pidiendo para fortalecer o para garantizar la capacidad de respuesta del Gobierno de La Rioja ante situaciones de crisis humanitaria, de catástrofes, de desastres naturales... Porque, miren, la evolución de los presupuestos en acción humanitaria, que en este año figuran 50.000 euros, si nos retrotraemos a presupuestos anteriores, el año 2016 teníamos 70.000 euros y, si vamos al 2010, si no me equivoco, prácticamente había en torno a casi 300.000 euros. El mundo yo creo que está empeorando por varios factores, ¿no?, las amenazas que corren en Europa, las amenazas de Estados Unidos de Norteamérica, y mientras tanto tenemos muy cerquita, a menos de dos horas de avión, la crisis de los refugiados. Es el problema que va a explotar en las manos de la Unión Europea: estamos incumpliendo como Gobierno regional y como Gobierno de la nación los acuerdos que tenemos con los refugiados.

Los últimos documentos que han salido en los últimos días en relación con crisis humanitarias es que las crisis humanitarias se están exacerbando en nuestro planeta. España hace diez años, quince años, era el séptimo país donante a nivel internacional y ahora probablemente estemos en el lugar decimotercero o decimocuarto. Y lo malo no es que las crisis humanitarias vayan *in crescendo*, sino que también probablemente los sentimientos se están amortiguando frente al dolor, frente a la exclusión y frente a las catástrofes, y ahí no podemos decir una partida de 50.000 euros para lo que ocurra. Eso sí que es estético, eso sí que es estético, es una migaja para decir: "Nuestro Gobierno es solidario". Pero quizá habría que tener ahí un margen de maniobra, que probablemente –no lo sé– lo hubiera por otra vía, para dar respuesta a temas puntuales.

Está muy bien que la sociedad civil esté organizada al hacer campañas de zapatos para Lesbos, etcétera. Están muy bien las iniciativas populares, pero hay veces en que los ejecutivos, los gobiernos, que son responsables de las políticas y de la ejecución de esas políticas, también tengan un margen de maniobra; sin entrar a defender cómo se realizan las donaciones, si hay que hacerlas a través de intermediarios, directamente, financiando a las entidades locales de destino, etcétera. Yo creo que los fondos de la cooperación descentralizada se han desplomado en La Rioja, en España y en otros países de Europa, y estamos empeorando el planeta.

Yo simplemente les diría que ya no voy a hacer referencia al famoso 0,7% del que se hablaba hace diez años y a que Logroño también tuvo un movimiento importante de solidaridad y de preocupación y de

sentimiento, y cuando ocurría el huracán Mitch en Centroamérica había donaciones masivas de todos los ciudadanos españoles... Eso, lamentablemente, ha desaparecido, pero ¿por qué? Porque ahora tenemos pobreza interna, porque ahora a lo mejor la cooperación la tenemos que hacer con nuestra gente más excluida, con la población que no llega a fin de mes o que no tiene para pagar el recibo de la energía eléctrica. Habría que plantearse eso. Yo simplemente estoy haciéndoles un llamado para que nos comprometamos para una ayuda simbólica, e insisto en que ojalá hubiera sido transaccionada y en que estemos a la altura de los sentimientos y la voluntad de nuestro pueblo.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Popular, tiene la palabra la señora González-Cuevas.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Han retirado ustedes la enmienda que hay, por lo tanto tendrá que esperar...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Ya, pero no hay turno, tendrán que esperar al turno de voto en contra si lo quieren utilizar y explicar lo que quieran.

Puede continuar.

LA SEÑORA GONZÁLEZ-CUEVAS SEVILLA: Muy bien. Gracias, Presidenta. Buenos días, señores Diputados.

Analizadas las enmiendas que hacen referencia a la Consejería de Presidencia, comenzaremos por la número 47 del Grupo Ciudadanos. Se propone aumentar a 35.000 euros las retribuciones básicas de una plaza laboral eventual para avanzar en la profesionalización de la publicidad institucional. En este sentido, se agradece que este grupo parlamentario, y deseamos que también el resto, renueven la confianza en el sistema de publicidad institucional que propone la Consejería de Presidencia, que tome conciencia de las serias dificultades que existen en la actualidad para garantizar la eficiencia y la eficacia de la planificación publicitaria y apoye lo que sin duda es el derecho a la información de todos los riojanos. Estamos en el buen camino hacia la objetividad, el servicio público y la transparencia. Por ello, aprobaremos esta enmienda del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Continuamos con la segunda enmienda, también del Grupo Ciudadanos, donde proponen aumentar a 264.547 euros el sueldo y pagas extraordinarias de funcionarios para la puesta en marcha del Servicio de Gobierno Abierto. La Consejería da así un gran paso al hacer partícipe a toda la sociedad riojana en el desarrollo de nuestra comunidad, haciéndole protagonista con su implicación y consiguiendo que el Gobierno sea la suma de todos. En coherencia con el compromiso del Gobierno con el Grupo Parlamentario Ciudadanos y agradeciendo a su portavoz su confianza, apoyaremos su enmienda. Desde nuestro grupo parlamentario animamos al Gobierno de La Rioja a seguir trabajando en este apasionante proyecto.

Respecto a la enmienda número 38 del Grupo Podemos, que solicitan incrementar en 7.000 euros la ayuda humanitaria y los detraen de la partida de puntos de información, efectivamente, de la Unión Europea, dotada con 75.000 euros, se consideraba viable la eliminación de dicha partida entera ya que este año la acción de divulgación de materia europea se desarrollará con medios propios de la Administración. Se sugería en la transaccional que el incremento se dirigiera a subvenciones de cooperación internacional como

categoría que incluía la ayuda humanitaria y recordando que se trata de un gasto vinculante entre sí. Sin embargo, señor Calvo, el Grupo Parlamentario Podemos, incomprensiblemente, ha rechazado la enmienda transaccional que les proponíamos, renunciando a los 75.000 euros en lugar de los 7.000 que ustedes proponían y que nos parecen verdaderamente insuficientes tratándose de ayuda humanitaria. Lo consideramos una cantidad irrelevante en el presupuesto total de más de 300.000 euros destinado a cooperación al desarrollo. Por lo tanto, y sintiéndolo mucho en este caso, no aprobaremos su enmienda por insuficiente.

Respecto –me va a permitir, señora Presidenta– a la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista que han retirado por un error en el planteamiento económico, solo quería comentar que en este tema del Programa de Retorno existe una total sintonía e interés por que este salga adelante –yo así lo entiendo– con éxito y continuaremos trabajando en él, señora Orradre, y agradecemos la retirada de esta enmienda.

Para terminar, me gustaría agradecer a la consejera y a su equipo la excelente labor que con más que un rentabilizado presupuesto realizan en temas tan imprescindibles como sensibles, y animarle a que continúe en esta línea de trabajo muy valorada –me consta– por los cuatro grupos parlamentarios de esta Cámara. Prueba de ello es el escaso número de enmiendas presentadas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

¿Turno en contra por parte del Grupo Socialista? No va a intervenir.

Pasamos a la siguiente sección, sección 15: Servicio Riojano de Salud.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Podemos, tiene la palabra el señor Calvo.

EL SEÑOR CALVO GARCÍA: Buenos días de nuevo.

Decía hace unos minutos que notaba algo intranquilos a algunos consejeros del Gobierno, por no decir nerviosos, pero ¡claro!, las enmiendas que salgan de este Pleno y de este proceso al Proyecto de Ley de Presupuestos se tienen que cumplir, ¿no?, eso está claro. Y, como las cosas han cambiado y ustedes ya no tienen mayoría absoluta, pues es normal que sufran un poco porque no están acostumbrados. Entonces, no se viene aquí a decir que esto sea un acto al que hay que darle salida en el calendario y que luego el presupuesto con las modificaciones presupuestarias, con los remanentes de crédito, etcétera, todo se podría subsanar. Pues no, no es así.

No está la consejera de Salud ahora, pero, miren, hay algo que nos ha impedido que algunas de nuestras enmiendas puedan ser o hayan sido aceptadas, porque allí de donde proponemos la baja para una iniciativa que es un requerimiento social, e incluso político y técnico, siempre vamos a los conciertos con entidades privadas, léase Grupo Viamed y otras empresas que prestan servicios. En una enmienda al articulado, en dos, de nuestro grupo parlamentario, ya estamos proponiendo que paulatinamente –no es, como decía el señor Vadillo, que queramos de la noche a la mañana quitar los conciertos–, bueno, habrá que cumplir la legalidad, pero ya enmendamos en el articulado que haya un proceso progresivo de desprivatización de servicios no solo en sanidad, sino en educación y en otras áreas de nuestra competencia. Ese es el horizonte, pero debíamos empezar poquito a poco. Y me alegra que diga la señora consejera de Salud que estamos ahorrando en las transferencias de los contratos y conciertos establecidos con entidades privadas. Eso me ha encantado, me gusta, porque eso nos va a dar margen para tomar otras iniciativas y ya no serán censurables los 100.000 euros de Los Lirios ni los 100.000 del centro de salud de Alberite ni los del Rodríguez Paterna, porque estoy convencido, y lo podrá hacer la Consejería de Salud, que los puede sacar de sus conciertos, que ella misma ha reconocido que van a la baja, afortunadamente.

Enmiendas en cuanto al Servicio Riojano de Salud, claro, decir: "¡Es que las cosas no se arreglan!". El

sistema sanitario nuestro, que es un buen sistema sanitario, que está sostenido por los profesionales, médicos, enfermeras, auxiliares, celadores, técnicos de rayos, es un buen sistema. Y el sistema sanitario público funciona porque los trabajadores van todos los días a las ocho, a las tres de la tarde o a las diez de la noche y van a trabajar, al margen de la consejera, al margen de los diputados, al margen del Gobierno, y el sistema es bueno por eso. Pero hay deficiencias que también esas mismas personas que van a las ocho, tres de la tarde o diez de la noche a trabajar son críticas y nos las trasladan, ¡a todo el mundo nos las trasladan!

El sistema sanitario fue bajando un poco en capacidad resolutive, fue bajando un poco en presupuestos a partir de 2007, 2008: bajó el capítulo 1 en personal, no me atrevo a decir cuántas personas menos hay ahora que en el año 2007; bajó en el capítulo 2... en inversiones, está claro que las inversiones en los últimos años han sido cero inversiones. "Y es que la oposición solo pide obras". ¡No!, eso es política tradicional. Nosotros preferimos plantear temas incluso que no cuesten dinero. Me gustaría hacerle llegar a la consejera de Salud que hay algo que no cuesta dinero: el Pacto por la Salud, lo tenemos pendiente, lo tenemos aparcado. Vamos a revitalizar a ver en qué líneas... Y a eso no hace falta aporte presupuestario; con los medios de la Consejería, con los recursos de los grupos parlamentarios y con la participación de la sociedad civil podemos llegar a acuerdos, no en quince cosas o en diez, pero a lo mejor en cinco sí. ¡Y está pendiente!

Y nuestro sistema sanitario, pese a su bondad y a su capacidad resolutive y los índices de satisfacción que tiene para la ciudadanía, tiene problemas crónicos que de momento no se están solucionando; problemas crónicos no solo de capacidad resolutive a la que me refería, que, en definitiva, es eficiencia en la gestión, sino carencia de personal, falta de entusiasmo hacia la atención primaria de salud como eje vertebral y de entrada al sistema sanitario público, y sobre todo universal, las listas de espera, las listas de espera –y estamos bloqueados también en esta Cámara con un proyecto, una proposición de ley de listas de espera–, listas de espera tanto quirúrgicas como de consultas externas.

Tenemos otro problema que es recurrente, que empieza en noviembre y acaba en marzo, que es el de la hiperfrecuentación de los servicios de urgencia. Pero eso puede que hasta no cueste dinero, porque, si educamos a la población y damos la información suficiente de cómo utilizar los servicios sanitarios, mejoraría. Pero no nos vamos a dejar con grandes inauguraciones, con grandes noticias mediáticas, la fotografía del Gobierno, el presidente, el consejero, la consejera. Eso no se traduce en nada, señorías.

Decía la consejera, acompañada del presidente, hace diez días, que somos los mejores porque los índices de satisfacción del sistema sanitario son muy buenos. ¡Pues sí! Pero es que miramos a nuestro entorno y nuestros vecinos de Euskadi e incluso de Navarra y de Castilla pues son un poquito mejor, y Cantabria, y los tenemos al lado. Ese espíritu de "somos los mejores" a nivel..., somos una comunidad autónoma pequeña, limitada en sus recursos, en sus capacidades y no vamos a poner en La Rioja servicios superespecializados teniendo como tenemos al lado Zaragoza, Burgos, Bilbao. Bien, somos los mejores pero relativamente. A lo mejor en gasto por habitante tampoco somos los mejores. Y en gasto farmacéutico, hilvanando con lo que yo exponía en mi anterior intervención, estamos un poquito más por debajo en gasto farmacéutico, que puede ser bueno y malo: puede ser bueno porque gestionamos más la prescripción de genéricos o gestionamos más el control del paciente, pero puede ser malo porque a lo mejor no estamos cubriendo el cien por cien de las necesidades para lo que yo expresaba de pobreza energética.

Miren –y acabo con una frase–, decía la consejera de Salud que una cosa son opiniones y otra cosa son conocimientos. Yo he querido interpretar, probablemente no, que la falta de conocimiento es ignorancia. No es ignorancia. A lo mejor es no soberbia pero sí autosuficiencia por parte del Gobierno esa expresión: que nos falta experiencia a la oposición, que no sabemos calcular las inversiones, que tenemos que respetar las competencias de cada ámbito (el local, el regional, el nacional)... Yo pediría, como decía la consejera, tranquilidad, serenidad y gestión. En eso estoy de acuerdo con la consejera. Tranquilidad, buena gestión, eficiente, y, sobre todo, serenidad. Un Gobierno no puede manifestar su incomodidad en intervenciones o a propuestas que esta Cámara legítimamente hace. Simplemente es eso.

Muchas gracias y buenos días.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Socialista... No hay intervención.

¿Por el Grupo Popular? Tampoco van a intervenir.

Pues pasamos a la siguiente sección. Sección 19: Desarrollo Económico e Innovación.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Ciudadanos... No van a intervenir.

¿Enmiendas del Grupo Podemos? Tampoco van a intervenir.

¿Para la defensa de las enmiendas del Grupo Socialista? Tiene la palabra el señor Velasco.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: Gracias, Presidenta. Señorías.

Para nosotros y para el Grupo Socialista, este es el ámbito más importante en este caso del presupuesto. Es más, es una de las razones por las que presentamos en su día la enmienda a la totalidad y así lo explicamos. Entendíamos que tenía que haber una apuesta clara y rotunda por la industrialización de nuestra región porque este es quizás el elemento más importante o aquel que fomentaría el desarrollo económico con la creación de empleo de calidad y también con el que superaríamos esos problemas de despoblación que tenemos actualmente.

Por lo tanto, nuestras enmiendas van en este sentido fundamentadas en aumentar las partidas para el ámbito industrial. La partida más importante es una partida de reindustrialización de 10 millones de euros, pero con el global de las partidas para este ámbito en lo que supone de apoyo a la industria, al desarrollo económico, a la I+D+i y a la internacionalización estaríamos hablando con las enmiendas del Grupo Socialista de más de 16 millones de euros.

Hay una apuesta por la economía social con 500.000 euros; también han apoyado a los sectores tradicionales incrementando en 750.000; un millón de euros para las industrias agroalimentarias; 700.000 euros para el emprendimiento. Luego, en el ámbito de investigación y desarrollo, diferentes partidas en diferentes enmiendas hasta un total de 1.400.000 euros. Y en innovación, un total de 550.000 también en dos enmiendas.

Además, señorías, creamos una nueva partida que nos parece muy importante de 900.000 euros para el apoyo, la mejora de los polígonos industriales de La Rioja y también la creación de viveros de empresas. Voy a incidir un poco en esta cuestión porque estamos viendo cómo existen verdaderos problemas con industrias que están en nuestra tierra, en La Rioja, y otras que se quieren instalar pero que, bien por los problemas que tienen algunos de esos polígonos industriales, bien por la poca facilidad de acceso a los terrenos, pues están planteándose irse a otras comunidades autónomas. Por eso esta partida de 900.000 euros y por eso les planteo que se replanteen y piensen su voto, porque pudiera ser un buen instrumento para apoyar a las entidades locales para que mejoren estos polígonos industriales, también para que tengan un apoyo para crear viveros de empresas y que paliemos esos problemas de deslocalizaciones de algunas industrias y que seamos más atractivos para que otras puedan venir aquí a La Rioja.

En el mismo sentido también se incluye una partida de 100.000 euros para crear un observatorio industrial, en el que estarían también incluidos los agentes económicos y sociales; además, que tiene un encaje perfecto en ese plan de industrialización que se está negociando actualmente con los agentes sociales. Sería un instrumento, una partida económica para apoyar el mismo.

Y, por otra parte y dentro de este tipo de partidas, también preveíamos y hemos transaccionado con el Grupo Ciudadanos una partida de 500.000 euros para el *Boulevard* del Mueble de Nájera. Nájera y la situación del mueble requieren, entendemos desde el Grupo Socialista, una apuesta porque realmente la situación del mueble en esta localidad todos la conocemos, está en una situación muy delicada y necesita un impulso, y además es un compromiso no solo del Grupo Popular de hace años, de casi diríamos más de una

década, sino que es un compromiso que se adquirió con la Asociación del Mueble.

Esto respecto a las partidas del ámbito industrial y reindustrialización. Aparte de eso, hemos realizado también diferentes enmiendas fundamentalmente en el ámbito de la Consejería, que les voy a resumir lo más brevemente posible.

Creemos que se deben incrementar las partidas de apoyo a las organizaciones sindicales empresariales, así como a la Cámara de Comercio; hay enmiendas en ese sentido. También respecto al funcionamiento del Tribunal Laboral, para que se puedan actualizar los salarios del personal y el gasto corriente. Y voy a incidir también en una partida que creemos importante, y es crear una partida específica de 75.000 euros para la prevención de riesgos laborales. Estamos viendo cómo estamos en una situación verdaderamente preocupante de aumento de la siniestralidad laboral y no hay ninguna partida específica, aunque hay recursos, lógicamente, dentro del presupuesto para este ámbito. Creemos que es una apuesta importante y que sería muy interesante que se apruebe la misma.

Por otra parte, y en el ámbito económico para la dinamización económica de las ciudades y también del ámbito rural, apostamos por sendas partidas en el ámbito del comercio y la artesanía por un total de 139.000 euros. Incrementaríamos la partida de comercio en 115.000 euros y también para el apoyo a las ferias que se realizan en los diferentes municipios de La Rioja. Esta partida fomentaría la cohesión social, la cohesión del territorio y la vertebración de La Rioja en todos los ámbitos.

Asimismo, y dando cumplimiento a una proposición no de ley que se aprobó en esta Cámara, incrementamos las partidas que ha previsto el Gobierno para la mejora de los alumbrados públicos y el ahorro energético. Incrementamos, por una parte, la partida de subvención en 150.000 euros a la partida que ya ha incluido el Gobierno y, por otra parte, duplicamos la partida de préstamos para ayuntamientos que estaba prevista en un millón de euros e incluimos otro millón de euros más, de forma que pudiera disponer la Consejería de 2 millones de euros para favorecer o fomentar el ahorro energético de estos alumbrados públicos que además –como digo– aprobamos en su día por unanimidad en esta Cámara y que suponen un ahorro a las arcas municipales que desde luego con esta inversión paliaríamos o se asumiría por los propios consistorios en los próximos años.

Asimismo, también hay un apoyo importante al aumento de las partidas tanto en las energías renovables para ayuntamientos en otros 100.000 euros, y también los planes Renove iluminación y ventanas, que incrementamos también ambas partidas en 100.000 euros cada una de ellas.

Entendemos que todas estas partidas dinamizan económicamente La Rioja, supondrían el aumento de la actividad económica, favorecerían la creación de empleo de calidad y, desde luego –como decimos–, atajaría uno de esos problemas que tanto tiene o uno de los problemas que estamos viendo y que estamos todos de acuerdo que tiene La Rioja, que es la despoblación.

Por último, y antes de darle la palabra a mi compañera Emilia, que va a hacer referencia a las enmiendas en el ámbito de la cultura, voy a hacer únicamente referencia a dos enmiendas en el ámbito del turismo. Por una parte, el tan traído y llevado balneario de Cervera, de La Albofea, con una enmienda de 630.000 euros que refuerza el acuerdo que ya se alcanzó en esta Cámara tan solo hace un año cuando se aprobaron los presupuestos y que entendemos que, de una vez por todas, se debe afrontar ya esta inversión. Y, por otra parte, también hacer una referencia a la Oficina de Turismo de Nájera. Hay una partida ya incluida en el presupuesto. Entendemos que no se tiene que quitar la ayuda a la asociación que la está prestando, pero sí que la ciudad de Nájera tiene que tener o se tiene que equiparar al resto de cabeceras de comarca con una partida para la Oficina de Turismo, para que gestione directamente, de 25.000 euros, al igual que el resto de cabeceras de comarca –como decimos–, manteniendo la otra cuantía hasta completar la que había previsto el Gobierno, para que la asociación mantenga la oficina de San Millán y su actividad económica.

Entendemos que estas enmiendas son interesantes y que mejorarían bastante el presupuesto, y les instamos a apoyarlas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Tiene la palabra la señora Fernández.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: Señorías, el Grupo Parlamentario Socialista cree en la cultura y en las industrias creativas culturales, y así lo demuestra con la infinidad de iniciativas que desarrolla en esta Cámara y, además, porque entendemos que la cultura es la gran damnificada de la crisis y de las políticas con un sesgo ideológico bastante recalcitrante. Y por esa razón hemos abordado a través de enmiendas la cultura de forma integral, sobre todo con una novedad: con poner un presupuesto para elaborar ese Plan –que ya es un mandato de esta Cámara parlamentaria– de fomento de la cultura y de las industrias creativas y culturales, con un diagnóstico, con objetivos, con medidas, con infraestructuras... Pero ¡claro!, mientras viene ese plan, lo que tenemos que garantizar como Grupo Socialista es que las personas puedan acceder a la cultura como un derecho que es, ya que tiene un valor inmaterial pero también material y como cultura, como nuevo yacimiento de empleo. Entonces, en ese sentido hemos trabajado por hacer unas enmiendas que garanticen el acceso a la cultura y al consumo cultural con un bono cultural, Cultural Rioja, la *Film Commission*, a ver si se pone en marcha, la recuperación del patrimonio etnográfico o un plan de apoyo a las industrias creativas y culturales de La Rioja, que pueden suponer hasta un 4% del PIB.

También vamos a defender en las enmiendas el disfrute y el acceso a la cultura, que no puede ser de otra forma si no es con vertebración territorial. Por eso hemos apostado por diferentes iniciativas culturales en todo el territorio. Y, muy importante, el Museo del Torreón de Haro. Les pido el apoyo porque ya una publicación bastante prestigiosa de arte hablaba de "la *pitufilandia* del arte" por lo pequeñito que se ha quedado ese museo, que es importante para La Rioja. Y también –finalizo, señora Presidenta– con la recuperación y puesta en valor de nuestro patrimonio, no lo podemos dejar pasar: con la señalización de la vía romana, rehabilitación del Monte Cantabria, mantenimiento del puente Mantible, etcétera, etcétera.

Y, por terminar, les digo que la cultura forma parte del ADN del Partido Socialista, fue un tipógrafo quien fundó nuestro partido. Y por esa razón, como defendemos la cultura, también saludamos de forma positiva que Podemos haya retirado esas enmiendas que podían haber detruido ese dinero de otras partidas y no de la cultura. Siempre tenemos que defender que ni un solo euro se vaya de ese presupuesto en materia cultural.

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Popular, tiene la palabra la señora Laorden.

LA SEÑORA LAORDEN PANIAGUA: Gracias, Presidenta.

Bueno, después de lo que hemos visto y oído, voy a ser breve porque repetiría muchas cosas que ya se han dicho aquí, y ya se ha perdido mucho tiempo en estos presupuestos. Esperamos que para el año que viene sean más ágiles.

Los señores diputados de Podemos habían presentado muy pocas enmiendas en esta sección. En concreto, la mayoría estaban destinadas a dotar una partida de unos 300.000 euros a la gratuidad de libros de texto. Supongo que no habían visto que el Gobierno de La Rioja ya había dotado 2.224.000 euros para los libros de Infantil y Primaria, y de 1.440.000 euros para Secundaria. Todo esto da un total de 3.664.000 euros. Es tres veces más que la cantidad de 2016, bastante superior. Por tanto, esa cantidad era ridícula, una cantidad de 300.000 euros. Pero es que, además, se proponía que se sacaran de las ayudas a asociaciones

culturales, a eventos culturales de ayuntamientos, a orquestas... ¡No me extraña que las hayan retirado todas! Yo entiendo, señora Fernández, que esto iba –como dice– contra su ADN ya que el año pasado pedía más dinero para la Orquesta Sinfónica, este año la dejaban sin nada y, bueno, a otros tantos más.

Respecto al capítulo de industria, veo que no hay enmiendas. Por tanto, he de entender, o que estaban completamente de acuerdo con ellas y con el Gobierno, o que a Podemos le importa poco el tejido empresarial.

En cuanto a las enmiendas de Ciudadanos, bueno, pues las cantidades no son muy elevadas. En algunas estamos de acuerdo, se van a admitir. Pero ahí encuentro una que nos llama la atención tanto por el importe como por la falta de razonamiento: es la enmienda 64, donde dicen que la Agencia de Desarrollo ya tiene suficiente financiación. La Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja se encarga de ayudar a todas las empresas y emprendedores de esta comunidad en aspectos como investigación, desarrollo, innovación, industrialización... También canalizan ayudas a asociaciones, que en este caso las han sacado a otra sección. Ustedes pretenden reducir en 3.310.119 euros. ¿No están de acuerdo en dinamizar la industria, en la promoción del Riojaforum o se lo quitamos a la Feria del Mueble de Nájera? Sería incomprensible, máxime cuando van a hacer una transaccional con el PSOE de la enmienda 147 sobre el *Boulevard* del Mueble de Nájera.

Yo entiendo, y por lo que han dicho en este sentido los diputados del Partido Socialista, que no están de acuerdo en este sentido en que sus enmiendas aprueben las líneas de financiación de la Agencia de Desarrollo y proponen..., como usted ha dicho, son casi 19 millones de euros para estas líneas de investigación, reindustrialización, desarrollo... Aunque el señor Ocón en alguna ocasión ha dicho que la Agencia lleva muchos años funcionando y que a lo mejor era hora de cerrarla, entiendo que ha recapitado. De hecho, han llegado a acuerdos con Ciudadanos en algunas transaccionales para el incremento de partidas para dinamizar algunos sectores, por ejemplo el del mueble.

Créanme, estaríamos encantados de elevar estas cantidades a reindustrialización, etcétera. Pero es que ustedes proponen sacar del dinero destinado a amortización de deuda. Amortizar es el proceso financiero mediante el cual se extingue gradualmente una deuda por medio de pagos periódicos. Si hacemos lo que ustedes proponen, primero, está claro que no se reduce la deuda; segundo, no podríamos pedir más créditos –¿quién nos iba a financiar al Gobierno? ¡Nadie!–, y, tercero, llevaríamos a esta comunidad a la quiebra. Ya sabemos que a ustedes les gusta pedir créditos y luego desentenderse, pero tenemos un Gobierno del Partido Popular responsable que no va a hacer esto.

También han presentado enmiendas para actuaciones en distintos ayuntamientos y, como ha dicho el señor Ubis, casualidad, en ayuntamientos de los que ustedes son alcaldes. No hago más comentarios...

Decía la señora Margaret Thatcher: "No olvidemos nunca esta verdad fundamental: el Estado no tiene más dinero que el dinero que las personas ganan por sí mismas. Si el Estado quiere gastar más dinero, solo puede hacerlo endeudando tus ahorros o aumentando tus impuestos. No es correcto pensar que alguien lo pagará. Ese 'alguien' eres 'tú'. No hay 'dinero público', solo hay 'dinero de los contribuyentes' ".

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría

Solicita la palabra la consejera de Desarrollo Económico.

LA SEÑORA GONZÁLEZ MENORCA (consejera de Desarrollo Económico e Innovación): Gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días a todos los presentes.

La verdad es que no pensaba tampoco salir, pero salgo en parte porque, bueno, me veo ahí reflejada, tal y como se hablado, que soy una Thatcher. Entonces, bueno, decir que, claro, yo creo que como Thatcher

tengo que defender esta estabilidad económica, y, por lo tanto, yo creo que hay que defender ante todo, como digo, la estabilidad económica, y tenemos que, a la hora de presentar enmiendas, a la hora de pensar qué iniciativas queremos poner en marcha, también pensar de dónde vamos a sacar ese dinero. Por lo tanto, para mí es prioritaria en este momento esa estabilidad.

Luego, seguido, dar las gracias, porque desde luego me pasan una cantidad de millones que no voy a saber bien qué hacer con tanto millón, ¿no? Y no voy a saber qué hacer porque yo creo que están ya muchas de las iniciativas que han presentado que afectan a Desarrollo Económico e Innovación, muchas de estas iniciativas ya están puestas en marcha.

Yo creo que en materia económica lo que tenemos que ser capaces es de diagnosticar bien qué problemas tenemos para, por lo tanto, poner los remedios adecuados. No basta simplemente con decir: "Bueno, pues queremos estas ayudas para este pueblo, queremos estas ayudas para este municipio, queremos incrementar estas partidas", sino pensar de dónde también las disminuimos. Yo creo que eso es clave. Y pensar, que también anteriormente se había dicho, en los capítulos de los cuales, bueno, pues vamos a mover esas partidas.

En materia económica lo tengo claro, tengo claro por dónde tiene que ir La Rioja y, si no, no hubiésemos tenido, por mucho que les pese, esas cifras positivas en los indicadores económicos: han subido las exportaciones, a pesar de haber cerrado Altadis, que a ustedes tanto les gusta nombrar; por otra parte, también hay un crecimiento positivo para el 2017 previsto; en PIB por habitante somos la sexta comunidad; la segunda somos en materia de tasa de desempleo, y así podríamos seguir. ¿Y por qué? Porque detrás hay una política clara, hay una política en materia industrial en la que los ejes principales son cuatro y por ahí nos vamos a mover, y yo creo que ya hablamos en la comparecencia: por una parte, el de impulsar aquellos sectores económicos que tienen un mayor valor añadido tanto en media como en alta tecnología; por otra parte, favorecer la profesionalización y por lo tanto la formación; en tercer lugar, el otro eje en el cual estamos trabajando en la Consejería y en el Gobierno es el de incrementar la productividad de las empresas, para lo cual hay que conocer profundamente los sectores.

Y estoy de acuerdo, aquí se ha nombrado el sector de la madera, el sector del mueble, un sector prioritario porque viene recogido en la RIS de esta comunidad autónoma y, por lo tanto, hay que trabajar con ellos. Y eso estamos haciendo, estamos teniendo reuniones periódicas con las asociaciones, con los fabricantes, con las empresas; por lo tanto, tenemos un diagnóstico adecuado de lo que ahí sucede. No hacemos nada con poner un bulvar si no cambiamos las empresas. ¿Qué es lo que ocurre? Que sí que estamos también trabajando y se puso en marcha y se dijo que entre la Consejería de Fomento y la Consejería de Desarrollo financiábamos el 50%. Por lo tanto, muchas veces hay también que ver qué es lo que está sucediendo en algunos dirigentes de algunos ayuntamientos.

Decir que también, bueno, pues tenemos por lo tanto que especializar nuestra región en sectores competitivos, y así es como iremos creciendo en materia económica. Ya digo, me han dicho 10 millones, yo los recojo encantada. No sé... Ya les digo que muy bien. Cómo van a dejar el desastre que se va a provocar, como digo, en la economía de nuestra comunidad. Pero, bueno, nosotros... Han dicho, para incrementar en innovación, para incrementar en I+D+i, para incrementar en economía social. ¡Encantados! Pero es que ya estamos trabajando en ello. Es decir, que dar más ayudas, si acabamos de presentar hace poco el Plan regional de I+D+i hasta el 2020... Eso se ha consensuado con todos los grupos de interés: con sindicatos, con empresarios, con centros de investigación, con universidades, etcétera.

Por otra parte, también hemos hablado del tema de polígonos industriales. Bueno, hay muchos polígonos. Volvemos a lo mismo. Aquí hay también realizado un análisis serio. Muchos de estos polígonos son polígonos que dependen del Estado y que, por lo tanto, esos polígonos nosotros lo que hemos ido acordando con los ayuntamientos, y de acuerdo también con la Consejería de Fomento, es ir haciendo actuaciones en la medida en que los ayuntamientos tengan previstas empresas y, por lo tanto, parcelar. Y en

ese sentido muchas de las empresas con las cuales hemos ido hablando para llevar a cabo actuaciones pueden también decirlo.

Hablamos de accesos a polígonos. Accesos al polígono se están trabajando desde la Consejería de Fomento.

Hablamos del observatorio industrial. El observatorio industrial que está recogido también en el Plan de desarrollo industrial para el cual, bueno, pues ya saben que tendremos una reunión en los próximos días para que también nos puedan dar sus aportaciones, pero que verán que en ese plan, recogido con empresarios y recogido también con los sindicatos, aparece ese observatorio. ¿Qué es lo que ocurre? Que la Agencia de Desarrollo ya tiene un observatorio y es dar un mayor impulso y pasar datos a sindicatos y a empresas.

Y, bueno, estamos hablando de alumbrado público donde ya hay fondos también provenientes del Estado, etcétera, y que, por lo tanto, ya se está también trabajando en ello.

Hablamos de la Cámara de Comercio. Bueno, yo es que no sé si piensan que la Cámara de Comercio... La Cámara de Comercio, desde luego nosotros apoyamos como organización a la Cámara de Comercio y ya saben que hay una comparecencia pendiente, porque la hemos solicitado, para explicar la situación de la Cámara de Comercio. Pero no sé si la ayuda... Y, bueno, y saludo porque hay personas de la Cámara de Comercio. ¿Ustedes son partidarios o no –y me gustaría que aquí se respondiese– de dar ayudas a fondo perdido a la Cámara de Comercio? Es decir, sin pasar por Intervención, sin pasar por ningún control administrativo y, por lo tanto, que se dé simplemente una subvención directamente, como se podría dar, por lo tanto, a cualquier otra organización y que en ese sentido tendrían también la posibilidad muchas más organizaciones, no solamente la Cámara de Comercio. Pero quiero decir –y aquí están presentes, como decía anteriormente, de la Cámara de Comercio– que nosotros apoyamos a la Cámara de Comercio, lo que no apoyamos son las malas gestiones y, sobre todo, cuando el Gobierno es tutelante de esas organizaciones.

Hablamos, y paso ya a otro ámbito por no extenderme mucho, al ámbito de Turismo. Bueno, pues en el ámbito de Turismo ya sabe la alcaldesa de ese municipio que se acordó por parte de la Consejería de Fomento –y allí estuvimos también– que se iban a realizar las obras del balneario, lo mismo que el de Cornago, que el de Cornago ya empieza ahora a funcionar, previsiblemente en el mes de abril. ¿Por qué? (*Comentarios ininteligibles*). ¿Eh? O sea, Grávalos, perdón. ¿Por qué? Porque nos interesa tener clara esa ruta, ¿no?, o sea, la ruta termal y que, por lo tanto, bueno, pues son dos balnearios en los cuales desde luego venimos trabajando.

Hablamos también de la Oficina de Turismo de Nájera. Yo creo que aquí hasta este momento ha sido la asociación quien ha llevado toda la política turística y, por lo tanto, bueno, pues nuestra idea es seguir trabajando de la misma manera.

Y hablamos de Cultura por último. Hablamos de Cultura donde, bueno, decir que en la *Film Commission* se está trabajando desde la parte de Cultura, de los servicios de Cultura. Hablamos del torreón de Haro, que desde luego necesitaría unas obras que ya se está hablando también con el Ministerio. Y hablamos, bueno, pues de todas las políticas de patrimonio que, como saben, y no voy a detallarlas aquí pero ya las di a conocer en la comparecencia, y sobre todo estamos trabajando también de la mano del director general de Bellas Artes para incrementar las partidas de patrimonio a través de obras, como puede ser el monasterio de Casalarreina, por poner un ejemplo, ya que tengo aquí a su alcalde y se pondrá feliz. (*Comentarios ininteligibles*).

Por otra parte, decir que lo que sí me preocupa es precisamente la partida de la Agencia de Desarrollo. Sí me preocupa, señor Ubis, y me preocupa porque la partida que aparece en su enmienda lo que viene a representar es que convenios con organizaciones empresariales, políticas de *EmprendeRioja*, políticas de formación de directivos, políticas de excelencia, y podríamos seguir así un largo etcétera, y usted las conoce bien, se quedarían sin nada y, por lo tanto, los empresarios tendrían que conocer esta situación.

Por lo tanto, yo lo único que les pido es que, si queremos avanzar entre todos, tenemos que crear, por supuesto, estímulos, tenemos que tener nuevos proyectos, tenemos que tener también una consolidación de las actividades que tenemos, pero ante todo tenemos que crecer económicamente apoyándonos en resortes con los que contamos actualmente y de esa manera generar riqueza y generar empleo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Consejera.

Pasamos a la sección 20: Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Ciudadanos... ¿No van a intervenir? Señora Grajea de la Torre, tiene la palabra.

LA SEÑORA GRAJEA DE LA TORRE: Gracias, señora Presidenta.

Desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos apostamos por garantizar la prestación del derecho a asistencia jurídica gratuita al beneficiario sin mermar los derechos económicos que corresponden al personal. Nos sorprendía que para este año el Gobierno bajase la partida y Ciudadanos sencillamente ha repuesto la cuantía del presupuesto anterior.

La justicia no solo se enmarca en los juzgados, es un concepto que abarca socialmente otros ámbitos. Miren, los menores están en el mensaje, pero no en la agenda efectiva que prioriza las medidas económicas y sociales para garantizar la igualdad de oportunidades. Saben que Unicef en octubre del 2016 publicó un documento titulado "Bienestar infantil en España". Saben también que el grado de pobreza infantil dejará efectos indelebles en la salud de los niños a lo largo de su vida. Es cierto que este Gobierno ha llevado a cabo medidas para menores e infancia pero de una manera aislada. Nosotros, con la enmienda del Plan contra la pobreza infantil, queremos dejar claras dos cosas: por un lado, establecer una hoja de ruta porque creemos necesario el enfoque multidimensional; y, acopiando las palabras de Unicef, para cambiar algo primero hay que medirlo.

Estas semanas además venimos oyendo mensajes de si niños tienen pene, niñas tienen vagina, y desde Ciudadanos estamos rotundamente en contra de cualquier iniciativa que solo fomente el odio y la transfobia y abogamos por construir y trabajar unidos frente al cultivo del odio, porque los niños y niñas sencillamente lo que tienen es corazón.

También en este sentido presentamos con el Partido Socialista una enmienda para celebrar campañas de sensibilización, prevención y lucha contra la LGTBfobia en La Rioja. Esperemos que en esta Cámara tenga el apoyo unánime y que, por ejemplo, a actos como el de ayer, 15 de marzo (*la señora Grajea muestra un documento*), de la visibilización de la transexualidad se sume nuestra comunidad autónoma.

Anteayer se celebró la Gala del Deporte Riojano, impulsada desde la Consejería de Políticas Sociales, una gala muy afable. En Ciudadanos creemos en ese sentido que un deportista con talento no puede ver frenada su carrera por no poder costearse la misma, y en ese sentido hemos aumentado partidas para becas y ayudas deportivas.

Nos preocupa también que las plazas públicas para la discapacidad hayan sufrido un recorte de más de 1,2 millones de euros y junto a eso hemos establecido la cifra del presupuesto anterior para garantizar el derecho de estas personas y que se reduzca el tiempo de espera hasta acceder a una plaza pública.

Otra preocupación que a este grupo nos acucia es una fecha: 4 de diciembre de 2017. Miren, esa fecha, según una norma estatal, el Real Decreto Legislativo de 2013, nuestra comunidad autónoma, La Rioja, tiene que ser accesible universalmente para las personas con discapacidad; se les tiene que garantizar el acceso y la eliminación de obstáculos en espacios públicos, edificaciones, uso de medios de transporte, etcétera. Nuestro grupo lo que pretende es dotar de una partida presupuestaria para continuar con los trabajos de

investigación en los diferentes municipios riojanos sobre accesibilidad y que con esa información la Administración adopte las medidas necesarias para facilitar la integración de las personas con discapacidad.

También sensibles al drama que sufren el 10% de los riojanos que no pueden pagar sus facturas de luz y gas o tienen serias dificultades, hemos presentado enmiendas conjuntas con el Partido Socialista para ayudar a que nadie tenga problemas de luz en su casa o no pueda calentarla.

Apostamos por un centro polivalente, un centro intergeneracional que aúne espacios para personas mayores con una biblioteca pública infantil municipal en Logroño. Aprovechando que más del 65% de la zona centro está envejecida, con personas que superan los 55 años, aprovechando también –como dicen los japoneses– frente a una crisis una oportunidad, ante el derrumbamiento de la Casa del Cuento, creo que desde este grupo se puede llevar a cabo la posibilidad de construir ese centro ante los actuales escasos espacios públicos.

Conjuntamente, con diálogo, hemos acordado y acercado posturas en pro de los riojanos con los grupos de la oposición, con el Grupo Socialista entre otros, apostando por apoyar a los jóvenes abogados en La Rioja. Miren, cuando uno comienza una andadura, en sus primeros años de ejercicio siempre son grandes inversiones y poco beneficio, pero mucha ilusión, mucha satisfacción, y en ese sentido creemos que hay que apostar por coayudar al que comienza y permitir que siga mejorando.

También apostamos ambos grupos por prevenir problemas de salud mental en menores con riesgo impulsando programas de ayuda psicológica, sin olvidar la necesidad de que se creen tres plazas de agentes de igualdad para La Rioja Alta, Baja y Centro.

Ni Ciudadanos ni Partido Socialista olvidamos nuestra preocupación por las ayudas a la dependencia, que han sufrido un recorte de más de 2 millones de euros. Antes de la crisis se invertía más de 26 millones y en la actualidad menos de la mitad.

Las personas mayores, señorías, atesoran experiencia sobre la vida. Desde Ciudadanos entendemos que los hogares de las personas mayores no deben cerrarse en periodos estivales por falta de personal, dejándolos así sin un punto de encuentro social. Por eso, hemos dotado una partida presupuestaria para evitar que nuestros mayores se vean privados de un lugar adonde acudir.

También entendemos que nuestros mayores deben contar con las mejores instalaciones, y así –por ejemplo, en la residencia Los Manitos– deben estar en buenas condiciones. Mire, las instalaciones se han quedado obsoletas. Hace años se proyectó una remodelación cuyas obras se iniciaron, ejecutándose parcialmente. La entrada inicialmente proyectada no se abordó. Ciudadanos, ante el incremento de población mayor dependiente en el municipio de Calahorra, solicita en esta enmienda la ampliación de la planta baja pendiente de construcción, que se aborde.

Termino el bloque insistiendo en la frase "prevenir mejor que curar". Por ello, solicitamos incrementar ocho puestos de terapeuta ocupacional dentro de la Consejería de Servicios Sociales porque entendemos, como muchas veces se ha dicho en esta Cámara y en este Pleno, que es una consejería compleja y transversal: no solo aúna servicios sociales, también alguna parte de sanidad. Sencillamente, la figura del terapeuta ocupacional les digo en ese sentido que de lo que se encarga es de facilitar y mejorar el desempeño de las personas en su devenir diario; interviene para promover, abogar y facilitar la participación social de las personas, considerando su entorno y su cultura; y la dimensión que trabajan es desde el hacer del ser humano en su contexto, dirigido mediante una intervención de manera integral hacia el logro de la autonomía, un sentido de vida satisfactorio y una participación plena.

No quiero finalizar el bloque sin hacer mención al esfuerzo, al acuerdo al que se llegó por nuestro Grupo Parlamentario Ciudadanos con el Gobierno, para abstenernos en las enmiendas a la totalidad, donde una de las cláusulas no solo ya es la promoción de la oferta de empleo público que se va a llevar a cabo este año tanto en sanidad como en otros ámbitos, sino que también en ese documento hay un compromiso de ambas partes por celebrar reuniones bimensuales para revisar el cumplimiento de las PNLN aprobadas en esta

Cámara y que tienen reflejo presupuestario; PNL –hemos entendido ambas partes– de cualquier grupo parlamentario, no solo de este grupo que les habla.

Y nada más, sin más, disculpen la manera en que he intervenido, pero, bueno, ya saben que hay que seguir negociando. Y quisiera agradecer no solo el esfuerzo de todos los grupos por acercar posturas y el diálogo mantenido estas semanas atrás, sino también agradecer aquí a la casa, al Servicio de Gestión Parlamentaria, que sin duda alguna no solo nos han facilitado la labor, sino que también han hecho un gran trabajo. Muchísimas gracias a todos.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

¿El Grupo Podemos va a defender las enmiendas? No.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Santos.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Buenos días, señorías.

Los presupuestos en servicios sociales para 2017, e igualdad, si bien abren la puerta a algunos objetivos inaplazables (como la renta de ciudadanía y la prevención y autonomía para las personas en situación de dependencia), encierran graves recortes en algunos ámbitos, como las plazas públicas para las personas con discapacidad, e incumplen compromisos aprobados en este Parlamento, como una residencia pública para Logroño o la apertura comprometida de centros de día.

Son varios los retos sociales a los que nos enfrentamos: envejecimiento de la población, desigualdad, pobreza... Las enmiendas del Grupo Socialista han ido dirigidas a estos ámbitos y en ningún caso hemos querido presentar enmiendas de poca cuantía que no solucionan los problemas, sino que hemos apostado por grandes bloques y por objetivos importantes. La cuantía total de las enmiendas en esta sección, me refiero a servicios sociales e igualdad, asciende a 4,6 millones de euros. Quiero agradecer expresamente al Grupo Ciudadanos el ejercicio de diálogo y acercamiento de posturas que hemos llevado a cabo cediendo ambas partes, pero en pro de un objetivo común.

En relación con los mayores, el notable aumento de la esperanza de vida está consolidando la aparición de una población envejecida que en algunos casos disfruta de una excelente calidad de vida, pero en otros, sin embargo, por encontrarse en situación de dependencia, está en una situación de indefensión. Por ello planteamos tres objetivos:

Primero: mejorar la red de protección de nuestros mayores. Si abogamos por situar a los mayores como protagonistas, fomentando su dignidad y envejecimiento, lo primero que tenemos que hacer, además de crear programas, es crear espacios a través de la construcción –como he dicho– de una residencia en Logroño, medida aprobada en el debate de la región de 2016 y no escuchada por el Gobierno; la apertura de centros de día en Rincón y Castañares, este último construido y equipado desde hace nada menos que veinte años; la apertura de un centro de participación en el centro de Logroño, donde la población está más envejecida. Y planteamos, asimismo, una enmienda para viviendas tuteladas para mayores que no deseen ingresar en una residencia, para mejorar su atención y calidad de vida; opción inexistente en La Rioja y que existe en otras comunidades.

En segundo lugar, aseguramos las prestaciones económicas de las personas en situación de dependencia, intentando paliar parte de los recortes sufridos.

Y, en tercer lugar, fomentamos los programas de autonomía personal, creados de forma muy tenue por el Gobierno con una dotación muy insuficiente, para mayores, con objeto de prevenir la dependencia y fomentar la autonomía.

En relación con la discapacidad, no es compatible el compromiso del que alardea el Gobierno con la discapacidad con un recorte de 1,2 millones de euros en plazas públicas. Esto encierra una clara

contradicción entre las palabras y los hechos. Ignoramos totalmente a qué obedece, tampoco se nos ha dado ningún tipo de explicación, pero sí consideramos que no hay motivo para un recorte de semejante magnitud. Por ello nuestra enmienda, consensuada y transaccionada con Ciudadanos, va dirigida a evitarlo.

En relación con la pobreza y desigualdad, tenemos la responsabilidad, señorías, de intensificar medidas para la pobreza. Es preciso abordar la normativa existente en La Rioja para atajar de forma más intensiva la pobreza energética, ampliando los recursos a las instituciones que están más cercanas a los ciudadanos, en este caso ayuntamientos y mancomunidades. Es preciso proceder a la apertura de pisos tutelados para jóvenes en riesgo de exclusión cuya tutela finaliza por parte del Gobierno de La Rioja por mayoría de edad. Y es preciso prevenir los problemas de salud mental en menores que se encuentran en riesgo de exclusión y proceden de familias con especial vulnerabilidad.

No podemos olvidarnos desde el Grupo Socialista de la igualdad. La implementación y desarrollo de políticas de igualdad de oportunidades requiere de personas con formación específica y experiencia en este ámbito. Difícilmente se puede apostar por la igualdad si no se ponen instrumentos para ello. No es suficiente con predicar, es preciso también dar trigo.

Planteamos una enmienda no nueva, enmienda que año tras año, y espero que en estos presupuestos salga adelante, se viene haciendo por parte del Grupo Socialista: crear plazas de agentes de igualdad en Rioja Alta, Rioja Baja y Rioja Media.

Por último, hemos transaccionado con Ciudadanos una enmienda, tal y como ha anunciado el Grupo Ciudadanos, para que se lleve a cabo una campaña de concienciación con la juventud y la población en general para que se visibilice la realidad en LGTBI. Hay que concienciar y combatir la ignorancia, el desprecio, el acoso y el rechazo hacia estas personas y hay que educar a la población. (*La señora Santos muestra un mapa*). Son ya cinco ayuntamientos los que se han sumado para declararse "instituciones por la diversidad afectivo-sexual" –estos ayuntamientos son Logroño, Calahorra, Cenicero, Fuenmayor y Entrena– para llevar acciones municipales a cabo. De momento, únicamente dos ayuntamientos –y, como está aquí presente la alcaldesa de Alfaro, lo señalo, porque no han entendido bien este asunto–, Alfaro y Autol, han votado en contra.

Este mapa, señorías, se va a llenar del color arcoíris a medida que se defiendan las mociones en el ayuntamiento promovidas por los colectivos y difundidas por el Grupo Socialista. Pedimos su voto y pedimos al Gobierno que cuenten con los colectivos LGTBI, con Marea Arcoíris y con Gylda para el desarrollo de esta campaña.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Tiene la palabra el señor Díaz.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Bueno, muchas gracias, Presidenta. Muy buenos días, señorías.

Señora Santos, pero ¡qué gusto, de verdad, da escucharla, qué orgullo siente un socialista de la defensa que usted hace precisamente de todos aquellos que menos tienen pero que más necesitan de la política para reivindicar sus derechos! Y créame que es un verdadero orgullo ser un socialista a su lado, señora Santos.

Bueno, también es importante dedicar un punto específico en este apartado, señor Escobar, obviamente, a la Administración de Justicia, porque es precisamente la justicia, ni tan siquiera el voto, es la justicia la que nos iguala absolutamente a todos los ciudadanos. Por eso, para el Partido Socialista es sumamente importante proteger un derecho consagrado en nuestra Constitución, como es el derecho de acceso a la jurisdicción y a la justicia gratuita. Pero este compromiso no se defiende con palabras grandilocuentes, no se defiende diciendo que queremos despolitizar la justicia o que queremos un Pacto por la Justicia. ¡No, no!,

estas cuestiones se defienden soltando pasta precisamente a la Administración de Justicia. A la justicia se la defiende de esta manera, se la defiende aportando más medios materiales, técnicos y humanos a los juzgados. Por eso, el Partido Socialista ha presentado enmiendas en estos presupuestos por valor de 145.000 euros, porque, aunque a algunos se les llene la boca hablando de justicia, van por detrás y la recortan.

Los actuales presupuestos de La Rioja, sin ir más lejos, contemplan un recorte de 45.000 euros en el Colegio de Abogados, que es el que opera la justicia gratuita en nuestro territorio. Y no es la primera vez que el Partido Popular se pone a coquetear con los recortes en materia de justicia. De hecho, de hecho, el Partido Popular no solamente está recortando, sino que también está montando peajes, y no solamente monta peajes en *parkings* en hospitales públicos, también está intentando montar peajes en el acceso a la justicia. ¿O es que acaso no nos acordamos del tasazo judicial? Porque esta misma Cámara ha presentado ya y se ha manifestado dos veces en contra del tasazo judicial, esas tasas que puso el Partido Popular por las que, si te ponían una multa de 100 euros, recurrirla te costaba 200. ¡Menudo pan para unas tortas, señores del PP! Y, una vez que el Partido Popular se ha quedado solo dos veces en este Parlamento y también solo en el Parlamento nacional, ahora van y se ponen a coquetear con el turno de oficio. Salió del Ministerio de Montoro, en concreto de la Dirección General de Tributos, la decisión de repercutir el 21% del IVA a los abogados del turno de oficio que prestan el servicio voluntariamente. ¡Claro! El PP dijo: "Como los que acceden a la justicia gratuita no tienen dinero para litigar, vamos a repercutir el 21% del IVA a los abogados". Crean, señores del Partido Popular, entre vergüenza ajena y estupor.

Los socialistas no queremos que el Partido Popular haga de las suyas, así que proponemos enmiendas en estos presupuestos para revertir la situación: 45.000 euros destinados a paliar los recortes en la administración de justicia gratuita y 30.000 euros que hemos pactado y transaccionado con Ciudadanos para ayudar a la labor, encomiable labor, que desarrolla la Agrupación de Abogados Jóvenes de La Rioja. El PP no es garantía de defensa, sino el peligro claro y meridiano de los servicios públicos. Por eso, mientras inauguran un Palacio de Justicia con música y canapés, por la puerta de atrás están recortando en la administración de justicia. –Ya acabo, señora Presidenta–.

Y, miren, si es igualmente importante y laborioso defender la salud pública, la educación pública, pensiones dignas y una buena red de dependencia, también es muy importante, muy importante, garantizar y defender un servicio público como el de la justicia gratuita para que se nos iguale a todos en los tribunales, porque, si no, seguirán metiendo a la cárcel a los robagallinas, mientras que Rato o Blesa se reirán de toda la ciudadanía.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Popular, tiene la palabra la señora Manzanos.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Muchas gracias, Presidenta. Señoras y señores diputados.

Después de ya casi cuatro horas de arduo e intenso debate, debate presupuestario, yo vengo aquí con la intención de presentarles cuál es la postura del Gobierno de La Rioja, cuál es la postura del Partido Popular respecto a las políticas sociales, respecto a la igualdad, respecto a la justicia, a los deportes y a la juventud. Me refiero a las políticas que este Gobierno pretende hacer con los más de 150 millones de euros de que disponen en los presupuestos para 2017.

Estos presupuestos están dirigidos a mejorar la vida de los riojanos en el sentido más social. Están dirigidos a conseguir la igualdad, están dirigidos a mejorar la dependencia y a mejorar la discapacidad, y están dirigidos a las personas mayores.

Señorías, hablamos de un presupuesto que ha crecido, que ha crecido en por lo menos un 2% con respecto al año 2016. Nadie en este escaño puede decir que en 2017 no tendremos más presupuesto que el que hemos tenido en 2016.

Hablamos de un presupuesto que sufrió dos enmiendas a la totalidad, una por el Grupo Socialista y otra por el Grupo Podemos. Dos enmiendas que, lógicamente, en su día fueron rechazadas y que hoy, después de haberles escuchado y después de haber visto sus enmiendas parciales, me llenan más de razón a ese rechazo a las enmiendas a la totalidad. Y digo esto, señorías, digo esto, porque el Grupo Parlamentario Podemos ha presentado una única enmienda a esta sección 20, una única enmienda. Así las cosas, puedo decirles, puedo afirmar que el Grupo Parlamentario Podemos está de acuerdo en el 99,97% con el presupuesto de Políticas Sociales, Familia e Igualdad del Gobierno de La Rioja del Partido Popular. Podemos ha presentado una única enmienda valorada en 100.000 euros... –Señor Calvo, no huya. *(Risas)*. Bueno, mil disculpas. ¡No huya! *(Aplausos)*–. Podemos ha presentado una única enmienda valorada en 100.000 euros. El Podemos que es el garante de la justicia, del bienestar y del orden social, está al 99,97% de acuerdo con el Partido Popular.

Y los otros dos grupos parlamentarios, señorías, tampoco están muy lejos, tampoco están muy en desacuerdo. Tengo que decir que Ciudadanos ha presentado enmiendas por un valor cercano a los 3.500.000 euros y el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado enmiendas por un valor cercano a los 5.500.000 euros, uniendo su exposición y la del señor Diputado. Y por mucho que digamos, señores y señorías, su visión social, su visión de esta Consejería está cerca del 97% en concordancia con el Gobierno de La Rioja. Cerca del 97%.

El Grupo Parlamentario Socialista, como bien han visto, ha presentado enmiendas a ocho de los trece programas de gasto de esta sección, y eso significa que con cinco de ellos están al 100% en acuerdo. Y también tengo que decir que en dos de ellos, en Justicia y en Juventud, sus enmiendas no representan más de 50.000 euros. Así las cosas, el Grupo Socialista presentó veintitrés enmiendas, retiraron cuatro, con lo cual hoy hablamos de diecinueve; y el Grupo Parlamentario Ciudadanos presentó veintiuna, retiró cuatro, con lo que hoy hablamos de diecisiete. Ambos también han presentado que han transaccionado once enmiendas.

Yo quisiera entrar a valorar estas enmiendas agrupándolas por programas de gasto. En cuanto a Justicia, ambos han transaccionado que se aumenten las partidas para justicia gratuita. Nosotros no podemos estar de acuerdo, no podemos apoyar esta enmienda porque no vemos realmente ningún recorte. Pensamos, el Grupo Parlamentario Popular piensa, que la justicia gratuita sí que está garantizada con lo que está presupuestado actualmente.

Por otra parte, ambos grupos también han consensuado hacer una subvención para pagar los gastos corrientes de los despachos de los profesionales abogados compartidos. No estamos de acuerdo, no porque no queramos que les paguen los gastos, señor Díaz, sino porque consideramos que esto es más una ayuda empresarial y no una ayuda que tenga que ver con la Consejería de Políticas Sociales.

En cuanto a mayores, han presentado también ambos dos una enmienda para que se firme un convenio con el Ayuntamiento de Logroño, cercano a los 75.000 euros, para hacer un centro multidisciplinar para jóvenes y para mayores en la antigua Casa del Cuento –creemos que es una muy buena idea– en el parque Martínez Zaporta. Pues creemos que es una buena idea, creemos que vendría muy bien. Creemos que las características de la zona invitan a que se haga ahí un centro de estas características, pero las bajas que proponen nos hacen que no podamos apoyar esta medida, porque proponen bajas en Justicia y en Protección Civil que no podemos aceptar.

En cuanto a lo que Ciudadanos dice respecto a la residencia de Los Manitos o que estén los centros de día abiertos, los hogares de tercera edad abiertos en periodo estival, consideramos que no hay demanda y por eso no es necesario y no podemos apoyarlo. Y lo mismo pasa con lo que dicen de la residencia de Castañares o las obras en Rincón de Soto. Consideramos que no hay demanda y que hay otro tipo de

subvenciones a la que podrían sumarse para ayudar.

En cuanto a Infancia, voy a decir en viva voz una transacción que hemos pactado con Ciudadanos. Les transmito el sí de la señora Grajea. En cuanto a la enmienda número 11 en la que le transaccionamos para que en la propuesta de baja desaparezca todo lo que tiene que ver con la sección 14, entonces así podremos apoyarla.

En cuanto a discapacidad, a los programas de gasto que tienen que ver con discapacidad, ambos dos piden que se aumente el dinero para plazas públicas, para más plazas públicas de dependientes. Piden que se iguale la cantidad de 2016. Nosotros, tras analizar el presupuesto del Gobierno de La Rioja, tras las conversaciones que el Partido Popular y el Gobierno han tenido con entes como el Cermi, consideramos que con la cantidad presupuestada es suficiente y consideramos que no haría falta modificar el presupuesto.

También Ciudadanos pide que se añada una partida de 3.500 euros para el estudio en materia de accesibilidad universal a edificios públicos. Nosotros hemos presentado la enmienda 18 con la que aumentamos en 40.000 euros una partida destinada para estas actuaciones de accesibilidad. Como consideramos que con eso está cubierto pues tampoco podemos aceptárselo.

En cuanto a dependencia, en cuanto a dependencia decir que el Partido Socialista pide más dinero para familiares cuidadores, pide que se aumente la prestación para cuidados en el entorno familiar... No podemos estar de acuerdo, señora Santos. No podemos estar de acuerdo, ¿por qué? Porque consideramos que la Ley de Servicios Sociales es una ley de servicios y no una ley de prestaciones económicas, y porque estamos más de acuerdo con la postura del Gobierno de La Rioja de que los cuidadores sean gente profesional, que se garanticen los cuidados y que se genere empleo.

En cuanto al programa de servicios comunitarios, ambos dos también nos piden que se incluyan en los convenios con ayuntamientos y mancomunidades ayudas para la pobreza energética. Nos parece una muy buena idea. Nos gustaría que se modificara la forma en que se dan estas ayudas, pero no vemos que sea necesario aumentar las partidas en euros, con lo cual no podemos apoyarlas aunque es una gran idea.

En cuanto a juventud, el Grupo Socialista pide 10.000 euros para la peña de Nájera para que organice la Interpeñas. No consideramos que sea esta la partida donde tienen que pedirla. No queremos dar más subvenciones..., que se den más subvenciones nominativas. Consideramos que pueden acudir a las subvenciones que hay por concurrencia competitiva y así financiar ese Interpeñas.

Y sí que estamos de acuerdo con lo que Ciudadanos pide, una partida de 40.000 euros para una campaña de sensibilización contra la LGTBifobia. Estamos de acuerdo con que se hagan estas campañas. 40.000 euros nos parece bastante presupuesto, todo hay que decirlo. Tenemos un poco de cuidado con las bajas, ¿eh?, me gustaría que tuvieran un poco de cuidado con las bajas porque pueden dejar al carné joven con muy pocos fondos. Pedimos también al Gobierno de La Rioja que sean el IRJ y el Consejo de la Juventud los que hagan estas campañas de sensibilización y les agradeceremos el esfuerzo por hacerlo.

En cuanto al Grupo Socialista, también decirle que, como todos los años, vuelven a pedir más fondos para viviendas tuteladas, más dinero para la autonomía personal, más plazas públicas en residencias para mayores, viviendas para jóvenes que finalizan la tutela, psicólogos para menores en riesgo, más dinero para el CEIS. No podemos aprobar esas medidas, no podemos estar de acuerdo con esas enmiendas porque consideramos que esas cosas ya se hacen, que ya están bien dotadas y que es suficiente con lo que hace el Gobierno de La Rioja.

Y en cuanto a deportes, en cuanto a deportes me ha sorprendido que sea la partida que el Partido Socialista pretende aumentar más en porcentual. Pretendían hacer un campo de hierba artificial en Aldeanueva de Ebro con 600.000 euros. Se la ha transaccionado Ciudadanos y se ha quedado en 240.000. Pretenden hacer obras en un frontón de Alfaro sin consultar las necesidades o las posibilidades que tiene el Ayuntamiento en más de 300.000. Y pretenden otros 376.000 euros para otras infraestructuras de instalaciones municipales deportivas. No se las podemos aprobar por varias razones,

pero las principales son: que están usando una partida que está destinada al mantenimiento de instalaciones propias de la Comunidad Autónoma; no tienen en cuenta que la Comunidad Autónoma está realizando un censo de instalaciones deportivas que será el que dictará el orden y las necesidades de este tipo de obras; utilizan bajas que condicionarían el mantenimiento del Adarraga, el mantenimiento del Palacio de Justicia o los Juegos Deportivos; utilizan bajas que perjudicarían a cerca de 300.000 usuarios. Y por esas razones no podemos estar de acuerdo con este ímpetu que han tenido ustedes en subir, en aumentar en un 15%, es porcentualmente la partida que más quieren aumentar dentro de esta consejería.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Vaya terminando, Señoría.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Bien. Ya termino, termino Presidenta.

Simplemente para confirmar que, de las cuarenta enmiendas que aquí han quedado vivas en esta sección 20, votaremos a favor de siete y de la transaccional si nos la acepta el Grupo Parlamentario Ciudadanos, votaremos a favor de la 12, 13, 14 y 15 del Grupo Ciudadanos, transaccionamos la 11 y a favor de la 18, 19 y 20 presentadas por este Grupo Parlamentario Popular, como es lógico. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

¿Sí, señora Grajea de la Torre?

LA SEÑORA GRAJEA DE LA TORRE: Gracias, señora Presidenta.

Simplemente manifestar que aceptamos la enmienda propuesta por el Grupo Parlamentario Popular y quiero agradecerle también a la consejera Arregui que haya tenido a bien explicar en este devenir rápido de este día de locura por qué debía retirarse. Simplemente darle las gracias desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos y a ustedes también. Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Pasamos a las enmiendas al articulado.

Solicita la palabra el señor Consejero. Tiene usted la palabra.

EL SEÑOR ESCOBAR LAS HERAS (consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia): Gracias, señora Presidenta.

Me dice la consejera de Presidencia que breve, como recomendación.

Bueno, únicamente desde la Consejería de Políticas Sociales, después de haber visto los corrillos parlamentarios, la diputada que llegaba tarde a la tribuna porque estaba negociando, el diputado que huía –me ha parecido entender... Sí, lo ha dicho con gracia. Era en broma, era en broma– y la última enmienda de la que me acabo de enterar ahora mismo en la última negociación que se ha producido al final, señor consejero de Hacienda, a ver qué presupuesto vamos a aprobar, ¿eh?, porque con toda esta... no sabemos. Nosotros sabíamos cómo empezaba la andadura parlamentaria de presupuestos, pero espero y confío en que, por lo menos en las cuentas de política social, nos ajustemos a las expectativas que creíamos.

En todo caso, por mi parte, únicamente agradecer a todos los grupos el esfuerzo que se ha hecho. Agradecer muy especialmente al consejero de Hacienda la paciencia que está demostrando en las conversaciones, en las negociaciones, en lo que es la confección de este presupuesto y únicamente, por señalar características de la Consejería en las cuentas sociales. A diferencia de lo que había dicho el diputado... –creo que era el señor Ubis–, yo creo que estos presupuestos suponen claramente una mejora respecto a la forma de presupuestar. Y lo decimos desde la Consejería de Políticas Sociales. ¿Por qué?

Porque introducen una novedad que marca la diferencia y que yo creo que nos va a permitir aplicar criterios de más transparencia, medir mejor los programas de intervención social, algo que es muy importante. Luego en la manera de presupuestar está claramente introducida una mejora.

Segunda idea: son unos presupuestos, desde nuestro punto de vista, más sociales, son unos presupuestos más innovadores y son unos presupuestos más incluyentes. Esos principios se traducen en que –lo ha dicho muy bien la diputada del Grupo Popular, a la que felicito por su intervención porque ha sido capaz de compendiar en poco tiempo todo el esfuerzo que se ha hecho en materia de enmiendas. Pero esos principios, ¿en qué se traducen?, y lo quiero mencionar aquí porque creo que no es una cuestión que deba pasar desapercibida– van a ser los presupuestos que respalden un nuevo modelo de inclusión social. ¿En qué? En una nueva Ley de renta de ciudadanía. Estamos hablando de presupuestos, estamos hablando de inclusión social, hemos hablado de nuevos tipos de pobreza, bueno, pues a eso responde precisamente la cobertura presupuestaria para aprobar en este Parlamento, esperemos que en breve plazo, una ley de renta.

Segundo argumento, y lo ha dicho también –permítame que me refiera a la diputada Santos–, lo ha dicho muy bien: son unos presupuestos que cargan las tintas, socialmente hablando, en los principios de prevención y de autonomía. No le voy a relatar todas las cuestiones que se van a concretar en estos presupuestos, pero sí permítame que le diga que se reenfocan los recursos territoriales, lo ha señalado también la diputada del Grupo Popular. Cuando digo que se reenfocan los recursos territoriales es que se va a abrir el centro de Badarán, está en curso el centro de Casalarreina, pero quizás eso no sea lo más importante; lo más importante es que cargamos las tintas en la parte preventiva, como usted muy bien ha dicho, en la parte de la autonomía. No se trata solamente de desplegar recursos, se trata de poner el foco en lo que realmente es importante. Por eso, creemos que es importante atender, analizar, planificar, y yo creo que es bueno recalcarlo.

Tercera idea: reto demográfico. También se ha comentado aquí, lo ha mencionado, ¿ese es el reto del presidente! ¡Todos los recursos, fundamentalmente en materia de tercera edad y juventud, tratan de responder a ese reto demográfico! Estamos hablando de que estos presupuestos van a dar cobertura a un Pacto por la Emancipación. Estoy diciendo que estos presupuestos transforman los hogares de la tercera edad en unos centros intergeneracionales; que en ese despliegue demográfico por supuesto que habrá lugar para Logroño y para el acuerdo marco de tercera edad que garantiza la libertad de centro a nuestras familias para la gente mayor. Y va a ser también el presupuesto que confirme uno de los grandes retos que ahora mismo tenemos que abordar, que son las políticas de verdad de igualdad. Y en las políticas de igualdad ahí tiene lugar y tiene protagonismo la familia; tiene lugar y tiene protagonismo, por supuesto que de manera destacada, todo lo que tenga que ver con la mujer; y tiene también un lugar destacado esa apuesta que también tenemos que hacer por el colectivo LGTB, que, efectivamente –como muy bien ha señalado la diputada–, también va a encontrar el apoyo del Grupo Parlamentario Popular.

Y, como dos últimas cuestiones, decirle al diputado portavoz en materia de Justicia del Grupo Socialista –que se ha venido arriba, taurinamente hablando, cuando ha salido a la tribuna, se lo digo con todo el afecto–, decirle que estos presupuestos van a permitir que la justicia gratuita tenga más recursos, tenga más recursos. Hemos incrementado los baremos en justicia gratuita. Le puedo decir, y ya lo dijimos en nota de prensa, que este Gobierno se opuso hace dos semanas en Conferencia Sectorial a que se aplicara el IVA a la justicia gratuita. Lo dijimos públicamente y lo dijimos además al propio ministro de Justicia, para que no haya ninguna duda al respecto.

Y, finalmente, hemos apostado por un sistema de emergencia 112, que también estos presupuestos dan cobertura a un sistema de emergencia más coordinado, más integrado, que va a permitir ayudar a que, por ejemplo, los bomberos del CEIS tengan más y mejores condiciones.

Eso es todo y esa era mi esperanza cuando comenzó la andadura parlamentaria, y esa sigue siendo mi esperanza al acabar ahora mismo el debate parlamentario.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Consejero.

Pasamos a la defensa de las enmiendas del articulado.

En primer lugar, las del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra la señora Grajea de la Torre.

LA SEÑORA GRAJEA DE LA TORRE: [...] usted, señor Consejero, ya esto es un *totum revolutum*.

¡Bien! Voy a ser muy breve.

Este Grupo Parlamentario Ciudadanos solicita en esta enmienda restablecer el recorte económico injustificado del precio de hora ordinaria sufrido por los servicios de Urgencias, 061 y SUAP, y el personal que realiza la actividad retribuida con el complemento específico modalidad B.

Miren, en 2008 se firma un acuerdo por el cual se retribuía la hora de guardia de estos servicios como complemento específico de modalidad B al precio de hora ordinaria. En los presupuestos del año 2012, el Gobierno del Partido Popular incluye un párrafo no negociado con la Mesa Sectorial que no aparecía en la Ley de Presupuestos del año 2011, interpretando el concepto "hora ordinaria de trabajo" mediante el cual se retiraban los conceptos de "antigüedad" y "carrera profesional" de las retribuciones íntegras. Supuso una minoración del valor de hora de trabajo que en algunos casos superó el 30% de su cuantía original. Además, durante esta crisis 2012 la Consejería de Salud decidió romper unilateralmente el acuerdo consensuado en el año 2006 con la Mesa Sectorial.

¿Qué está ocurriendo o qué viene ocurriendo desde 2012 hasta la fecha presente, hasta 2017? Bueno, pues que el personal que tiene acumuladas antigüedad y carrera ha visto reducidos sus derechos económicos, mientras que el personal de nuevo ingreso cobrará la misma cuantía desde que ingresa, independientemente de que vaya adquiriendo antigüedad.

El Gobierno de La Rioja por aquellos tiempos optó por lidiar la crisis recortando derechos económicos sin convocar la Mesa Sectorial y usando la vía presupuestaria con su mayoría absoluta. Sorprendentemente, en el valor de la hora de trabajo para la deducción de haberes, por ejemplo, por incumplimiento de jornadas, por huelgas, etcétera, se sigue manteniendo la fórmula original, es decir, la recogida en el artículo 117 de la Ley 13/1999, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas.

A este grupo no le parece justa esta doble vara de medir según sea a favor o en contra de los trabajadores. Desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos con esta enmienda queremos que la carrera profesional traspase el papel reconocido en la Ley Orgánica 44/2003 a los servicios de Urgencias, 061, SUAP, y que sea un derecho real.

Sabemos, somos conscientes de que la puesta en marcha de la carrera profesional en el sector público supone y supondrá un esfuerzo presupuestario importante, pero estamos convencidos de que este esfuerzo a medio y largo plazo se traducirá en una inversión rentable para la sanidad riojana, pues este modelo de carrera profesional basado en la formación continuada del médico supone, por una parte, una mayor calidad asistencial y, como consecuencia y a corto plazo, ahorro.

Termino brevemente también poniendo de relieve que en estos presupuestos, en el proyecto de ley, nos congratula saber que se contempla una partida cuantiosa respecto a una PNL que el Grupo Parlamentario Ciudadanos trajo aquí en anteriores plenos y que fue enmendada y votada por unanimidad por todos los grupos para que se activase la carrera profesional en el Seris, en Administración general del Estado y docente. En ese sentido, pues fenomenal, nos alegramos mucho y queremos también resaltarlo.

Y nada, simplemente darles las gracias y que voten a favor.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Podemos, tiene la palabra el señor Calvo.

EL SEÑOR CALVO GARCÍA: Buenos días de nuevo.

Mire, señor Consejero de Hacienda, saco una frase literal del articulado del Proyecto de Ley de Presupuestos que dice lo siguiente: "Dentro de este marco de envolvente financiero general, estos presupuestos garantizan la prestación de los servicios fundamentales como son sanidad, educación y servicios sociales, a la vez que favorecen el crecimiento económico. Crecimiento económico que trata de seguir fijando objetivos en materia de empleo, I+D+i, digitalización, internacionalización y Agenda de Población –está extraído del texto del articulado–". Al leer esto, yo hago una reflexión general: o hemos leído presupuestos diferentes o, probablemente, por ser más correcto, los interpretamos desde una óptica diferente, porque aquí está la esencia.

A lo largo de estas discusiones..., discusiones, o colaboraciones o compartir sobre financiación autonómica, nuestro grupo ha sido muy receptivo a las iniciativas del Gobierno de La Rioja, pero a la vez hemos mantenido nuestra postura y, bueno, por un motivo o por otro y por discrepancias ideológicas no llegamos en su día, en los meses de noviembre y diciembre, a ningún acuerdo.

Miren, también les quisiera decir que no sé si conocen que el Tribunal Supremo acaba de anular con una sentencia que estima parcialmente un recurso que hizo la Junta de Andalucía al acuerdo del Consejo de Ministros del 12 de septiembre de 2014, por el que se establecían los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para cada una de las comunidades. Es una estima parcial, pero, bueno, ahí se atisba para nosotros una posibilidad de romper esta discrepancia que tenemos. Porque la discrepancia en esencia, y lo dije en la enmienda a la totalidad, es: ¿hablamos de techo de gasto o hablamos de suelo de gasto? Y precisamente tenemos una enmienda en que –no las voy a relacionar puesto que ya tenemos la intención de voto– hablamos de techo o de suelo. Ustedes hablan de techo y nosotros hablamos de suelo en relación con la prestación de servicios públicos desde los servicios públicos y con garantía de los servicios no solo los públicos, sino también especialmente los esenciales. Nuestras enmiendas están impregnadas por estos condicionantes y así no vamos a llegar nunca a ningún acuerdo, ojalá lo llevemos en su día y tengamos alguna concordancia.

Miren, hay enmiendas puntuales que hablan de convenios, transferencias a asociaciones, familias sin ánimo de lucro, hay una enmienda que decimos que se especifique. Nosotros no estamos como grupo parlamentario ni como partido en contra de las subvenciones nominales a determinadas actividades que colaboran tanto con el Gobierno como con la ciudadanía, pero queremos que se haga una gestión transparente de esas subvenciones o transferencias nominativas.

Quiero hacer especial mención, y a la vista de los resultados de orientación de voto, a la Conferencia de Presidentes del 13 de enero –si no me equivoco–, en la que participó lógicamente el Gobierno de La Rioja y se acordó una Comisión de Expertos que iba a analizar el sistema de financiación autonómica –corríjame si no es así–, se designó a la persona por parte del Gobierno de La Rioja. ¡Bien! ¡Nos parece bien discutir! Seguiremos en la tónica que hablábamos con las discrepancias ya conocidas.

Una enmienda muy clara y la que quiero hacer resaltar, y a la vista de que el Grupo Ciudadanos parece que se va a abstener, es que no solo el experto, sino que el Gobierno comparta, socialice, informe a esta Cámara tanto de documentos que se produzcan como de alternativas o avances en el contexto de un cambio de modelo de financiación autonómica, que yo creo que en las del régimen común estamos todos de acuerdo en que algo hay que cambiar ahí. No queremos tocar a las forales por nada. Ojalá nosotros estuviéramos sujetos a esa modalidad. Pero nos gustaría, y por eso hago énfasis en esta enmienda, que tanto la persona designada como el Gobierno garantizaran que los grupos parlamentarios, que esta Cámara en general, tuvieran acceso a esos documentos, a esos trabajos, a esa evolución, aunque lamentablemente parece ser que con la intención de voto no va a ser así.

Y simplemente decir que discrepamos. Quiero decir, los presupuestos que ustedes han presentado, lo dije en la enmienda a la totalidad, no son los que nos hubieran gustado. Hilvano con lo que decía el señor

Ubis anteriormente, es decir, es la ley más importante, pero es una ley que obliga también, es una ley que obliga. Lo que salga de aquí dentro de una hora, las enmiendas que se aprueben tendrá que cumplirlas el Gobierno. Y, bueno, quedará un presupuesto, es un año corto porque no se han podido aplicar... Además han tenido ustedes una ventaja en este presupuesto, ventaja entre comillas que puede ser un inconveniente: como no tenemos Presupuestos Generales del Estado, no podíamos hacer referencia a determinados aspectos. Entonces ahí han jugado con ventaja para no involucrarse o no tomar ninguna decisión presupuestaria, sabiendo que el presupuesto luego, en cuanto a la ejecución, intentaremos hacer el esfuerzo de interpretarlo, de hacer un seguimiento de las transferencias de crédito, de ver si es que a veces nos supone un gran esfuerzo hacer un análisis pormenorizado, quizá por limitaciones de comprensión de la temática presupuestaria o porque, en definitiva, no es muy transparente el Portal de Transparencia.

Nosotros claro está que haríamos un presupuesto diferente, hemos incluido algunos aspectos que no voy a relatar. Agradecer al Grupo Parlamentario Socialista que prácticamente estamos de acuerdo en muchas enmiendas, no ha habido ningún inconveniente, no ha habido que transaccionar nada. Estamos de acuerdo con que se inicie progresivamente y paulatinamente un proceso de desprivatización –si es que existe el término–, un proceso paulatino de ir revirtiendo los contratos y los conciertos con entidades privadas, que los vaya asumiendo el Gobierno de La Rioja como gestión pública, porque la gestión pública la tiene que hacer lo público desde lo público y para lo público y en beneficio de toda la ciudadanía.

Agradecer... Lamentar que no va a apoyar el Grupo Ciudadanos la enmienda del experto en financiación autonómica. Agradecer al Grupo Parlamentario Socialista y, bueno, en eso estamos.

Simplemente, buenos días.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Ocón.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: Buenos días, Presidenta. Señorías.

Dos asuntos. Voy a empezar por una introducción. Como se ha traído aquí una frase –digamos histórica– de Margaret Thatcher, voy a traer otra que a mí se me quedó grabada hace tiempo. Margaret Thatcher dijo en una ocasión que no existe tal cosa como la sociedad, que solo hay hombres, mujeres y familias. Y, claro, yo entiendo que tal vez ustedes estén de acuerdo con eso. Me cuesta creerlo, ¿eh?, por lo menos en algunos de ustedes. Desde luego, nosotros no. ¡Nosotros, no! La inexistencia de la *res publica* y un mundo solo poblado de hombres, mujeres y familias lleva a lo que sí era la política de Margaret Thatcher, ¿eh?: que el que pueda salir adelante por sí solo que lo haga, olvidándose de la sociedad y de la intervención del Estado para lograr la verdadera igualdad entre las personas, no solo la nominal, sino la real.

En segundo lugar, sección tras sección, a lo largo de este debate y terminando con el articulado, que es de lo que estamos hablando ahora, ¡claro!, llegamos a una conclusión que es la siguiente –no sé si se han dado ustedes cuenta de lo que han ido diciendo–: nos dicen que en cada partida que nosotros movemos, por supuesto, que el dinero se destina de un sitio a otro. ¡Si eso es evidente! En todas sus partidas el dinero está destinado a alguna parte, pero es que llegaríamos a la conclusión absurda de que habría que eliminar el trámite de enmiendas parciales, habría que eliminarlo, porque por supuesto que cuando nosotros movemos dinero de unas partidas a otras hay unas partidas que pierden una cantidad de dinero. ¡Por supuesto!

Existe una cosa que ustedes han hecho, hacen y harán, que son las modificaciones de crédito a lo largo de este ejercicio. Y les aseguro una cosa: en el debate de hoy de estas enmiendas parciales ni con mucho se va a mover por parte de la oposición la cantidad de dinero que ustedes mismos van a dejar de ejecutar en este presupuesto. ¡Si no lo vamos a hacer! Ustedes se van a dejar de gastar en este presupuesto muuucho más dinero del que nosotros vamos a mover hoy aquí. Así que, cuando anuncian las siete plagas de Egipto

prácticamente por donde los grupos de la oposición tocamos dinero de sus partidas, entiéndanme, ¡no queda otra! A nosotros ustedes nos rechazaron la enmienda a la totalidad del presupuesto. Este no es nuestro presupuesto, ¡es el suyo!, y nosotros no tenemos otra capacidad que mover sus partidas. Pero no vengan a contarnos las siete plagas de Egipto porque no cuela. Es que ustedes mismos no van a ejecutar una parte del presupuesto mucho mayor de la que nosotros vamos a ser capaces de mover hoy aquí. ¿Qué nos están contando con esto? ¡Pero si ya lo han hecho el año pasado, y el anterior, y el anterior y el anterior! Así que, por lo tanto, no quieran vender a la gente ni estar tirando de teléfono a asociaciones o ayuntamientos diciéndoles: "Miren ustedes lo que ha movido el Grupo Socialista, que nos van a dejar sin dinero". ¡Es que no es verdad lo que están ustedes diciendo! Así que, por lo tanto, quería aclarar esto para que no nos llamemos a engaño.

Una anotación. Ha puesto una nota de humor el diputado Sáez Rojo. Yo no voy a discutir la diferencia de porte de ministros, yo creo que en eso incluso, como le he dicho desde el escaño, podemos llegar a un acuerdo, yo creo que en esta Cámara estaríamos todos de acuerdo respecto al porte de los ministros. Pero, eso sí, de la autopista no, ¿eh? ¡Desde el PP no! ¡Si no es por su intervención, la AP-68 sería libre desde hace cinco años y medio! O sea, que no se ponga a dar lecciones al resto de los grupos. Si el Gobierno de Aznar no hubiese alargado la concesión de la autopista en el año 2000 desde el 2011 hasta el 2026, hace cinco años y medio que esa autopista sería libre para el uso de todos los ciudadanos. Así que más asuntos, ninguno. Y eso es decisión exclusiva del Gobierno del Partido Popular. ¡De nadie más!

En cuanto a los asuntos concretos de las enmiendas al articulado. Mire, nosotros en las enmiendas al articulado, que hemos sido modestos en su presentación, teniendo en cuenta –me van a permitir– su utilidad, nosotros lo que queremos hacer es corregir la deriva de recortes que ha habido estos años.

En el articulado hay..., entre otras cosas, también hay literatura en la exposición de motivos y, dentro de esa literatura de lo que marca la línea general de lo que se considera que debe ser el presupuesto, nosotros hemos introducido eso, que en este 2017 deberíamos revertir recortes en los servicios públicos que se han producido en años anteriores. Realmente no vamos a llegar a lo que nosotros hubiéramos pretendido. Veremos a ver en las votaciones en lo que quedan. Eso sí, parece ser que desde el Grupo Popular desde luego no hay mucha voluntad de que eso sea así.

También en nuestras enmiendas está revisar los servicios médicos privatizados, los servicios sanitarios privatizados. Tenemos enmienda en el articulado a la hora de realizar una auditoría externa. No sé si saldrá o no, posiblemente no, pero desde luego yo creo que debe existir un acuerdo global de esta Cámara para ver si lo que nos gastamos está bien gastado, o si parte de lo que nos gastamos o gran parte de lo que nos gastamos podría ser realizado con medios propios del Servicio Riojano de Salud.

En el ámbito de la sanidad, en una de estas enmiendas también habla de la integración de la Fundación Hospital de Calahorra en el Seris. Sobre el papel estamos todos de acuerdo en esta Cámara, porque –si mal no recuerdo– fue un antecesor suyo, señora Consejera, el señor Nieto, el que ya anunció la integración en 2013. Van para cuatro años y, que sepamos, no se ha hecho nada. Yo no digo que sea algo sencillo, que no lo es, ¡es algo muy complejo!, pero también es cierto que es una operación que se ha realizado en otras comunidades autónomas. Por lo tanto, es difícil, es complejo, pero no es imposible. Así que espero que este año tal vez seamos capaces de hacerlo y su Gobierno sea capaz de hacerlo.

En cuanto a cómo conseguimos la igualdad de la gente, yo creo que todos estamos de acuerdo en que la educación es fundamental, y dentro de la educación las becas son fundamentales para que aquellos que tienen menos recursos puedan realizar sus estudios. Por eso, en una de nuestras enmiendas les pedimos que las becas pasen a ser de créditos ampliables, que no aparecen como tal en el presupuesto del Gobierno.

También hacemos referencias a los convenios. Estamos..., nosotros estamos de acuerdo hace mucho tiempo en que los convenios tienen que ser algo excepcional, justificado con un estudio serio. ¿Qué es lo que ocurre? Pues el ejemplo de los convenios es uno que no recuerdo –perdónenme– qué diputado lo ha traído

aquí –creo que ha sido la consejera Leonor, creo– y ha hecho una referencia al *Boulevard* del Mueble de Nájera, porque nosotros tenemos una enmienda en este caso transaccionada con el Grupo Ciudadanos. He mantenido diferentes conversaciones con el consejero, conozco cuál es su opinión, pero ¿saben ustedes lo que pasa? ¡Que hace dos años, cuando en Nájera había una alcaldesa del Partido Popular, ustedes dijeron que esa obra la pagarían íntegramente y ahora a un alcalde socialista le dicen que van a pagar la mitad! ¡Ese es el tratamiento que el Grupo Popular le ha dado al genérico de convenios en nuestra comunidad! Eso es lo que queremos cambiar precisamente. Pero está registrado, o sea, quiero decir que podemos ir a la hemeroteca, que no es algo que yo les esté contando. ¡Es que ustedes dijeron que el *Boulevard* del Mueble lo iban a pagar íntegramente y ahora el consejero –hemos estado hablando con él– dice que pagarán la mitad y que lo van a hacer en todos igual!

Y tal vez eso sea justo y seguramente lo será, que todos sean tratados igual. ¡Lo que ocurre es que ustedes no lo han hecho durante veinte años! ¡Si es que el problema es ese! Yo entiendo que tal vez el nuevo Gobierno comprende el problema, pero es que ustedes tienen que comprender a la oposición. Y cuando les decimos que el manejo de los convenios ha sido arbitrario y sectario por su parte, ¡es que ha sido así! Y yo creo que el *Boulevard* de Nájera, del que hoy se ha hablado aquí, es una muestra palpable de ello: ¡es que les dijeron que lo iban a pagar íntegramente cuando había una alcaldesa del Partido Popular y ahora pasamos a pagar la mitad! Por eso es una cosa de las que queremos cambiar.

Termino ya. He hablado con el consejero de Políticas Sociales de la última de nuestras enmiendas, que creemos que se trata de un error en cuanto a los créditos ampliables en las prestaciones sociales. Hay una partida que creemos que es del año anterior y que la partida que figura en los presupuestos no es la de este año, porque figura la partida 3114 que en Políticas Sociales no existe este año. Creemos que es la 2321, Exclusión social e inmigración. Ha sido un error que creo que no viene en las enmiendas del Partido Popular tampoco. Y, teniendo en cuenta la importancia de esta partida como crédito ampliable de las prestaciones de inserción social, creemos que desde luego merecerá, esta sí, el voto favorable de todos los grupos de la Cámara.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Popular, tiene la palabra la señora Arruga.

LA SEÑORA ARRUGA SEGURA: Sí. Muchas gracias, señora Presidente, que es la que preside, por eso es presidente.

La verdad es que el Partido Socialista ha hecho aquí..., menos una exposición sobre las enmiendas..., ha hecho un debate general sobre todos los presupuestos, y yo le quiero decir que sí que hay alternativas a los proyectos. Y hoy hemos visto que no hay ninguna alternativa al proyecto del Partido Popular porque, ¡fíjese usted!, presentaron tanto el Grupo Podemos como ustedes una enmienda a la totalidad de los presupuestos, unos presupuestos que ascienden a la cantidad de 1.452 millones de euros, y las enmiendas que han presentado entre los dos grupos que enmendaron a la totalidad ascienden a la asombrosa cifra de 88 millones de euros. Estamos hablando de una cifra que ronda el 5% de los presupuestos. Si este es el proyecto alternativo de la oposición, bueno, pues dejan más que evidente que no hay alternativa al proyecto del Partido Popular.

Y en las enmiendas que han presentado los distintos grupos de la oposición al articulado de la Ley de Presupuestos se evidencia que ustedes quieren atacar quizás al activo más importante que pueda ofrecer un Gobierno, y es la estabilidad, la estabilidad económica, porque unos presupuestos como los que se han traído a esta Cámara transmiten confianza, y así lo ha venido demostrando presupuesto tras presupuesto esta región. Unos presupuestos como los que aquí se han traído ayudan a facilitar la recuperación

económica. ¿O quieren...? ¡Es que no quisiera tener que recordar cómo estábamos en este país hace unos años! ¡No quisiera recordar que España estuvo al borde del rescate! ¡No quisiera recordar los datos de la prima de riesgo de nuestro país y los intereses que tuvimos que pagar todas las administraciones! ¡No quisiera recordarles la situación de falta de liquidez! ¡Ni quisiera tener que recordarles que España tuvo un déficit superior al 9%, contraviniendo todos los compromisos con la Unión Europea! ¡No quisiera recordarles la situación de desconfianza que se generó en nuestro país!

Pero ¡claro!, asombrosamente las enmiendas que ha presentado el Partido Socialista, tanto al articulado como la mayor parte de las presentadas a los conceptos de gasto, vienen referidas a bajas en conceptos como la deuda o en conceptos como las amortizaciones, que esto es algo que, evidentemente, provocaría –en caso de ser estimadas, que afortunadamente espero que no se aprueben hoy aquí– una gran desconfianza para las entidades financieras que nos siguen prestando dinero y a las que hay que seguir devolviendo las amortizaciones y pagar los intereses. ¿O es que ahora ya se ha alineado el Partido Socialista con Podemos en esto de no cumplir el artículo 135 de la Constitución española o de ver qué intereses son legítimos y cuáles no? ¿Es que ya tenemos un todo lo mismo?, ¿ya estamos unidos en ese incumplimiento del 135 y en esa no atención, esa falta de compromiso con la Unión Europea y con los compromisos de estabilidad? Bueno, pues el Partido Popular va a seguir defendiendo la estabilidad de las administraciones, va a seguir defendiendo el compromiso con la Unión Europea y va a seguir cumpliendo con los compromisos de estabilidad, y esto es lo vienen a seguir garantizando estos presupuestos.

Y les diré que el Partido Socialista o las enmiendas del Partido Socialista han ascendido a 75 millones de euros, pero las de Podemos a 13 millones de euros. Y eso que no descuento las cincuenta y ocho enmiendas –si a lo largo de la mañana no se ha retirado alguna más– que aquí han sido retiradas. 88 millones de enmiendas a la totalidad.

Y dentro del articulado, bueno, pues –como les decía– las enmiendas presentadas van contra la línea de flotación de ese principio activo de la estabilidad que es fundamental para cualquier Administración. Hay algunas que pretenden hacer ampliables créditos. Y aquí se ha tenido que oír esta mañana que "para que no haya alumnos que dejen de estudiar por falta de recursos"... y busquen un alumno, porque dudo que haya un alumno –no lo habrá en esta comunidad– que no pueda estudiar, ni educación obligatoria porque lo es, ni educación no obligatoria, porque hasta aquí se ha planteado que la Universidad de La Rioja tiene su propio fondo para alumnos. Y decía la diputada: "Es que... para alumnos que se han visto excluidos". ¡Hombre!, si está excluido del ámbito universitario, ¿cómo va a hacer uso del fondo? El fondo está precisamente para que no se les excluya.

Sí que vamos a admitir la enmienda número 13 del Partido Socialista, que les agradecemos, porque es una enmienda técnica y le reconozco que, si nos hubiéramos dado cuenta de que, en vez de un 3, tenía que ser un 2, la hubiéramos presentado nosotros. Pero esa sí la vamos a admitir.

Pero cuando presentan enmiendas al articulado como, por ejemplo, para garantizar a la Universidad de La Rioja fondos públicos necesarios para eliminar el déficit, ¡oiga!, ¡es que la Universidad de La Rioja no tiene déficit! O para mejorar sus recursos. La Universidad de La Rioja es la única universidad española que no tiene déficit. ¡Pero es más! Con esos presupuestos de más de 33 millones de euros que señalaba el diputado del Partido Popular estamos hablando de una universidad que durante los años de la crisis ha recibido más financiación que cualquier otra universidad española. ¡Es más!, ¡es la única que ha incrementado sus recursos! ¡Es más!, es una universidad que ha recibido de media un incremento de financiación del 2% cuando el techo de la financiación, del incremento de la financiación en la Administración general de la Comunidad Autónoma de La Rioja era de tan solo un 1,5%, y además con compromisos plurianuales.

Y ¡claro!, presentan otras enmiendas como diciendo: "¡Oiga! Vamos a eliminar los convenios porque tienen que tener un carácter excepcional". ¡Hombre!, es que 3,6 millones dentro de un presupuesto de 1.452 millones

yo creo que es bastante excepcional. Pero, claro, la mayoría de sus enmiendas son para subvenciones nominativas y para convenios. ¿Qué pasa? ¿Que cuando lo plantea el Partido Popular es discrecional o estamos abusando de la discrecionalidad y cuando lo plantean ustedes, que mayoritariamente las enmiendas que han presentado son subvenciones nominativas, están haciendo política? Bueno, vamos a ver, vamos a ver si somos serios.

Podemos ha seguido con su discurso sobre la privatización. Bueno, pues mire, sería... Claro, otra que también es para plantear aquí. Cuando en los ayuntamientos en que ha gobernado Podemos, en que está gobernando..., en las administraciones en que está gobernando Podemos, cuando privatizan entonces la llaman "gestión eficiente". Si lo plantea el Partido Popular, entonces ya es una privatización. Y seríamos la única comunidad española, la única administración española que no gestionase servicios a través de la colaboración público-privada. Por lo tanto, no podemos atender sus peticiones.

Ni tampoco a las enmiendas que presenta Ciudadanos porque, por un lado, está pidiendo más rigor en las cuentas públicas y, por otro lado, plantea que para las subvenciones nominativas solamente se atienda a uno de los dos criterios que ahora mismo se están exigiendo; dos criterios que lo que hacen es facilitar la labor de la Intervención General de la Comunidad Autónoma.

Yo, por último, quisiera decirles... Bueno, pues hay otras enmiendas de Podemos que yo creo que no..., es que ni deberían estar en el texto, como, por ejemplo, la referente a que en la VI Conferencia de Presidentes el Gobierno de La Rioja, bueno, hubo un compromiso para que traiga aquí o dé cuenta en la Comisión... Vamos, yo entiendo o mi grupo entiende que eso no tiene que estar incluido en una ley de presupuestos. Es decir, han planteado algunas enmiendas que parecen más una proposición no de ley, o serían objeto de una pregunta en el Parlamento, que no de una inclusión en el texto de la Ley de Presupuestos.

Y hemos conseguido transaccionar básicamente con el Grupo Ciudadanos en materia de Educación, en materia de Fomento, en materia de Administración Pública y Hacienda, en materia de Salud, en Presidencia, en Desarrollo Económico o en Políticas Sociales. Pero, claro, lo que sí tenemos como objetivo irrenunciable, aunque digan ustedes que lo que quieren es revertir la situación –como aquí se ha dicho–, es que bajo ningún concepto este país se puede permitir el lujo de revertir la situación y volver a la situación que no quiero mencionar y de la que no me quiero olvidar.

Pero basta que el señor Ocón hacía referencia a la AP-68 –que, por cierto, le sirvió de acuerdo para conseguir un Ayuntamiento, un pacto para conseguir gobernar un Ayuntamiento en el que no hicieron entre nada y casi nada–, le recuerdo que el primero que amplió el plazo de la AP-68 fue Felipe González. (*Comentarios ininteligibles*). Y les recuerdo que esta región...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Guarden silencio, señorías.

LA SEÑORA ARRUGA SEGURA: ..., y les recuerdo que, además, el ministro –que no me voy a referir a él, ni blanco ni negro–, ese ministro que vino aquí, que intentó convencernos de un pacto para no sé qué, fue de las más graves y de las más dañosas consecuencias que hemos sufrido en materia de infraestructuras en esta región. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Suspendemos durante cinco minutos la sesión para ordenar la votación.

(*Se suspende la sesión a las trece horas y cuarenta y ocho minutos*).

(Se reanuda la sesión a las catorce horas y diecisiete minutos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la sesión.

En primer lugar, y para que conste en el Diario de Sesiones, voy a relatar cuáles de las enmiendas de cada grupo han sido retiradas.

Del Grupo Parlamentario Ciudadanos: 40, 41, 37, 48, 68, 49, 76, 50, 56, 58, 67, 51, 77, 59, 60, 43, 45, 70, 71, 18, 52, 53 y 1 al articulado.

Del Grupo Parlamentario Podemos: 37, 55, 56, 39, 40, 41, 31, 47, 48, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 27 y 52.

Del Grupo Socialista: la 3, 50, 69, 131, 160, 16, 19, 21 y 36.

Y del Grupo Popular: la número 6 y la número 7.

Y, ahora sí, pasamos a la votación.

¿Sí, señora Arruga?

LA SEÑORA ARRUGA SEGURA: Sí. Solo que la enmienda número 98 del Partido Socialista no está o no debería estar en el bloque de votación o salvo que se vaya a hacer individuales cada una de ellas. ¿Votación separada? ¿Será artículo por artículo?

LA SEÑORA PRESIDENTA: No le he entendido. Repítalo, por favor.

LA SEÑORA ARRUGA SEGURA: Enmiendas del PSOE, cuando hablan de votación separada, ¿se va a votar artículo por artículo o todos los artículos?

LA SEÑORA PRESIDENTA: No, no, vamos a votar por grupo, por grupo parlamentario.

LA SEÑORA ARRUGA SEGURA: Pues la 98 hay que dejarla, por favor, fuera.

LA SEÑORA PRESIDENTA: La número 98 la...

LA SEÑORA ARRUGA SEGURA: Que se vote independientemente.

LA SEÑORA PRESIDENTA: La número 98 está en una votación separada que se va a votar cada una de esas enmiendas de forma individual.

LA SEÑORA ARRUGA SEGURA: Era lo que preguntaba. Así está correcto.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Muy bien. Gracias.

Comenzamos por las enmiendas del Grupo Ciudadanos.

En primer lugar, las enmiendas 11, 12, 13, 14, 15, 29, 35, 42, 46, 54, 57, 62, 72 y 74. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): Por unanimidad, ¿no?

LA SEÑORA PRESIDENTA: Por unanimidad.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): Por unanimidad. Pensaba que lo iba a decir la señora Presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Los números 1, 2 y 3. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): Síes, 29; abstenciones, 2.

LA SEÑORA PRESIDENTA: La número 7. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 29 votos a favor, 2 en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: 9, 10, 16, 17, 19, 20, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 30, 31, 33, 36, 38, 39, 73 y 75. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 16 votos a favor, 15 en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: La número 47. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 19 votos a favor, 10 votos en contra, 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: La número 6. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 19 votos a favor, 12 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: La 65. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 21 votos a favor, 10 en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: 44, 63 y 69. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 14 votos a favor, 15 en contra, 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: 4, 5 y 64. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): Votos a favor 4; 15 en contra; 12 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: La 55 y la 61. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 6 votos a favor, 25 en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: La número 8. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 14 votos a favor, 17 en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Votamos las enmiendas al articulado del Grupo Ciudadanos.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): ¿Al articulado?

LA SEÑORA PRESIDENTA: Al articulado, al articulado del Grupo Ciudadanos.

La número 6. ¿Votos a favor? Se aprueba por unanimidad.

La 2, 3, 4 y 5. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 16 votos a favor, 15 en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos a votar las enmiendas del Grupo Podemos.

Las números 43, 45, 46 y 57. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 16 votos a favor, 15 en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Las números 34 y la 35. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 6 votos a favor, 25 en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: 29, 30, 33, 44. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 2 votos a favor, 25 en contra, 4 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: La 38, 42, 49, 50, 51 y 53. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 12 votos a favor, 15 en contra, 4 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: La número 54. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 12 votos a favor, 19 en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: 28, 32 y 36. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 2 votos a favor, 29 en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos a votar las enmiendas al articulado del Grupo Podemos.

La número 14. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 16 votos a favor, 15 en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 9, 12 y 13. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 12 votos a favor, 19 en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Y, finalmente, los números 5, 8 y 10. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 12 votos a favor, 15 en contra, 4 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Sometemos a votación las enmiendas del Partido Socialista.

Los números 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 12, 15, 17, 18, 20, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 31, 32, 38, 40, 45, 58, 67, 70, 78, 92, 111, 114, 117, 118, 119, 124, 125, 126, 132, 141, 154, 156 y 157. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 16 votos a favor, 15 en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: 5, 134 y 136. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 27 votos a favor, 2 en contra. 4... Perdón.

LA SEÑORA PRESIDENTA: No.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): Vamos a ver.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Repetimos la votación. La 5, la 134 y 136. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 10 votos a favor, 17 en contra, 4 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Los números 6, 13, 14, 22, 29, 30, 35, 44, 51, 52, 57, 59, 60, 61, 62, 66, 68, 73, 74, 76, 77, 79, 80, 85, 86, 87, 93, 96, 99, 100, 104, 110, 123, 127, 128, 129, 130, 133, 138, 142, 143, 144, 145, 148, 149, 150, 151, 153, 163, 166 y 167. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 12 votos a favor, 15 en contra, 4 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: 39, 46, 81, 83, 112, 120, 121, 161 y 165. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 14 votos a favor, 15 en contra, 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: 34, 41, 42, 43, 47, 48, 49, 54, 55, 56, 63, 64, 65, 71, 72, 75, 82, 84, 88, 89, 90, 94, 97, 101, 102, 103, 105, 106, 107, 108, 109, 113, 135, 137, 139, 140, 146, 155, 158, 159 y 162. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 10 votos a favor, 15 en contra, 6 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: La número 8. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 14 votos a favor, 17 en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: La número 10. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 16 votos a favor, 15 en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: La número 11. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 14 votos a favor, 15 en contra, 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: La 33. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 14 votos a favor, 15 en contra, 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: 95. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 12 votos a favor, 15 en contra, 4 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: 98. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 29 votos a favor, 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: 122. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 14 votos a favor, 15 en contra, 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: La 147. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 14 votos a favor, 15 en contra, 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: La 152. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 10 votos a favor, 15 en contra, 6 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: La 164. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 14 votos a favor, 15 en contra, 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Y, finalmente, la número 37. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 16 votos a favor, 15 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos a votar las enmiendas del Partido Socialista al articulado.
La número 13. ¿Votos a favor? Se aprueba por unanimidad.
Las números 3, 6, 9 y 11. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 16 votos a favor, 15 en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: La número 4. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 27 votos a favor, 4 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Y, finalmente, las números 1, 2, 5, 7 y 12. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 12 votos a favor, 19 en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Y, finalmente, pasamos a votar las enmiendas del Grupo Popular.
(*Comentarios ininteligibles*). ¡Ay, perdón! La número 8 y la número 10. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 12 votos a favor, 15 en contra, 4 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Ahora sí, las del Grupo Popular.

9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19 y 20. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 29 votos favor, 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: La 1, la 3, la 4, la 5, la 6, la 7 y la 8. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 19 votos a favor, 12 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: La número 2 y la 18. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 25 votos a favor, 6 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos a votar las enmiendas al articulado del Grupo Popular. La 2, la 3, la 4, la 5, la 6, la 7, la 8, la 9, la 11 y la 12. ¿Votos a favor? Se aprueban por unanimidad. La 1 y la 10. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 27 votos a favor, 4 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Y, finalmente, la número 13. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 25 votos a favor, 4 abstenciones, 2 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Y ya, con la incorporación de las que se han aprobado, vamos a someter a votación el proyecto de ley.

En primer lugar, vamos a someter a votación el estado de ingresos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 15 votos a favor, 12 en contra, 4 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda aprobado.

El estado de gastos.

Comenzamos con la sección 1: Parlamento. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 15 votos a favor, 12 en contra, 4 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda aprobada.

Sección 3: Consejo Consultivo. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 15 votos a favor, 12 en contra, 4 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda aprobada.

Sección 5: Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 15 votos a favor, 12 en contra, 4 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda aprobada.

Sección 6: Salud. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 15 votos a favor, 12 en contra, 4 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda aprobada.

Sección 8: Educación, Formación y Empleo. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 15 votos a favor, 12 en contra, 4 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda aprobada.

Sección 9: Fomento y Política Territorial. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 15 votos a favor, 12 en contra, 4 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda aprobada.

Sección 12: Administración Pública y Hacienda. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 15 votos a favor, 12 en contra, 4 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda aprobada.

Sección 14: Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 15 votos a favor, 12 en contra, 4 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda aprobada.

Sección 15: Servicio Riojano de Salud. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 15 votos a favor, 12 en contra, 4 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda aprobada.

Sección 17: Instituto de Estudios Riojanos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 15 votos a favor, 12 en contra, 4 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda aprobada.

Sección 19: Desarrollo Económico e Innovación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 15 votos a favor, 12 en contra, 4 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda aprobada.

Sección 20: Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 15 votos a favor, 12 en contra, 4 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda aprobada.

Pasamos al articulado.

Título I. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 15 votos a favor, 12 en contra, 4 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda aprobado.

Título II. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 15 votos a favor, 12 en contra, 4 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda aprobado.

Título III. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 15 votos a favor, 12 en contra, 4 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda aprobado.

Título IV. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 15 votos a favor, 12 en contra, 4 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda aprobado.

Título V. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 15 votos a favor, 12 en contra, 4 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda aprobado.

Pasamos a votar las disposiciones.

En primer lugar, las disposiciones adicionales. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 15 votos a favor, 12 en contra, 4 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Quedan aprobadas.

Disposición transitoria única. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 15 votos a favor, 12 en contra, 4 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda aprobada.

Y disposición derogatoria única. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 15 votos a favor, 12 en contra, 4 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda aprobada.

Y, finalmente, la disposición final única. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 15 votos a favor, 12 en contra, 4 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Y, finalmente, pasamos a votar la exposición de motivos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 15 votos a favor, 12 en contra, 4 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda aprobada.

Les informo de que, aprobado ya el texto definitivo de esta ley, se procederá por los servicios de la Cámara a la adecuación del mismo como consecuencia de la tramitación parlamentaria, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento y se remitirá al presidente de la Comunidad Autónoma a los efectos previstos

en el artículo 21 del Estatuto de Autonomía.

Pasamos al debate del siguiente proyecto de ley...

Pasamos a votar la sección 11. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 15 votos a favor, 12 en contra, 4 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda aprobada la sección 11, que no estaba en el guion.

9L/PL-0011- Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2017.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Y, ahora sí, vamos a entrar en el debate del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales para el año 2017.

La ordenación del debate se realizará de acuerdo con los artículos 104 y 63.3 del Reglamento.

Para la presentación del dictamen, tiene la palabra el presidente de la Comisión, el señor Martínez Flaño.

EL SEÑOR MARTÍNEZ FLAÑO: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos.

He sido designado por la Comisión Institucional para dar la cronología de la tramitación del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2017.

El día 10 de enero del 2017 fue presentado el proyecto de ley en el Registro de esta Cámara.

El día 12 de enero del mismo año, la Mesa de la Cámara califica el proyecto, lo admite a trámite, ordena su publicación, abre el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad y acuerda su remisión a la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública. Asimismo, la Mesa habilita los días 26, 27, 28, 30 y 31 de enero del 2017 para la presentación de enmiendas a la totalidad. El 12 de enero se publica el proyecto en el Boletín Oficial del Parlamento, serie A, número 89.

El 1 de febrero finaliza el plazo para la presentación de enmiendas a la totalidad. El 30 de enero el Grupo Parlamentario Podemos La Rioja presenta enmienda a la totalidad de devolución del proyecto de ley. Y en la misma fecha el Grupo Parlamentario Socialista presenta enmienda a la totalidad de devolución del proyecto de ley. El 1 de febrero, el Grupo Parlamentario Podemos La Rioja presenta escrito mediante el cual anula enmienda a la totalidad presentada el 30 de enero y presenta nueva enmienda a la totalidad.

El 3 de febrero, la Mesa de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública acuerda calificar y admitir a trámite las enmiendas a la totalidad de devolución presentadas por los grupos parlamentarios Socialista y Podemos, y publicarlas en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja. El 3 de febrero se publican las enmiendas a la totalidad en el Boletín Oficial del Parlamento, serie A, número 93.

El 9 de febrero, el Pleno rechaza las dos enmiendas a la totalidad presentadas por 14 votos a favor, 15 en contra y 4 abstenciones. El 10 de febrero se publica el acuerdo plenario en el Boletín Oficial del Parlamento, serie A, número 95.

El 22 de febrero finaliza el plazo para presentar las enmiendas parciales. En la misma fecha se presentan 41 enmiendas: 13 del Grupo Parlamentario Popular, 13 del Grupo Parlamentario Socialista, 10 del Grupo Parlamentario Podemos y 5 del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El 24 de febrero, la Mesa de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública acuerda calificar y admitir a trámite todas las enmiendas, excepto la número 4 del

Grupo Parlamentario Ciudadanos, y publicarlas en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja. El 28 de febrero se publican las enmiendas parciales calificadas en el Boletín Oficial del Parlamento...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Les rogaría, señorías, que guarden silencio.

EL SEÑOR MARTÍNEZ FLAÑO: ..., serie A, número 98.

El 2 de marzo, la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública procede a la tramitación directa del proyecto de ley, adoptándose los siguientes acuerdos: aprobar por unanimidad las enmiendas números 1, 9, 11 y 11 de los grupos parlamentarios Ciudadanos, Podemos, Socialista y Popular, respectivamente; rechazar el resto de las enmiendas; elaborar el dictamen correspondiente; mantener para su debate en sesión plenaria el texto del proyecto de ley, entendiéndose incorporadas las enmiendas aprobadas, y designar relator al presidente de la Comisión, señor Martínez Flaño, para presentar el dictamen ante el Pleno. El 3 de marzo se publica el dictamen y el nombre del relator en el Boletín Oficial del Parlamento, serie A, número 100.

El 6 de marzo se publican las enmiendas que los grupos parlamentarios pretenden defender en el Pleno en el Boletín Oficial del Parlamento, serie A, número 102: del Grupo Parlamentario Popular, 12; del Grupo Parlamentario Socialista, 12; del Grupo Parlamentario Podemos, 9; y del Grupo Parlamentario Ciudadanos, 3.

Y el día 10 de marzo se remite a los portavoces de los grupos parlamentarios la ordenación del debate y votación en el Pleno del proyecto de ley, adjuntándose la síntesis correspondiente.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Abrimos un turno de grupos parlamentarios.

Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor Martínez Flaño.

EL SEÑOR MARTÍNEZ FLAÑO: Muchas gracias, señora Presidenta, nuevamente.

Señorías –los que quedan–, en mi intervención del Pleno anterior ya decía que muchos riojanos esperaban estos presupuestos y estas medidas fiscales para saber cómo se les presentaría el 2017, aunque ya estemos en el mes de marzo.

Esta Ley de Medidas Fiscales y Administrativas deberá aportar a los ciudadanos la tranquilidad que da estar protegidos por una normativa que facilite su estabilidad socioeconómica y que les permita, al amparo de la ley, prosperar en sus negocios, crear empleo y fomentar el Estado del bienestar y la calidad de vida. Palabras que tienen que dejar de ser huecas ya por manidas y recurrentes para pasar a ser una realidad al alcance de todos.

Y, como ya dije también en aquella ocasión, estos presupuestos y sus leyes de acompañamiento han sido muy dialogados, muy estudiados y, como muestra, estas enmiendas parciales que hoy traemos al Pleno, cuya intención no es otra que mejorar esta ley para que surta sus efectos positivos ante los ciudadanos. Por eso, esta ley va a ser de todos y saldrá del diálogo y del consenso de todos los grupos parlamentarios que así lo han decidido.

Por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, no se han presentado muchas enmiendas pues la mayoría ya se habían negociado previamente con el Ejecutivo y están incorporadas tanto a la Ley de Presupuestos como a la presente; pero, no obstante, se han presentado a dicha ley –que consideramos imprescindibles– algunas, como una enmienda de supresión del artículo 32 bis, relativo a la extinción de la Cámara de Comercio de La Rioja, cuya iniciativa propuesta por este Gobierno debería haber venido precedida por un debate parlamentario en esta Cámara y que, finalmente, agradecemos que el propio Gobierno haya reaccionado a la demanda de los empresarios y de los partidos políticos y otros colectivos.

Presentamos otra enmienda de supresión al apartado 2 del artículo 16 de la Ley 7/97, de 3 de octubre, porque nos parece contraria al principio de estabilidad presupuestaria tanto cuantitativa como cualitativamente la pérdida de control de la fiscalización por parte de la Cámara al suprimirse la necesidad de realizar modificaciones de crédito justificando la movilidad entre las partidas. Un ente público como la ADER, cuyo control es más laxo y sobre todo más opaco para la ciudadanía e incluso no se le puede dar total libertad para mover partidas. Vincular el gasto financiero con el no financiero no solo puede hacer que el endeudamiento suba libremente, sino que intentan tener mayor libertad de movimiento, no tener que justificar movimientos en las partidas, y eso no solo no puede permitirse, sino que además es contrario a cualquier técnica fiscalizadora.

Y una tercera enmienda de modificación del artículo 11 de deducciones propias de la Comunidad Autónoma de La Rioja en la adquisición de empresas individuales, negocios profesionales y participación en entidades, cuyo objetivo, en resumen, busca otorgar mayor seguridad jurídica en la transmisión de empresas familiares riojanas. Debemos dar seguridad jurídica a los empresarios y garantizar que las empresas familiares tengan continuidad dentro de un tejido empresarial como el riojano, en el que son vitales para el mantenimiento y la creación de empleo. Cuanto mayores sean las trabas al empresario, más empresas emigrarán y más difícil será crear empleo. Lamentablemente, hemos tenido constancia en los medios de comunicación de que hay empresarios que quieren crecer en esta comunidad y es más sencillo hacerlo fuera de nuestras fronteras. En serio, esto nos debe hacer reflexionar. Desde nuestro punto de vista, deben mantenerse las condiciones de anteriores ejercicios, modificando únicamente el régimen jurídico de aplicación. La ley estatal del impuesto sobre sucesiones exige una participación del 5% individual o del 20% del grupo familiar y la legislación riojana ha mantenido tradicionalmente estos porcentajes.

Finalmente, hemos presentado una cuarta enmienda de adición, en la que proponemos que se incorpore a la ley una disposición derogatoria, que voy a ceder la palabra posteriormente a mi compañera para que la defienda ella puesto que es de su negociado.

En otro orden de cosas, quisiera aprovechar para decir cuál es nuestro empeño en vigilar el estricto cumplimiento de la Ley 7/97, de 3 de octubre, de creación de la Agencia de Desarrollo Económico, como ya he mencionado anteriormente, y que esta cumpla estrictamente con los objetivos para los que fue creada.

También nos gustaría que se revisen las tasas universitarias para que existan unas tasas iguales en todas las comunidades autónomas. Ya dije en mi intervención anterior que en cualquier otra comunidad autónoma son mucho más baratas que en La Rioja. Si queremos mantener a nuestros estudiantes en la Universidad de La Rioja, deberemos facilitar el acceso también en lo económico.

Y termino ya, señorías. Como ya hice en mi anterior intervención, quisiera pedirle al presidente del Gobierno, señor Ceniceros, que empiece a tomar medidas para crear empleo y, especialmente, en el medio rural. Me consta que es una de sus prioridades. Aproveche esta oportunidad y póngala en marcha. Hagamos algo ya, que es nuestra responsabilidad.

Finalmente, señores del Gobierno, y aun a pesar de repetirme, vemos que, aunque en esta Ley de Presupuestos han desarrollado un formato más comprensible y fácil, aunque no lo suficiente –como ha comentado anteriormente mi compañero Diego Ubis–, siguen ustedes, a nuestro juicio, con la mala praxis de utilizar este instrumento para modificar o alterar leyes autonómicas que deberían ser tratadas de forma individualizada y con más detenimiento y profundidad por esta Cámara, como cualquier otro proyecto, en aras de la transparencia política.

Nada más, muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Mucha gracias, Señoría.

Tiene la palabra la señora Grajea de la Torre.

LA SEÑORA GRAJEA DE LA TORRE: Gracias, señora Presidenta.

Haberme dado el paso, compañero.

¡Bien! En la enmienda número 5 del Grupo Parlamentario Ciudadanos lo que se solicita es el derecho a la exención de guardias de aquellos facultativos mayores de 55 años que lo soliciten. Miren, en el 2012 el Seris dictó una resolución por la que se suspendía unilateralmente un acuerdo nacional que permitía adherirse a estos facultativos mayores de 55 años a realizar una actividad asistencial sustitutoria de guardia, es decir, un médico de más de 55 años puede dejar de hacer guardias, pero suprimiendo la actividad asistencial sustitutoria de la misma a día de hoy.

Cuando se aumenta la jornada de 37,5 horas, se incluye a todos los médicos menores y mayores de 55, obligándoles a hacer diez horas más al mes dentro de su jornada ordinaria, además de una actividad por la tarde, cobrando el mismo sueldo. Es decir, a los médicos de más de 55 años la asistencia sustitutoria de guardia se la incluye dentro de la jornada ordinaria, dejando por tanto de ser una guardia voluntaria, aprovechando su mayoría absoluta en el Parlamento autonómico para legalizar un recorte injusto, especialmente dirigido al colectivo de médicos del sector público, que no habría podido lograr este Gobierno del Partido Popular a través de la negociación colectiva.

Ahora sucede lo siguiente: un médico de más de 55 años hace su jornada ordinaria de 7,5 horas y cobra por sus guardias obligatorias 17 horas. Pero realmente a la Administración, que tanto recorte y tanta estabilidad presupuestaria se demanda o se promociona, sinceramente le sale, tal como está actualmente el modelo organizado, más caro. ¿Por qué? Porque, de las 17 horas de guardia obligatorias que cobran, realmente hay que descontar 2 horas de comida o cena, 7 horas de libranza y 4 horas de sueño. Por lo tanto, lo que realmente hacen son 4 horas netas de guardia, cobrando por 17. Sin embargo, si se acepta esta enmienda activándose el acuerdo de 1997, los médicos de más de 55 años voluntariamente se acogerían al modelo de las guardias sustitutorias haciendo de la siguiente manera: una actividad asistencial desde las 3 horas mediante tres módulos al mes, una vez a la semana, es decir, fuera de su jornada ordinaria. Harían 4 horas de actividad sustitutoria, cobrando una guardia de 12 horas. Echen las cuentas, sale más barato.

Pero es que, además, no se trata de una cuestión económica. No hay que perder la perspectiva, y desde el máximo respeto por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de que existen los llamados "estudios de nocturnidad", que señalan que las guardias de tarde-noche y fines de semana que realizan médicos de más de 55 años –y voy a ir terminando, señora Presidenta– en un espacio para dormir donde realmente no se descansa continuamente cuando se están haciendo guardias, a esta población –como les digo– les afectan negativamente los siguientes factores –y es que no es que lo diga esta diputada, sino que lo dicen los estudios de nocturnidad–, factores negativos: cansancio físico por acumulación propia de la edad, desgaste psicológico, reducción de la atención o concentración, acuse de la tolerancia a los cambios de ritmo de la vigilancia o sueño.

Ciudadanos aboga por que se posibilite el ejercicio al derecho a la exención de guardias de los facultativos de más de 55 años que lo soliciten en nuestra comunidad sin percepción económica alguna, así como propiciar la opción voluntaria de realizar actividades en régimen de presencia física y, por supuesto, desde las 3 horas a quien así lo desee dentro de este grupo de edad.

Nada, muchas gracias y ya está.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Grajea de la Torre.

Pasamos al Grupo Podemos. Tiene la palabra la señora Sáinz.

LA SEÑORA SÁINZ ÁLVAREZ: Gracias, Presidenta.

Bueno, pues volvemos aquí en esta última intervención para defender las enmiendas que hemos

presentado a la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el 2017; una ley que desde luego no ha variado un ápice en su tramitación parlamentaria y que mucho nos tememos que no va a hacerlo tras este debate, con lo que seguirá siendo, para nosotros por lo menos, una ley incompleta.

El Partido Popular presiona en el ámbito nacional a la hora de pedir financiación suficiente para nuestros servicios públicos, y así pretende hacerlo en la Mesa de Expertos que se ha formado para reformar el sistema de financiación autonómica y de la que nosotros por lo menos esperamos una amplia información durante el desarrollo de su trabajo. Pero estas dos posiciones son contradictorias o no dependiendo del objetivo último que el Gobierno del Partido Popular quiera conseguir con sus políticas: si lo que pretende es una financiación suficiente para mantener los servicios y los derechos del Estado social, o sea, la educación, la sanidad y los servicios sociales, pues la política fiscal debe atender a unos mínimos necesarios para conseguir ese fin; pero si, por el contrario, lo que pretende es adelgazar el Estado y su capacidad para dotarnos de derechos efectivos, lo que se hace es minar la capacidad recaudatoria de la Comunidad, incrementar la deuda y recortar los servicios públicos para entregarlos como nicho de mercado a la empresa privada. Y eso es lo que se está haciendo lenta pero meticulosamente, de una manera progresiva y silenciosa. Y esta ley continúa por ese camino, ahondando en la brecha entre lo que recaudamos y lo que deberíamos recaudar.

Además, esta cicatería fiscal no se reparte por igual entre la población. Los tramos de renta medios, esos de la clase media riojana, de los trabajadores estables que tenemos una nómina, soportan una presión fiscal superior a la de aquellos riojanos y riojanas que declaran rentas altas o muy altas, porque el desglose de sus gastos hace que la incidencia de la imposición en su conjunto sea muy superior en su caso a la de aquellos que se encuentran entre los más ricos de esta comunidad. ¿Qué quiere decir esto? Pues que el esfuerzo duro para mantener esta comunidad lo hacemos los trabajadores y las clases medias, mientras que las ventajas de la política fiscal del Partido Popular las aprovechan sobre todo aquellos que tienen ingresos superiores a los 60.000 euros al año. Y ya, si hablamos de los que cobran más de 120.000 euros anuales, pueden aprovechar esta política de laxitud fiscal como un menú a la carta al que las personas normales no podemos acceder precisamente por eso: por no tener dinero. Y este es el enfoque de esta ley y, desde luego, es coherente con los presupuestos que ha presentado el Gobierno del Partido Popular y con la política de recortes y ajustes que se vienen aplicando en la última década.

Nosotros en Podemos no aceptamos esos límites ni esa dirección para nuestra política fiscal porque con esos mimbres solo se pueden hacer sus cestos, y con esos cestos desde luego pues vamos como vamos. Por ello proponemos incrementar –como ya expliqué en el anterior Pleno– los tramos del IRPF para conseguir una mayor progresividad y, además, elevar el tipo de aplicación en los tramos más altos, o sea, en todas esas rentas que superen los 50.000 euros anuales.

El salario medio en nuestra comunidad ronda los 22.000 euros al año, pero el salario modal apenas llega a los 16.000 euros. Y es a esas rentas, a esas personas a las que, una vez descontada la Seguridad Social y las retenciones, apenas les ingresan poco más de 1.000 euros en la libreta y a las que les hacemos cargar con el grueso del mantenimiento común. Proponemos hacer desaparecer la bonificación del 50% que aplican ustedes a todos aquellos que, excluida su vivienda habitual, tienen un patrimonio que supere los 700.000 euros, que son justo aquellos para los que está diseñado este impuesto.

Sobre sucesiones y donaciones, bueno, pues un apartado que debería reescribirse para resultar efectivo. Solo hacemos dos salvedades y no queremos que aquellas donaciones de padres a hijos para la compra de vivienda habitual, que están prácticamente exentas de tributación, desgraven posteriormente el IRPF a esos hijos.

Y para finalizar, bueno, una consideración general sobre esta ley en cuanto a las medidas administrativas. Tras generalizarse ese tipo de leyes con los Presupuestos Generales del Estado, se ha hecho moneda de cambio común en los parlamentos regionales. Aquí aparecen para el 2017 en La Rioja

modificaciones variadas de un montón de leyes que se aprueban así en bruto, sin el correspondiente debate, y no nos parece un buen método para legislar con control. Pero es que, además, esas modificaciones son hechas *ad hoc* para casos particulares o problemas concretos en la gestión del Gobierno del Partido Popular. En el caso de la modificación de la LOTUR, para permitir la salida de la parcela de Maristas, que trae de cabeza a Cuca Gamarra y al Grupo Ciudadanos aunque por razones bien distintas.

Agradecemos a Cambia Logroño la comunicación que ha tenido con nosotros para comprender el alcance y el objetivo de esta modificación. Y a mi grupo y a mí no nos parece correcto funcionar así. La legislación sobre urbanismo está para cumplirse, pero ustedes, bueno, pretenden cambiarla ahora para solucionar los problemas que ha dejado el estallido de la burbuja inmobiliaria en nuestras ciudades, rebajando criterios, adecuándolos a los desastres concretos que ustedes mismos provocaron.

También quería comentar sobre el caso del artículo 50, retirado ya de esta ley, pero que modifica la Ley de la Cámara de Comercio para quitársela de en medio en un momento además delicado. Nosotros queremos analizar de verdad la función y los resultados de la Cámara de Comercio, además de auditar sus cuentas y de evaluar sus resultados, y fruto de ello tomar decisiones que no respondan ni a un calentón ni a un problema interno de las familias del Partido Popular.

Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Ocón.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: Presidenta, señorías.

Antes de iniciar, una aclaración. Bueno, se ha dicho aquí, lamento que no esté la portavoz del PP, la señora Arruga, porque ha dicho algo que es totalmente falso. Respecto a la extensión de la concesión en 1982 de la autopista AP-68, concretamente la aprobó el Gobierno de alguien que ha dado el nombre a una calle en los últimos tiempos en Logroño, el presidente Leopoldo Calvo Sotelo. Concretamente, ese Real Decreto es del 12 de noviembre de 1982. El Partido Socialista constituyó su Gobierno en España el 2 de diciembre de 1982. Como es algo que ya había escuchado, para que no se nos olvide, la primera concesión o extensión de la concesión de la autopista AP-68 la realizó un Gobierno de la Unión de Centro Democrático y la segunda del año 2000, que está ahora vigente, un Gobierno del Partido Popular, y esa es la verdad. Y, si estamos dispuestos a tergiversar las fechas del Boletín Oficial del Estado, es que estamos dispuestos a tergiversar cualquier cosa, señora Arruga.

Respecto al debate que nos trae hoy aquí de la Ley de Medidas Fiscales, este es un debate de enmiendas parciales, como decía antes. Nuestra enmienda a la totalidad ya se rechazó en el anterior Pleno, en el debate de la totalidad. Nosotros con las enmiendas que hemos presentado tenemos seis objetivos fundamentalmente: El primero es mejorar la progresividad fiscal en IRPF y a través del impuesto de patrimonio; el segundo es favorecer la emancipación de los jóvenes; el tercero, favorecer a los municipios más pequeños de La Rioja; el cuarto, mejorar la conciliación laboral y familiar de los riojanos; el quinto, evitar que haya asuntos que se cuelen en esta ley de rondón. Uno fue el de la Cámara de Comercio, ya lo solventamos en comisión y, si el Gobierno estima oportuno realizar algún cambio en esta ley, lo realizará por el trámite legislativo ordinario. La propuesta que hacía el Gobierno sobre la Cámara de Comercio recuerdo que aprobamos en comisión su supresión los cuatro grupos parlamentarios. Y también la referencia que hay a la LOTUR, a la que me referiré más adelante. También hay un sexto objetivo que es mejorar la dotación de servicios sociales, para lo cual acto seguido tomará la palabra mi compañera Ana Santos.

En cuanto al IRPF, realizamos una tabla nueva de IRPF cuyas líneas generales son la bajada de un punto en un nuevo tramo entre los 12.000 y los 17.000 euros de ingresos brutos y las subidas a partir de los

ingresos de 35.200. El tramo 17-35.200 permanece como está en la actualidad y a partir de 35.200, ese tramo hasta los 50.000 sube concretamente un punto, con lo cual simplemente habría una subida de medio punto respecto al año pasado, que les recuerdo que ya se bajó medio punto. En resumen: intentar que paguen algo menos las rentas más bajas y que paguen algo más las rentas más altas. Ese es el objetivo de nuestra tabla de IRPF.

En segundo lugar, como ya conocen, es la eliminación de la deducción del 50% en el impuesto de patrimonio. Creemos que este impuesto lo paga quien menos dificultades tiene en esta comunidad autónoma y, por lo tanto, verdaderamente creemos que parece de justicia que en estos momentos colabore más quien más patrimonio tiene.

En tercer lugar, cambiamos deducciones para favorecer la emancipación de los jóvenes en la adquisición y rehabilitación de vivienda. Favorecemos también a los municipios más pequeños aumentando las deducciones en adquisición de vivienda.

Para favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar –como decía antes– en el ámbito rural y en toda La Rioja, este año el Gobierno de La Rioja ha introducido una serie de novedades, como conocemos respecto a las deducciones sobre los gastos de escuelas infantiles o personal contratado para el cuidado de menores de 0 a 3 años. En esos tramos nosotros hemos realizado unas modificaciones respecto a los límites de deducción y al porcentaje total que se puede deducir. Lo subimos en los municipios pequeños que ustedes introducen en el anexo III de esta ley, pasamos del 15 al 20% y del límite máximo de 300 euros a 600. Ese es el cambio. Parece que puede ser algo beneficioso y que realmente puede afectar más a la economía familiar. Y lo que intentamos hacer también es algo con aquellos municipios que no aparecen en ese anexo, porque los que no están en ese anexo también tienen derecho a conciliar la vida laboral y familiar, y lo que introducimos es una novedad para que todas las personas que viven en municipios desde Logroño a todas las cabeceras de comarca que no aparecen en ese anexo se puedan deducir el 10% de ese tipo de gastos, llegando a un máximo de 400 euros por familia.

Respecto a la Cámara de Comercio, lo he hablado antes. La enmienda no ha llegado aquí. Llegamos a un acuerdo en comisión de suprimir lo que había introducido el Gobierno, y espero que en los próximos meses, si el Gobierno lo estima oportuno, introduzca un proyecto de ley al respecto, pues lo discutiremos con la serenidad y la tranquilidad que les comentaba en el debate a la totalidad de esta ley.

Aparece también una modificación que nosotros introducimos, una enmienda a la modificación que ustedes proponen de la Ley de Ordenación del Territorio. Esta modificación ha sido muy polémica por el famoso Convenio de Maristas de Logroño. Desde la Consejería, yo he mantenido conversaciones amablemente con el consejero –estuvo hablando conmigo– que hacían referencia a que desde la Consejería se cree que este cambio en la ley no afectaría a este convenio. Bueno, hay otras voces que dicen que puede ser que sí. Bueno, lo podemos hablar tranquilamente. Yo pediría que se aprobara y que este tipo de modificaciones lo haríamos con tranquilidad. Desde luego, en nuestro grupo –el consejero lo sabe porque ya lo hablamos– van a encontrar la mayor colaboración por parte del Grupo Socialista para que se pueda solucionar, no el Convenio de Maristas, sino todos los otros posibles asuntos que se vean afectados por esa ley. También le pediría al consejero que podamos resolver otro tipo de asuntos de carácter urbanístico. Para ello, precisamente en una de las enmiendas que han sido rechazadas, proponíamos que el Gobierno de La Rioja pudiera ayudar a algunos municipios que tienen muchas dificultades económicas a la hora de redactar o modificar sus planes generales de ordenación urbana, que desde el Gobierno de La Rioja se hubiese establecido una línea de ayudas para esos gobiernos. Había una enmienda para eso, no ha tenido éxito pero espero que con el diálogo podamos hacerlo. Y ya lo del Convenio de Maristas pues, bueno, esto ya es una cuestión aparte. Se tratará en el ámbito municipal, en el ámbito regional posiblemente también. Posiblemente desde el Ayuntamiento de Logroño ahora mismo su máxima preocupación no sea el Plan General de Ordenación Urbana de Logroño, sino que, por lo que vemos, posiblemente la alcaldesa tiene otras

preocupaciones, pero por el bien de los logroñeses tal vez sería bueno que, cuanto antes, los grupos municipales y nosotros aquí, los grupos políticos, nos pusiéramos manos a la obra para solucionar este asunto. Desde luego, en nuestro grupo encontrarán todo el apoyo para que esa zona de Logroño quede lo mejor posible, lo antes posible, dentro del marco de la legalidad.

Por lo tanto –y termino, Presidenta–, mejorar la progresividad fiscal, ayudar a los jóvenes, ayudar a los pequeños municipios de La Rioja, esas son fundamentalmente las enmiendas parciales que hemos introducido en este proyecto de ley.

Y ahora ya dejo para el último capítulo a mi compañera Santos. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ocón.

Tiene la palabra la señora Santos.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Gracias, Presidenta.

Bueno, a estas horas no estamos ya para escuchar debates ni discursos, pero queda en las transcripciones del Pleno, que para un futuro seguramente es importante.

Voy a defender la enmienda número 12 del Grupo Socialista a la ley de medidas, aún a sabiendas de que posiblemente y casi con toda seguridad no va a salir adelante. Pero por la importancia que tiene lo vamos a hacer de forma separada.

En el año 2012 el Gobierno regional, en un momento acuciante de necesidades sociales, sin contar con nadie, por la puerta de atrás y amparándose en criterios subjetivos de necesidad y eficiencia, eliminó los mínimos de plantilla de trabajadores sociales exigidos en la Ley de Servicios Sociales de La Rioja. A partir de ese momento, la dotación de cada zona básica de servicios sociales se establecería de común acuerdo entre la consejería competente y la mancomunidad, agrupación o municipio respectivo, atendiendo a criterios precisamente de necesidad y eficiencia.

El artículo 37 de la Ley de Servicios Sociales de 2009 establecía que en cada zona de servicios sociales habría una dotación mínima de un trabajador social de atención directa y comunitaria por cada cuatro mil habitantes. La modificación de este artículo en la ley de medidas dejó al libre criterio y común acuerdo entre el Gobierno de La Rioja y la mancomunidad, agrupación o municipio la plantilla que va a dar cobertura a los ciudadanos por parte de los profesionales de servicios sociales, que es tanto como dejar la puerta abierta a posibles recortes de profesionales y a que la Administración actúe a su antojo.

Los criterios objetivos que establecen las normas aseguran derechos; la ambigüedad puede permitir que los derechos estén sujetos a la voluntad de las instituciones. Quiero recordar a sus señorías que los servicios sociales son derechos que no pueden quedar nunca al arbitrio de quien gobierne, y menos de quien gobierne un Ayuntamiento. Dejar a la licencia de las instituciones el número de trabajadores sociales de cada zona o mancomunidad puede dar lugar, además, a un desequilibrio territorial en el que la atención social y la puerta de acceso a los derechos sociales sea diferente para los riojanos según la localidad en la que vivan y quede sujeta a la importancia que cada Ayuntamiento les otorgue. Y en derechos sociales, señorías, hay un principio básico: que, si no hay igualdad de acceso, no hay igualdad de oportunidades.

Desde la Consejería de Políticas Sociales, actualmente –señor Consejero, atento–, desde el inicio de esta legislatura, se ha planteado la modificación de la red de los servicios sociales de base. Ignoramos cómo se va a plantear, lo que sí tenemos muy claro desde el Grupo Socialista es que esta modificación se debe hacer respetando unos mínimos de ratio, y en este caso un trabajador social por cada cuatro mil habitantes. Entendemos perfectamente que se manejen otros criterios, de dispersión, de población envejecida, etcétera, pero respetando los mínimos. Yo quisiera convencer al Grupo Ciudadanos –a estas alturas del debate supongo que es tarde, pero lo voy a intentar– de que establecer una ratio mínima es establecer una mínima

garantía. Efectivamente, señor Ubis, habrá que acomodar según necesidades. Si una zona rural, por su casuística, requiere más trabajadores sociales, que exista una ratio mínima no es óbice para que se pueda aumentar el número. Sin embargo, en Logroño capital, con una población supuestamente menos envejecida y con menos necesidad, como usted me decía, la ratio actual ronda los cinco mil. ¿Y sabe cuánto tardan en atender las citas? ¡Un mes!, excepto en casos urgentes. Luego respetemos los mínimos y adaptemos y aumentemos profesionales si es necesario.

Mire, el Consejo de Trabajo Social plantea una ratio de un trabajador social por cada tres mil. Nosotros, el Grupo Socialista, hemos sido prudentes, con nuestra enmienda no pretendemos más que dejar la Ley de Servicios Sociales como estaba y tal como se aprobó en el año 2009, y además establecemos un plazo para esta ratio hasta el 2018. Fijese que en 2009 establecían un plazo hasta el 2012 y estamos hablando del 2018. Si esa ratio no se asegura, se puede correr una serie de riesgos en una futura redistribución que ya está en la cabeza de la Consejería de Políticas Sociales, máxime cuando las intenciones de la Consejería, manifestadas por el propio consejero en comisión, son que los trabajadores sociales además realicen más trabajo comunitario en la calle, cercanos a los usuarios. Les estamos cargando de trabajo, luego respetemos las ratios, pongamos unos mínimos.

Dejemos la Ley de Servicios Sociales tal y como se aprobó en su momento y aseguremos –insisto– una garantía mínima, y hagámoslo por el mismo camino que nunca debió recorrer la ley de medidas. Solo desde esas medidas se podrá plantear una futura redistribución diferente de los servicios sociales de base. Que permanezca la indefinición de la ratio de trabajadores sociales es correr un riesgo innecesario que podría pasar factura en un futuro.

No sé si le he convencido, señor Ubis, pero espero que nunca lo tengamos que lamentar.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Gracias, señora Presidenta.

Señoras y señores diputados.

Debatimos hoy, como ya sabemos, la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas de este ejercicio del año 2017 y me gustaría, en primer lugar, ponerlo en el contexto adecuado.

Veníamos de una trayectoria con un aporte de presión económica y, sin embargo, en 2014 el producto interior bruto de nuestra comunidad creció a una tasa del 2,5%, en el año 2015 se produjo también un crecimiento del 2,8 y en este ejercicio, en el 2016, y según los datos de la AIReF, de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, el crecimiento se estima en el 3,6%. En concreto, seremos la cuarta comunidad, según esta agencia, con más crecimiento de nuestro país. De tal forma que también la AIReF sostiene que vamos a recuperar o que hemos recuperado ya el tamaño que tenía la economía riojana antes de la crisis, y eso lo que ha supuesto ha sido un impulso importante en la creación de empleo. Miren, en términos de desempleo, en términos de desempleo, en febrero del 2017 la tasa de paro se situaba en La Rioja en el 12,64%, 3,85 puntos menos que en la media nacional. Y lo que es más importante a mi entender es que llevamos cuarenta y un meses consecutivos de descenso interanual del desempleo, más de tres años, casi tres años y medio.

Y, por otra parte, si hablamos de empleo, de volumen de empleo, pues en términos, por ejemplo, de Seguridad Social y analizando los datos, la evolución de afiliación media, podríamos decir que en el año 2014 el número de afiliados medios era de 115.000 en La Rioja y en el año 2016 fueron 121.000. Es decir, en dos años, en dos años, hemos tenido 6.000 afiliados más. Pero es que no queda ahí la cosa, porque en términos

de la EPA, la población ocupada se ha incrementado desde el cuarto trimestre del 2014 hasta el cuarto trimestre de 2016 en 8.300 personas. Y esto no ocurre porque sí, no ocurre porque sí, ocurre porque hay unas políticas adecuadas y ¡qué duda cabe de que una de esas políticas adecuadas son las políticas contempladas en la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas!

¿Triunfalismo? ¡No! Somos conscientes, evidentemente, de que todavía hay muchos riojanos que buscan empleo y por eso, por eso, ¿verdad?, seguimos trabajando.

¿Y es solo mérito del Gobierno? ¡Pues tampoco! Están los sindicatos, están los empresarios, están los emprendedores, los trabajadores, todos trabajando, ¿verdad?, por conseguir ese objetivo común. Pero eso me parecía importante destacarlo.

Por otra parte, también quiero poner de manifiesto que algunos actores políticos se empeñan últimamente en hablar bastante del tema de la deuda de la Comunidad, y muestran una especie de hipersensibilidad a este tema que de alguna manera a mí me ayuda a entender lo mal que lo tuvieron que pasar en épocas pasadas. En concreto, por ejemplo, en los años 2008 y 2011, los últimos años que tuvimos en España con un Gobierno del Partido Socialista, en donde la deuda del país se incrementó en 364.000 millones de euros, es decir, ¡a un ritmo de 250 millones al día! Es decir, ¡en esa época en solo seis días se generaba el mismo volumen de deuda que tiene aproximadamente la Comunidad Autónoma de La Rioja!

Y yo me pregunto, si en aquel entonces se hubiese gestionado con más cabeza, con más sensatez, ¿es lógico pensar que se hubiera podido financiar a las comunidades autónomas mejor? Pues la respuesta es que sí, probablemente sí. ¿Y la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja probablemente sería menor? Pues bastante probable, sí.

Por lo tanto, esto me ayuda a reflexionar si quienes se ponen el disfraz del superhéroe de la ortodoxia fiscal, si cuando hablan de estos asuntos de verdad quieren engañarnos a los ciudadanos. Ya saben que eso de mentir es decir lo contrario de lo que uno piensa con ánimo de engañar. Yo no sé si uno..., que se quiera engañar o no, pero de alguna manera se le parece bastante.

En cualquier caso, el Gobierno del Partido Popular y el partido que lo sustenta lo que pretenden con esta ley es fomentar la riqueza y fomentar el empleo de los riojanos, y por eso en términos de beneficios fiscales esta ley implica unos beneficios totales de 82 millones de euros. Y quiero destacar algunas de las medidas más importantes.

En primer lugar, por ejemplo, en la deducción autonómica por nacimiento de hijos por primera vez se aplica al primero a razón de 120 euros deducciones cuota, 150 el segundo y 180 el tercero. Es una medida evidentemente destinada y dirigida al apoyo a las familias.

Aparece también una nueva reducción, una nueva deducción en el impuesto sobre la renta de las personas físicas del 5% de las cantidades que se invierten en la adquisición o rehabilitación de vivienda habitual en pequeños municipios, que supone, lógicamente, un apoyo al medio rural y para fijar población en esos municipios.

Aparece también una nueva deducción del impuesto sobre la renta de las personas físicas del 15% de los gastos en escuelas infantiles o en centros infantiles o en los gastos del personal contratado para el cuidado de hijos de 0 a 3 años –y aquí ya les puedo anticipar que votaremos a favor de la enmienda de Ciudadanos para que esa ayuda se amplíe a todos los residentes en municipios de menos de 5.000 habitantes– que, obviamente, supone un apoyo evidente al medio rural y que pretende fijar población en esos municipios.

Una nueva reducción del IRPF por acogimiento familiar, a razón de 300 euros por hijo acogido.

Por otra parte, también se mejora el tratamiento fiscal de las donaciones de empresas para favorecer y facilitar la sucesión en las empresas familiares.

En fin, se revisan diferentes tasas. ¡Bien! Y luego también hay un amplio elenco de apartados de medidas administrativas que quiero destacar porque no las he oído a lo largo del debate.

Primero, en el ámbito de la función pública se reconocen días adicionales de vacaciones y por asuntos propios en función de la antigüedad; se reintroduce la carrera horizontal de los funcionarios de carrera, que hasta ahora no ha podido implementarse; se amplía la regulación de las comisiones de servicio y explícitamente, explícitamente se dice que tienen que seguir los principios de publicidad, de concurrencia y transparencia.

En aras de un mayor control por parte del gasto público, se va a autorizar y se va a dar rango de ley a que la Intervención General pueda hacer una planificación plurianual. Igual que hay unos gastos plurianuales, pues lo lógico es que también pueda realizar una gestión, un control plurianual.

También, por otra parte, en el ámbito del régimen jurídico de la Administración de La Rioja se ajusta nuestra ley a la nueva Ley del Procedimiento Administrativo.

Y, por ejemplo, también en el ámbito de la LOTUR pues lo que se pretende es ajustar su redacción a las novedades derivadas del Estatuto de capitalidad de Logroño y a los cambios introducidos en materia medioambiental, así como dotar de una mayor seguridad jurídica en los procedimientos de tramitaciones de los planes parciales.

En cuanto a las enmiendas que planteamos en el grupo del Partido Popular, deseo..., bueno, en fin, muchas de ellas están relacionadas o tienen un sustento en las mejoras técnicas, como puede ser la enmienda número 1, la número 2.

En la enmienda número 3 aceptamos la propuesta de Ciudadanos para que los beneficios..., los beneficiarios sean todos los residentes en municipios con menos de 5.000 habitantes, como he dicho anteriormente.

En la enmienda número 4 también hacemos una actualización de los distintos tipos de acogimiento a las previsiones del Código Civil.

Retiraremos por otra parte las enmiendas 6 y 7, puesto que coinciden con la enmienda presentada por Ciudadanos y, en definitiva, estamos de acuerdo en que la empresa que se dona el porcentaje de control sea del 5% si se computa de forma individual o sea del 20% si se computa junto al cónyuge, y todo eso a los efectos de beneficiarse de la reducción por donaciones empresariales.

Las enmiendas 9, 10 y 12 son correcciones de redacción. Y la 13, por último, tiene como finalidad mejorar la colaboración entre el Gobierno de La Rioja y los municipios para mejorar los accesos rodados a los núcleos de población desde infraestructuras agrarias municipales.

En relación con las enmiendas del Partido Socialista, decirles que nos parece adecuada, bien, la propuesta de elevar al 8% la deducción por adquisición o rehabilitación de segunda vivienda en el medio rural y, por tanto, votaremos a favor de esa enmienda número 6.

Entendemos, por otra parte, que, habiendo ampliado el núcleo de municipios a aquellos que tengan unos habitantes inferiores a 5.000 euros, las enmiendas 7, 8 y 9 carecen de sentido. Entendemos que de esta manera se abordan de una manera más ambiciosa.

Vuelven otra vez a la carga con la supresión de la bonificación del 50% del impuesto sobre el patrimonio y la verdad es que a mí me hubiese gustado que nos respondieran a lo mismo que ya les dije el año pasado: ¿por qué en el año 2008 suprimieron el impuesto de patrimonio y entonces estaba bien y ahora parece ser que está mal?, ¿por qué entonces no hubo ningún socialista que dijera que esto afectaba a la progresividad fiscal y ahora parece ser que sí? Se lo dije entonces y se lo repito ahora: no es bueno gravar el ahorro, y el de patrimonio es un impuesto que grava el ahorro que uno genera a lo largo de su vida.

En relación con las enmiendas presentadas por Podemos, ¡en fin!, creo que el año pasado les dije que eran un hachazo fiscal y ahora lo que les digo es que creo que quieren convertir La Rioja en un infierno fiscal porque pretenden subir y ampliar tramos del impuesto sobre la renta, incrementar tipos impositivos; transmisiones patrimoniales lo pasan al 8 y en algunos casos al 9; incrementan actos jurídicos documentados

al 1,5... ¡En fin! Y, en ese sentido ya, que tengan claro, por si acaso les quedaba alguna duda, que nos tendrán enfrente: no vamos a apoyar ninguna de sus enmiendas.

Y, en cuanto a las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, pues siento lamentar que no vamos a apoyar la enmienda 2, que hace referencia o que afecta a la ley de la ADER. Entendemos que los créditos para los gastos vincularán según su... Bueno, o sea, respetarla, no vamos a suprimirla.

Y, por otra parte, en cuanto a la enmienda número 5 que hace referencia al derecho a la exención de guardias de los facultativos mayores de 55 años, entendemos que están perfectamente garantizados de esa manera.

Para acabar, agradecer al Gobierno, agradecer a todos los consejeros, la disposición al diálogo y al acuerdo en la tramitación de esta ley, agradecer especialmente al consejero de Administración Pública y Hacienda su trabajo para sacar adelante este texto y, ¡cómo no!, al presidente del Gobierno por el impulso político que ha dado para que hoy estemos debatiendo este proyecto que sustancialmente responde al programa político del Partido Popular.

Muchas gracias por su atención. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

¿Había solicitado la palabra el consejero de Hacienda? No.

Pues sometemos las enmiendas a votación. También en este caso lo vamos a hacer por grupos parlamentarios.

En primer lugar, las enmiendas de Ciudadanos.

Enmienda número 3. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 29 votos a favor, 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda aprobada.

La enmienda número 5. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 16 votos a favor, 15 en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda aprobada.

Y la número 2. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 16 votos a favor, 15 en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda aprobada.

Pasamos a las enmiendas de Podemos.

Enmienda número 10. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 12 votos a favor, 19 en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda número 8. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 16 votos a favor, 15 en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmiendas números 1, 2, 4, 5, 6 y 7. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 2 votos a favor, 19 en contra, 10 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Y la número 3. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 2 votos a favor, 29 en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda rechazada.

Pasamos a las enmiendas del Partido Socialista.

La número 2. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 12 votos a favor, 15 en contra, 4 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda rechazada.

Las números 4, 5, 7, 8, 12 y 13. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 12 votos a favor, 19 en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

La número 6. ¿Votos a favor? Se aprueba por unanimidad.

Y las números 1, 3, 9 y 10. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 10 votos a favor, 21 en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Pasamos a las enmiendas del Grupo Popular.

La 1, 5, 8, 10 y 12. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 29 votos a favor, 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Quedan aprobadas.

Y, finalmente, las números 2, 3, 4, 9 y 13. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 19 votos a favor, 12 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Quedan aprobadas.

Con las enmiendas incorporadas, las aprobadas al texto, pasamos a votar el proyecto de ley.

En primer lugar sometemos a votación el título I. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 15 votos a favor, 12 en contra, 4 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda aprobado.

Título II. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 15 votos a favor, 12 en contra, 4 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda aprobado.

Pasamos a someter a votación las disposiciones.

Disposiciones transitorias. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 15 votos a favor, 12 en contra, 4 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Quedan aprobadas.

Disposición derogatoria única. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 15 votos a favor, 12 en contra, 4 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda aprobada.

Disposición final única. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 15 votos a favor, 12 en contra, 4 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Y, finalmente, sometemos a votación la exposición de motivos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 15 votos a favor, 12 en contra, 4 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pues con ese resultado queda aprobado el proyecto de ley y les informo de que se procederá por los servicios de la Cámara a la adecuación del mismo como consecuencia de la tramitación parlamentaria, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento y se remitirá al presidente de la Comunidad a los efectos previstos en el artículo 21 del Estatuto de Autonomía.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Eran las quince horas y treinta y ocho minutos).



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40